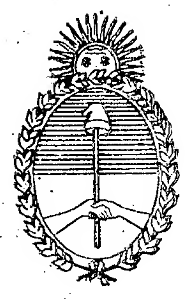



19821220

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 20 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.071

NUMERO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1330

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0676

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INERAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Raúl Francisco Pérez Tort, argentino, divorciado, nacido el 12|12|43, escribano, L.E. 4.422.330, domiciliado en Avenida del Libertador 2611, piso 11, Capital, y Ana María Nemi, argentina, soltera, nacida el 15|3|49, ama de casa, L.C. número 8.549.256, domiciliada en Avenida del Libertador 2611, piso 11, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura Nº 612 del 1º|12|82: — Denominación: INERAGRO S.A. — Domicilio: Juncal 1350, 2º pico "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros la inversión en inmuebles rurales, la explotación de los mismos, en especial la crianza de ganado vacuno, ovino y caballar y en general todo negocio vinculado con la actividad agrícola-ganadera. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos 200.000.000 dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u., con derecho a un voto por acción. — Administración y fiscalización: 2 Directores con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato por un año. Presidente: Raúl Francisco Pérez Tort; Vicepresidenta: Ana María Nemi; Síndico titular: Jorge Eduardo Bagliette; Síndico suplente: Eduardo Augusto Bussolini. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 39.206

INVERSIONES ARGENTINAS GENERALES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Andrés Bissi, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, L.E. Nº 8.502.904, domiciliado en Paraguay 1480, planta baja; don José Francisco Torrassa, argentino, casado, ingeniero, de 54 años, con C.I.P.F. Nº 2.476.635, domiciliado en calle Perú 571, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INVERSIONES ARGENTINAS GENERALES S.A., — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Recibir u otorgar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, realizar financiaciones comerciales e industriales ya sea mediante préstamos; a intereses, garantizados o no, efectuar anticipo de fondo, para la compra o importación de mercaderías y materias primas, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta y mercadería y|o inmuebles, descontar documentos comerciales, tomar participaciones en operaciones financieras, otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros, efectuar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o constituirse; participar con personas visibles o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas o mixtas, o empresas del estado para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra calse de valores mobiliarios, papeles de créditos de cualquiera de los sistemas con modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. Inversiones de capital propio o de otros inversionistas privados en proyecto de desarrollo agro-industrial, forestal o industrial en cualquier rama o cualquiera que se crea conveniente a los fines sociales incluyendo la ejecución de todas o algunas de las siguientes etapas: Industrialización, explotación producción y también administración hasta la comercialización del producto final. — Negocios comerciales que incluyen la importación y|o exportación de productos agroindustriales, forestales e industriales de todo tipo incluyendo maquinarias, equipos y|o materias primas. — Representación de empresas industriales extranjeras para la promoción e importación de sus productos y representación de empresas industriales argentinas para la promoción y exportación de sus productos hacia el exterior. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Andrés Bisi; Vicepresidente: José Francisco Torrassa. Síndico Titular: Alberto Vicente Saba. Síndico Suplente: Ricardo Hugo del Campo. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 476; piso 8º, Capital.

El Presidente
$ 900.000 — Nº39.194

VALLALA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5|11|82 instrumentada en escritura pública Nº 428 de fecha 15.11.82, se procedió a aumentar el capital de la sociedad, quedando el artículo 4 del estatuto redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 25.000.000.000, representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de las cuales 50.000.000 de acciones tienen derecho a cinco votos por acción, y los restantes o esa 200.000.000 tienen derecho a un voto por acción. Para los supuestos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural. Las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. La asamblea de accionistas podrá resolver la conversión de acciones al portador por acciones nominativas endosables o no y viceversa, debiendo inscribir tal resolución en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarla al Organismo de contralor.

La Apoderada.
$ 420.000 — Nº 39.209

CAYUCURA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 45 años, L. E. 6.023.957, domiciliado en Camilo Torres 2184; Segismundo Sternlieb, argentino, casado, contador público nacional, 56 años, L.E. 4.082.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º "A", ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 14|9|82. — 3) Razón social: "CAYUCURA S. A.". — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación, de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — 6) Plazo 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Luis Angel Suárez; síndico titular, Segismundo Sternlieb; síndico suplente, José Alfredo Pierre. — 9) Representación legal. Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 30.342

WINBER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 1º|4|82, se modificó el art. 1º de la siguiente forma: "Art. 1º: La sociedad se denomina WINBER SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". En el mismo acto se fija la sede social en Beruti 3795, Capital.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 39.359

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|12|82

20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 7)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 7 a 12)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 16)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 15)
Anteriores. (Pág. 19)

SICOM

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE INTERCAMBIO

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Celedonio Vicente Pereda, argentino por opción, hacendado, 53 años, L.E. 4.211.997, domiciliado en Avda. del Libertador 3690; Roberto Abel Pérez Alonso, argentino, casado, comerciante, 58 años, L.E. 4.010.239, domiciliado en Avda. del Libertador 2002; Abdón Lizazo Bilbao, argentino, casado, 59 años, empresario rural, L.E. 1.736.350, domiciliado en Cerrito 1320; Héctor Francisco Pereda, argentino, casado, hacendado, 51 años, L.E. 4.246.791, domiciliado en Avda. Figueroa Alcorta 3100; Pablo Alberto Brea, argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.186.487, domiciliado en Francisco Borges 771, Olivos, Bs. As.; Carlos Enrique Dietl, argentino, casado, ingeniero, 62 años, L.E. 1.665.077 domiciliado en Avda. del Libertador 17.475, San Isidro, Bs. As. — 2º) Fecha de constitución: 15 de octubre de 1982, por escritura pública Nº 110 y 19 de noviembre de 1982 por escritura complementaria número 133, pasadas por ante el escribano Julio A. Kraus. — 3º) Denominación: SICOM S.A. COMPAÑIA DE INTERCAMBIO. — 4º) Domicilio social: Roque Sáenz Peña 832, piso 5º oficina 503. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Exportadora e importadora: Por la realización de exportación e importación de toda clase de productos, bienes, materias primas, maquinarias, frutos del país en general. Comerciales: Compra, venta, permuta, suministro, distribución de toda clase de maquinarias, bienes, productos, mercaderías, relativas a la industria de la construcción y eléctricas; la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones y mandatos. Financieras: Mediante préstamos a otorgar con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Transporte: Explotar comercialmente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo lo relativo al transporte de personas, cosas, interno o externo; constituir o contratar depósitos de mercaderías, incluso de carácter fiscal. Servicios: Mediante la prestación de servicios y asesoramiento en materia de comercio exterior, promoción de inversiones y desarrollo de proyectos empresarios, ferias y muestras internacionales, su organización y o participación, estudio de licitaciones, agrupamientos empresarios para el comercio de exportación o ejecución de proyectos en el exterior, el que será prestado por profesionales con título habilitante cuando las leyes y/o reglamentos así lo exijan. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Dos mil millones de pesos representados por 2.000.000.000 de acciones suscritas e integradas de la siguiente manera: Celedonio Vicente Pereda y Roberto Abel Pérez Alonso 500.000.000 de acciones por valor de $ 500.000.000 cada uno de ellos e integran cada uno en este acto $ 125.000.000 y 250.000.000 de acciones por valor de $ 250.000.000 cada uno de los señores Abdón Lizazo Bilbao, Héctor Francisco Pereda, Pablo Alberto Brea y Carlos Enrique Dietl, e integran cada uno de ellos en este acto $ 62.500.000. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) Administración: La administración y dirección está a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes, por dos ejercicios. — 10) Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Celedonio Vicente Pereda; vicepresidente, Roberto Abel Pérez Alonso; directores titulares, Abdón Lizazo Bilbao, Carlos Enrique Dietl; directores suplentes, Pablo Alberto Brea y Héctor Francisco Pereda; síndico titular, Eugenio Malatesta; síndico suplente, Carlos Alberto María von Iffilinger Granegg.

El Apoderado.

$ 1.480.000 — Nº 39.234

S. FINKELSTEIN HERMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 7|9|79, folio 376 ante escribano Arbetman, comparecen: Simón Leiba Finkelstein, casado, argentino, L.E. número 1.678.175, comerciante, domiciliado Lavalle 1569, piso 1º, Of. 111, Capital. — Dice: Que a los efectos de aumentar el Capital Social de la sociedad S. FINKELSTEIN HERMANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y adecuar la misma, es que el Capital se eleva de $ 7.000.000 a la suma de $ 56.000.000, mediante la emisión de 49 millones de acciones al portador de $ 1 valor nominal y que corresponden 24.400.000 acciones de 5 votos y 4.600.000 acciones de 1 voto y adecua de la siguiente manera: Duración: 99 años, contados a partir del 22|11|65. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados, y subproductos relacionados con las industrias del hilado, textil y papelera. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de hilados de lana, sedas, algodón, lino, rayón y de toda otra fibra textil seleccionada, combinada y|o clasificada de cualquier origen, de frazadas, mantas, fibras sintéticas en mantas y demás insumos y productos semiterminados utilizados por la industria textil; el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Pesos 56.000.000, representado por 56 millones de acciones de $ 1 valor nominal cada acción, ordinaria y al portador. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir también suplente por el mismo término, ambos reelegibles. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 1.180.000 — Nº 39.224

SANESILKE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Emilia Raquel Matta, casada, argentina, de 45 años, comerciante, L. C. Nº 3.520.693, domiciliada en Triunvirato 4446, piso 2º, Capital Federal y Carlos Alberto Mazzolenis, casado, argentino, de 45 años, comerciante, L. E. Nº 5.166.410, con igual domicilio que la anterior. — 2) Fecha de Constitución: 9 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: SANESILKE S. A. — 4) Domicilio: Triunvirato 4446, piso 2º, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y|o exportación de productos agroquímicos (plaguicidas en general), veterinarios y fertilizantes de origen natural y o químicos y similares, en todas sus formas y aplicaciones, productos químicos, metales y minerales, alimenticios, electrónicos, semillas, productos elaborados, maquinarias e implementos agrícolas; automotores en general; envases de todo tipo y material. — b) Industrialización mediante el fraccionamiento transformación, combinación y|o mezcla de las materias citadas en a), en establecimientos propios o de terceros. — c) Comercialización de todo tipo de plaguicidas y herbicidas, fertilizantes, productos veterinarios y semillas; maquinarias, implementos y accesorios de aplicación en la explotación agropecuaria; equipos de riego; complementos y suplementos alimenticios para el reino animal, de cualquier orden, de propia elaboración o importación y|o adquiridos en el mercado interno, ya sea por cuenta propia o mediante agentes o corredores. — d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que hagan al objeto social. — e) Explotación y|o administración agropecuaria de campos propios o de terceros, en cualquiera de sus formas (agrícola, pecuaria, frutícola, forestal, granja, forrajera, cultivos industriales, etcétera). — f) Contratación de trabajos específicos del área agrícola, sean fumigaciones aéreas y terrestres, fertilización mecánica, siembras, labores culturales y de cosecha, estudio de suelos, etcétera. Para el mejor desarrollo de sus actividades podrá asimismo adquirir, vender, ceder y|o registrar en el país o en el extranjero patentes, marcas, métodos, procedimientos, licencias y|o exclusividades de fabricación y venta. g) Compra, venta y construcción de inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes presentes o futuras, o el presente estatuto. Podrá inclusive, levantar plantas de procesamiento de materiales que fueren necesarias, alquilando o adquiriendo los bienes muebles o inmuebles que a tales fines le sean necesarios. 7) Capital: $ 700.000.000 representados por acciones de $ 1 v|n cada acción. Las acciones emitidas son ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente, nombrados anualmente por la Asamblea. 9) La Representación Legal está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Mazzolenis; Vicepresidenta: Emilia Raquel Matta. Síndico Titular: Luis Fernando Ratti; Síndico Suplente: Susana Noemí Rossetti.

El Presidente

$ 1.160.000 — Nº 39.295

TRAVELCAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad TRAVELCAM S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Esteban Rafael Monaco, argentino, soltero, de 26 años, empresario, D.N.I. 11.957.160; Ignacio Manuel Monaco, argentino, soltero, de 24 años, empresario, D.N.I. número 12.945.210, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 2659, Capital Federal y Norberto Osvaldo Ghiotto, argentino, casado, de 40 años, L.E. número 4.403.277, empleado, domiciliado en Rivadavia 5763, Capital Federal. — Domicilio: Sánchez de Bustamante 2659, Capital Federal. — Desarrollar todas las actividades propias de los agentes de viaje con los alcances y limitaciones que prescriben la Ley 18.829 y Decreto Ley 2182|72 y las normas específicas del control de la actividad. — Operar como casa, agencia y oficina de cambio con los alcances y limitaciones de la Ley 18.924, sus modificaciones y normas que al respecto dicte el organismo de control, dedicarse a la organización, administración y|o explotación de hoteles, restaurantes, bares y afines, dedicarse a la organización, administración y|o explotación de servicios de alquiler de automotores; dedicarse a la organización, administración y|o explotación de cualquier otro tipo de servicios vinculados al turismo; ejercer la administración o representación de otros agentes de viajes del país o del país o del extranjero. — Capital Social Es de pesos 150.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Esteban Rafael Monaco; Vicepresidente: Ignacio Manuel Monaco; Director Secretario: Norberto Osvaldo Ghiotto; Síndico Titular: Carlos Alberto Cherner; Síndica Suplente: Carlota Carmen Cosenza.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 30.328

BAKSHISH

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Oscar Alberto Hazan, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E 4.309.199, domiciliado en Larrea 863, 9º piso, Capital; Ricardo Rafael Hazan, argentino, casado, Ingeniero Civil, de 36 años, L.E. 4.523.912, domiciliado en Holmberg 2119, Capital. — 2) Por escrituras de fechas 10 de noviembre de 1982 y 7|12|82. — 3) BAKSHISH S.A. — 4) calle Rivadavia 6582, 1º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general y toda clase de obras públicas, de organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o licitación; con excepción de las actividades que estén reservadas a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotaciones, construcción, refacción, intermediación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Comercial: Compra, venta, representaciones, importación y exportación de cal, cemento, arena, canto rodado, cerámicas, grifería, sanitarios y todo otro artículo que se relacione con materiales para la construcción. — Compra, venta, importación, exportación y representación de rodados en general, sus repuestos y accesorios. — Explotación de garajes y playas de estacionamiento. — Compra, venta, importación, exportación y representación de relojes y artículos para regalos. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Oscar Alberto Hazan; Vicepresidente: Ricardo Rafael Hazan; Síndico Titular: Martiniano José Machado; Síndico Suplente: Antonio Gerardo Liberatore Pennacchio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 820.000 — Nº 30.327

Z E P P

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución adoptando sin reserva ni modificación Est. Modelo S.A. Resol. 3|79. — 1) Ricardo Daniel Goldman, nacido el 24|11|54, argentino, casado, arquitecto, C. I. Nº 7.265.195, Anchorena 960, La Lucila, Prov. Bs. As.; Alicia Liliana Goldman o Goldman Angel, nacida el 12|11|50, argentina, divorciada, arquitecta, C. I. Nº 6.147.551, Nueva Zelanda 52, Madrid España; representada por Aron Luis Goldman, a mérito del Poder otorgado en Madrid el 5|11|82. — 2) Estatuto por Esc. pública del 24|11|82. — 3) ZEPP, S. A. — 4) Av. Libertador 6966, Capital Federal. — 5) 99 años desde inscripción. — 6) Objeto: La explotación del servicio de lavado de todo tipo de rodados, vehículos y automotores; la comercialización y venta de sus repuestos y accesorios, así como la compra, alquiler, venta, importación y exportación de automotores. — Servicio de Snack Bar. — Compra y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantías reales, y toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Composición órgano de administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Ricardo Daniel Goldman; Vicepresidenta: Alicia Liliana Goldman o Goldman Angel; Director Arón Luis Goldman; Síndicos, titular: Mario Alfredo Catz; suplente: Beatriz Alicia Wagner. — 9) Organización, representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente. — 10) Cierre ejercicio: 31|10 c|año.

El Presidente.

$ 500.000.— Nº 30.404

FRACCIONADORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto Aumento de Capital de Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 15, de fecha 18 de enero de 1982; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 23 de agosto de 1981, donde los accionistas de FRACCIONADORA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de pesos 1.000.000 a la suma de $ 101.000.000, y como consecuencia de la modificación del artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera Artículo Cuarto: El capital social es de $ 101.000.000; puede ser aumentado al quíntuplo de su monto.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 30.257

TERMISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber lo siguiente: Que por escritura Nº 608 del 23|11|82 pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al folio 1.410 del Registro Nº 42, se instrumentó la constitución de Termisol, Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: Mario Margulius, argentino naturalizado, casado, L. E. 4.491.886, industrial de 67 años de edad, domiciliado en Cangallo 1209, piso 9º "F"; Andrés Margulius, argentino, casado, L. E. Nº 8.389.944, industrial, de 32 años de edad, domiciliado en Cangallo 1209, piso 9º "F"; Alejandro Margulius, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.371.962, industrial, de 28 años de edad, domiciliado en Cangallo 1209, piso 9º "F". — Denominación: TERMISOL, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos completos de turbogeneradores y grupos electrógenos, transformadores, conmutadores y cuadros de distribución y transmisión de electricidad, dispositivos industriales de control eléctricos, tales como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y embrague y frenos electromagnéticos, aparatos de soldadura eléctrica y otros aparatos industriales eléctricos; b) Intermediación en la compra, venta de inmuebles; c) Administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; d) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general; e) Préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: Es de $ 200.000.000. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Mario Margulius; Vicepresidente: Andrés Margulius; Director: Alejandro Margulius; Síndico Titular: Rafael Salave; Síndico Suplente: Horacio Filardi. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Domicilio social: Suipacha 1087, piso 13 "A".

El Apoderado.

$ 760.000.— Nº 39.301

ANIFRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) María Julia Cicognani, argentina, divorciada, de 41 años de edad, abogada, L. C. número 4.214.529, domiciliada en la calle Segurola 372, Vicente López, provincia de Buenos Aires, y Elisa Guralnik, argentina, soltera, de 41 años de edad, empleada, L.C. Nº 4.152.989, domiciliada en Esmeralda Nº 770, 8º piso "E", Capital Federal. — 2º) 9 de diciembre de 1982. — 3º) ANIFRE S. A. — 4º) Esmeralda número 779, 12 piso "C", de Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas o mixtos y realizar toda clase de actividades en los ramos de la ganadería y la agricultura. Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar y traficar con toda clase de inmuebles rurales o urbanos, inclusive en el régimen de propiedad horizontal. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta, María Julia Cicognani; vicepresidenta, Elisa Guralnik; síndico titular, Miguel Angel Drucaroff; suplente, Roberto Leonardo Sapollñik, ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre. El plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

$ 480.000 — Nº 30.351

ANSELMI

INDUSTRIA PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Escritura 20, 18 de abril de 1980; escritura 73, 9 de setiembre de 1980; acta de Asamblea General Extraordinaria 15, de fecha 7 de abril de 1980; Aumento de Capital de $ 300.000 a la suma de $ 110.000.000; prórroga de plazo social, reforma y adecuación a la Ley número 19.550. — ANSELMI, INDUSTRIA PUBLICITARIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL; con sede social en Fraga 111, Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años desde el 27 de abril de 1971; objeto: A) Asesoramiento en publicidad, de productos industriales, comerciales y artesanales; B) Representación de marcas y patentes; C) Proyecto, fabricación, dirección técnica, instalación, compra, venta, exportación e importación de elementos y construcciones especiales para el uso de exposiciones y locales comerciales e industriales; D) aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse, la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público: Capital pesos 110.000.000; (ciento diez millones de pesos); administración dos a diez titulares, con mandato por dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por dos años; representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente, cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 520.000.— Nº 39.312

AGRO-MARBALD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1) Mario Baldrich, casado, 38 años, L.E. 4.443.309, Olleros 3892, Capital Federal; Luis Antonio Marcon, soltero, L.E. 7.698.950, Pringles 1694, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Truglia, casado, 33 años, D.N.I. 7.670.721, Rosales 2315, Haedo, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 10|12|82. — 3) AGRO-MARBALD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olleros 3892, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. — 6) $ 400.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Mario Baldrich; Vicepresidente: Luis Antonio Marcon y director Carlos Alberto Truglia. — 9) Síndico Titular: Ricardo Alfredo Debenedetto y síndico suplente: Héctor Roberto Pérez Catella.

El Socio Integrante.

$ 280.000 — Nº 39.270

ARGUPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ramón Argüello, argentino, casado, 53 años de edad, comerciante, L.E. 4.046.495, domiciliado en Agustín Alvarez 2410, Florida, Provincia de Buenos Aires; Rafael Roberto Solovey, argentino, divorciado, 32 años, L.E. 8.007.480, Contador Público, domiciliado en Francisco Beiró 4359, de esta Ciudad. — Constitución: 23 de setiembre de 1982. — Denominación: ARGUPOL S.A. — Domicilio: Francisco Beiró 4359, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la instalación de cañerías sanitarias e industriales de todo tipo. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Administración: está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. — Presidente: Rafael Roberto Solovey; Vicepresidente: Ramón Argüello; Director Titular: Estanislao Chowanczak; Director Suplente: Nelson Ovidio Antonio Fernández. — Fiscalización: está a cargo del Síndico Titular: Juan Ricardo Tello; y Síndico Suplente: César Carlos Otharán, ambos Contadores Públicos. — Representación: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 39.266

RIO PIEDRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: RIO PIEDRAS, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por Escritura del 28 de octubre de 1982. — Accionistas: Juan Carlos Martelletti, argentino, nacido el 26|5|19, jubilado, casado, domiciliado en Manuel Fresco 670, Haedo, con L. E. Nº 1.918.024; Juan Carlos Martelletti, argentino, casado, nacido el 31|10|45, médico, domiciliado en Alegría 140, Haedo, con L. E. Nº 7.762.458; Luis Horacio Martelletti, argentino, casado, nacido el 31|8|50, empleado, domiciliado en Vicente Casares 625, Haedo, con L.E. Nº 8.376.414; Silvia Amanda Martelletti de Martínez Casañas, argentina, casada, nacida el 7|5|47, ama de casa, domiciliada en Manuel Fresco 670, Haedo, con D.N.I. Nº 5.470.112; César Agustín Martelletti, argentino, casado, nacido el 22|9|17, empleado, domiciliado en Defensa 979, con L. E. Nº 1.912.414 y Julia Margarita María Marot, argentina, soltera, nacida el 14|7|31, empleada, domiciliada en Defensa 979, con L. C. número 3.443.736. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Defensa 970, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, albañilería, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere en inmuebles propios o ajenos y en obras públicas o privadas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, y la realización de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. — Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas por el art. 30 de la Ley Nº 19.550, compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Industrial: Mediante la elaboración, producción y transformación de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. — Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. — Capital: $ 350.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Martelletti. — Vicepresidente: Juan Carlos Martelletti(h). — Directores titulares: Luis Horacio Martelletti y Silvia Amanda Martelletti de Martínez Casañas. — Directora suplente: Julia Margarita María Marot. — Síndico titular: Jorge Ramón De Stéfano. — Síndico suplente: Dora Nélida Núñez de Rico.

El Apoderado.

$ 880.000.— Nº 39.333

CHAGOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1982 se constituyó la Sociedad CHAGOMAT S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — Socios: Horacio Ricardo Armentano, argentino, soltero, D.N.I. número 13.622.741, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1957, domiciliado en Corrientes 5058, Capital Federal y Silvia Mónica Espeche, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.991.434, nacida el 24 de julio de 1959, domiciliada en Serrano 2481, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, instalación, distribución o representación de materiales y artículos para el hogar. — Capital Social: $ 120.000.000. — Suscripción: íntegramente; cincuenta por ciento cada constituyente. — Integración: Horacio Ricardo Armentano $ 15.000.000 en efectivo, Silvia Mónica Espeche pesos 15.000.000 en efectivo. El setenta y cinco restante dentro del plazo de dos años. — Cierre de ejercicio el 30 de setiembre de cada año. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presidente: Horacio Ricardo Armentano; Vicepresidenta: Silvia Mónica Espeche; Síndico Titular: Carlos Alberto Martínez; Síndica suplente Angela Griselda Toscano. — Domicilio legal: Se fija en Córdoba 417, piso 2º "6", Capital Federal. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

La Apoderada.

$ 380.000.— Nº 39.335

PARCUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que se ha constituido una sociedad adoptando el estatuto modelo resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Chientaroli, argentino, 21|2|1939, divorciado, comerciante, L.E. 4.288.642, Mendoza 2151, 10, "A", Capital Fed.; Fernando Matías Amieiro, argentino, nac. 28|5|1945, casado, comerciante, L.E. 4.529.617, dom. en Avda. Quintana 560; Gabriel Guillermo Chientaroli, argentino, nac. 31.3.1935, casado, comerciante, L.E. 4.159.186, dom. en Maestro Lima 3095, Pta. Chica, Prov. de Bs. As.; Esteban José Amieiro, argentino, nacido 15|9|1943, casado, comerciante, L.E. 4.421.523, dom. Los Arcmos 1040, San Isidro, Prov. de Bs. As. — Constitución: 9|12|1982. — Nombre: PARCUATRO S. A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 612. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos relacionados con la indumentaria, perfumería, cosmética, bijouterie, adornos, valijería y accesorios para el vestido, ejercer consignaciones, representaciones y mandatos y explotación de licencias nacionales o extranjeras de artículos de vestir o complementos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000. — Presidente: Carlos Alberto Chientaroli, Vicepresidente: Fernando Matías Amieiro, Directores: Esteban José Amieiro y Gabriel Guillermo Chientaroli, Síndico Titular: José Mirto Guido; Síndica Suplente: Susana Elida Alonso, Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

$ 580.000 — Nº 39.318

PABLO PEDRO COURREGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Pedro Pablo Courreges, argentino, casado, comerciante, 59 años, L.E. 2.519.413, Av. Figueroa Alcorta 3056, Pº 6, "A" e Hilse Mirta Beatriz Plaghos Seeber de Courreges, argentina, casada, comerciante, 44 años, L.C. 3.726.426, Av. Figueroa Alcorta 3056, Pº 6, "A". — Fecha Constitución: 6|5|1982. — Nombre: "PABLO PEDRO COURREGES S.A.". — Domicilio: Av. Figueoa Alcorta 3056, Pº 6, "A", Bs. As. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, avícolas y|o de granja, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, mestización, capitalización, compra, venta, cruza de ganado y|o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, recolección, forestación y reforestación de toda clase, pudiendo efectuar la comercialización e industrialización primaria de los frutos o productos que obtenga. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y|o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, construir edificios y realizar todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — A tales ifnes la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 2.650.000.000. — Presidenta: Hilse Mirta Beatriz Plaghos Seeber de Courreges; Vicepresidente: Pablo Pedro Courreges; Directora: Carmen Bersabé Olguín de González; Síndico Titular: Carlos Alberto Becco. — Cierre Ejercicio: 30|6 de cada año. — Síndico Suplente: Gerardo Julio Botas Isla.

El Abogado.

$ 640.000 — Nº 39.316

NORMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 921 de fecha 2 de diciembre de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio 2.138 del Registro 191, la sociedad NORMELEC, SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 8 de setiembre de 1982 por la cual se reemplazó el artículo 15 del Estatuto Social fijándose como nueva fecha de cierre de ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

$ 140.000.— Nº 30.405

INTERBONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13 de diciembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1.345 del Registro 1.132 de la Capital Federal se modificaron los artículos primero y quinto de los estatutos sociales de INTERBONOS S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Se transformaron las características de las acciones que en lo sucesivo serán nominativas endosables.

El Escribano.

$ 140.000.— Nº 30.412

MELOGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de setiembre de 1982, pasada al folio 2.546 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad anónima, por transformación de "Melograf Sociedad de Responsabilidad Limitada", en la siguiente forma: Socios: "C.B.S. Inc" con sede en la ciudad de Nueva York Estado de Nueva York; y Discos CBS. Sociedad Anónima, Industrial, Com. y Finan. con domicilio en la calle Emilio Mitre Nº 1819, Capital Federal. — Denominación: "MELOGRAF SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Paraguay Nº 1583, Capital Federal. — Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir del 7 de setiembre de 1982. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la edición, impresión, comercialización, importación y exportación, administración y difusión de obras de carácter musical, literario, comercial, documental, publicitario, científico, artístico y afines, la edición, registro, producción y comercialización de fonogramas y videogramas tanto nacionales como extranjeros; la compraventa de instrumentos musicales mediante su comisión, consignación, distribución, importación y exportación; la actuación como agencia de publicidad y representación artística y cualquier otra forma de difusión de actividades culturales y experimentales. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas y a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos con fondos propios y|o de terceros, sin garantía o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; la compraventa o negociación de títulos, valores públicos o privados, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso de ahorro público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se vinculen con el objeto social, y no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: El Capital social se fija en trescientos millones de pesos, representados por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una y de un voto por acción. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un ejercicio social. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, la ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en el caso del artículo 10, o de dos directores cualesquiera, actuando en forma conjunta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año. — Fiscalización: La asamblea nombrará un Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo López; Vicepresidente: Doctor José Manuel Saravia (h); Director Titular: María del Carmen Barbero de Hajdenwurcel; Directores Suplentes: Doctor Fernando Ignacio Saravia y Leonardo Polzin; Síndico Titular: Contador Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Guillermo Harteneck.

La Escribana.
$ 920.000 — Nº 39.255

PHOTOTRANS

INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Socios: Carlos Eduardo Bibas, empresario, 41 años, L. E. Nº 4.367.978, domiciliado en Avda. de los Incas 3602, 6º piso, y Roberto Jorge Bibas, comerciante, 32 años, L. E. Nº 8.275.031, domiciliado en Panamá 9.6, 9º piso C, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 28|10|82. Esc. Nº 766. — 3) Nombre y domicilio social de la Sociedad: PHOTOTRANS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, y tiene domicilio social en la calle Zapata 121, de la Capital Federal. — 4) Obeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, montaje, construcción y la comercialización en general de películas y materiales sensibles fotográficos, papeles y similares, negativos, diapositivos y transparencias en color o blanco y negro, en su forma original o revelados, o cualquier otro elemento o material existente o que pudiera existir en el futuro. La comercialización en general de gabinetes o exhibidores, letreros u objetos similares, donde montar los productos fotográficos, ya citados, para su utilización como medio publicitario, artístico, informativo, educativo, comercial e industrial. b) Industriales: El procesado industrial y|o artesanal de todos los rubros enumerados en su objeto comercial. c) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con los bienes indicados en las actividades comerciales e industriales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por el Estatuto Social. — 5) Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones. — 6) Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Eduardo Bibas; Vicepresidente: Roberto Jorge Bibas; Director: Angel Jorge Lanzon; Síndica titular: Contadora Laura Diana Goldsztein; Síndica suplente: Dra. Laura Wencelblat. — 7) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 760.000 — Nº 39.343

POYCU NAUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Poycu Náutica S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: "1º) Socios: Ivan Victor Cullen, argentino, divorciado, nacido el 5|8|1933, C. I.P.F. Nº 2.735.970, comerciante, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 811, 7º A, Capital Federal; Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl, argentino, divorciado, nacido el 24|8|1930, comerciante, D.N.I. Nº 4.063.535, domiciliado en la calle Libertad 1559, 3º 9, Capital Federal; María Teresa Dominga Orbea de Alvarez, argentina, casada, nacida el 4|8|1938, C.I.P.F. Nº 3.908.008, comerciante, domiciliada en Avenida Las Heras 1860, 4º B, Capital Federal; María Aurora Martínez de García Medina, española, nacida el 26|10|1940, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.784.013, domiciliada en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1620, piso 1º D, Capital Federal. — 2º) Han constituido una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la I.G.P. J. (R. G. 3|79). — 3º) Escritura constitutiva de fecha 10|12|1982, Fº 3.486, Registro Notarial 190, de Capital Federal. — 4º) Domicilio Social: Calle Libertad 1559, piso 3º, Capital Federal. — 4º) Se denomina: POYCU NAUTICA S. A. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República a las siguientes operaciones: Comercial: Compra, venta, importación, distribución, consignación y representación de todo tipo de embarcaciones incluyendo las de cabotaje, de altura, de recreo, a vela, lanchas deportivas, con casco de madera, hierro y|o plástico, nuevas o usadas para su reparación y reventa. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento de locales relacionados con la náutica. Financieras: Mediante préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías reales, personales o de prenda, con o sin registro, para la realización de operaciones relacionadas con su objeto, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Adolfo Máximo Schlusselblum Pohl. Vicepresidente: Ivan Víctor Cullen. Directores titulares: María Teresa Dominga Orbea de Alvarez, María Aurora Martínez de García Medina. Síndico Titular: Eduardo Ricardo Pérez Calvo; Síndico Suplente: Edelmira Granili.

El Escribano.
$ 760.00 — Nº 39 346

REPARACIONES NAUTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima que adopta sin reserva alguna el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Denominación: La Sociedad se denomina "REPARACIONES NAUTICAS S.A.". — Socias: María Cristina Millan y María José Schlusselblum Pohl. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República a las siguientes operaciones: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de embarcaciones, sus partes, motores, repuestos, accesorios, elemento, piezas, herrajes, pintura, ferretería, herramientas, aceites, barnices, etcétera, que constituyan suministros náuticos. — Industrial: Construcción y reparación de todo tipo de embarcaciones incluyendo las de cabotaje, altura, de recreo, a vela, lanchas deportivas, con cascos de madera, hierro y|o plástico, pudiendo contratar con distintos astilleros los trabajos a realizar. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y alquiler de astilleros, industrias náuticas, guarderías, locales y todo tipo de bienes inmuebles apto para la explotación de la náutica. — Financiera: Mediante préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías reales, personales o de prenda, con o sin registro, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacoines y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio: Calle Libertad número 1559, 3º piso, Departamento 9, Capital Federal. — Directorio y Sindicatura: Presidente, María Cristina Millan; Vicepresidenta: María José Schlusselblum Pohl; Síndico Titular, David Omar Saad; Síndico Suplente, Eduardo Ricardo Pérez Calvo.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 39.348

TRANSPORTES SERVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general ordinaria de fecha 7|12|1981 y extraordinaria del 15|12|1981, se dispuso los aumentos de capital y modificación de los artículos primero y cuarto del estatuto social. — El capital se aumenta de la suma de $ 200.000 a la suma de pesos 1.000.000, siendo el mismo de pesos 800.000, por lo que se suscriben 80.000 acciones de v$n 10 c|u al portador, de las cuales 56.000 acciones son de 5 votos por acción y 24.000 acciones de un voto por acción. — El capital social se eleva de la suma de pesos 1.000.000 a la suma de $ 150.000.000 siendo el aumento de pesos 149.000.000, por lo que se emiten 14.900.000 acciones de v$n 10 c|u al portador de las cuales 10.430.000 acciones son de 5 votos por acción y el resto o 4.470.000 acciones son de un voto c| acción. — Primero: La sociedad se denomina "TRANSPORTES SERVEMAR SOCIEDAD ANONIMA", su domicilio legal queda constituido en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 366, Piso 4 of. "A" y "B" Capital Federal. — Podrán instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país. — Cuarto: El capital social es de Ciento Cincuenta Millones de pesos (pesos 150.000.000) representado por 15.000.000 de acciones de v$n 10 c|u.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 30.429

TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Mariano Martín, industrial, nació: 27|5|06, L.E. 1.218.610; Julia Argentina Arancibia de Martín, ama de casa, nació: 5|4|15, L.C. número 1.328.212, domiciliados en calle 64, Nº 4470 San Martín, Prov. Buenos Aires; Ricardo Ernesto Noya, nació: 20|1|50, industrial, L.E. 8 209.465; Sonia Liliana Cores de Noya, nació: 15|7|51, ama de casa, L.C. 6.648.108; ambos domiciliados en Obligado 2680, P. 4º B, Capital, todos argentinos, casados. 2) 17|9|82 y 23|11|82. — 3) TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Obligado 2680 P. 4º B — 5) Industriales: Fabricación, elaboración, procesamiento de puertas de hierro y todo otro producto metalúrgico. — Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por menor y mayor, de todo tipo de productos que se relacionen con la actividad metalúrgica. — 6) 99 años desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: 3 a 9 miembros, mandato 3 años; Síndicos 3 años. — Presidente: Mariano Martín; Vicepresidenta: Julia Argentina Arancibia de Martín; Director: Ricardo Ernesto Noya. — Síndico Titular: Vicente Ayala, Síndico Suplente: Ramón Oscar Careaga. — 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) diciembre 31 de cada año.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 30.436

LUIS A. MARCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución Nº 3|79 I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Luis Antonio Marcon, soltero, comerciante, 33 años, L. E. número 7.698.950, Pringles 1694, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Mario Baldrich, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.443.309, Olleros 3892, Capital Federal y Stella Maris Navarro, soltera, empleada, 25 años, D. N. I. número 13.677.815, Paysandú 693, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos. — 2) Estatuto Modelo del 10|12|82. — 3) LUIS A. MARCON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olleros 3892, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganaderas de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimientos de estancias, para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. — 6) $ 400.000.000. 7- Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Luis Antonio Marcon. — Vicepresidente: Mario Baldrich y Directora: Stella Maris Navarro. — 9) Síndico titular: Ricardo Alfredo Debenedetto y Síndico suplente: Héctor Roberto Pérez Catella.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 3..271

DANELOS PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución número 3|79, I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Osvaldo Francisco Goncalves, 51 años, C. I. número 3.016.933 y Eloisa Azucena Castaño, 40 años, C. I. Nº 4.768.573; ambos argentinos, comerciantes, divorciados y domiciliados en Avda. Juan B. Justo 3935, 9º piso, Depto. A, Capital Federal. — 2) Estatuto Modelo del 25|11|82. — 3) DANELOS PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Espinosa 1756, 3º piso, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 120.000.000 pesos. — 7) Balance al 31 de octubre de cada año. — 8) Presidente: Osvaldo Francisco Goncalves y Vicepresidenta: Eloísa Azucena Castaño. — 9) Síndico titular: Eduardo Agustín Carlos Di Zavalía y Síndico suplente: Efraín Rajmilovich.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 39.272

TRUGALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución número 3|79. I. G. P. J. — Constitución Social: 1) Carlos Alberto Truglia, casado, 33 años, D.N.I. número 7.670.721, Rosales 2315, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — Delfino Alberto Galarza, soltero, 39 años, C. I. Nº 5.377.837, Chivilcoy 2671, Capital Federal y Mario Baldrich, casado, 38 años, L. E. Nº 4.443.309, Olleros 3892, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. — 2) Estatuto Modelo del 10|12|82. — 3) TRUGALAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Larrazabal 349, Capital Federal. — 5) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimientos de estancias, para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. — 6) $ 400.000.000. — 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Carlos Alberto Truglia. — Vicepresidente: Delfino Alberto Galarza y director Mario Baldrich. — 9) Síndico Titular: Ricardo Alfredo Debenedetto y Síndico Suplente: Héctor Roberto Pérez Catella.

El Presidente.
$ 280.000 — Nº 39.276

CREDI-LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 22 de junio de 1982, y por acta de Directorio Nº 16 del 7 de junio de 1982, la sociedad CREDILAR SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos Primero y cuarto los que serán del siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina Credilar Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 1672, piso 6º Oficina 34. — Artículo Cuarto: El capital social es de Quinientos Millones de pesos representados por acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 30.414

MUEBLES INDEPENDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|7|82, escritura pública del 7|9|82 MUEBLES INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA dispuso el aumento del capital Social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 465.625.000, representado por 465.625.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 30.367

FABRICEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: FABRICEMENT S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Ruben Darío Gómez, casado, abogado, nacido el 18|2|1937, L. E. 4.199.230, domiciliado calle Pasteur 11, 5º piso, A, Capital Federal. — Ignacio Aguirrebarrena, soltero, director de empresas, nacido el 28|11|1909, L. E. 82.995, domicilio Canning 2821, 2º piso A, Capital Federal, ambos argentinos. — Domicilio Legal: Reconquista 165, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos o subproductos aplicables a techos, pisos, revestimientos y a la construcción en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y|o consignación de toda clase de productos relacionados con la construcción y la actividad agropecuaria. — Agropecuaria: Mediante explotaciones forestales, ganaderas, agrícolas, avícolas, ictícolas, crías de ganado, explotación de invernadas y la producción de animales de todo tipo; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nro. 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Capital Social: $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Duración: Será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: Director Unico: Ignacio Aguirrebarrena. Síndico titular: Rubén Darío Gómez, Síndico suplente: Ruben Alfredo Beigier.

El Escribano.

$ 660.000 — Nº 39.424

BOHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que han constituido por Estatuto Modelo: 1) Julio Jorge Born, argentino, casado, nacido el 21|12|1939, comerciante, L. E. Nº 4.289.483, y María Victoria Hueyo de Born, argentina, casada, ama de casa, nacida el 24|5|1940, L. C. Nº 3.869.904, ambos domiciliados en Florencio Varela 760, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — —2) Con fecha 15|12|82. — 3) Constituyeron BOHUE S. A. — —4) 25 de Mayo 565, 5º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y|o mediante participación, tiene por objeto dedicarse a efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) De 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — 9) Presidente: Eduardo Andrés Widderson. Vicepresidente: José María Videla del Mazo. Director: Julio César Stefanoni García. Síndico titular: Rosario Antonio Comunale. Síndico suplente: Marcelo Luis S'buet. — 10) Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 39.356

EMADEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 1.599 de fecha 22|9|1982 ante el escribano Francisco J. Oliver, se protocolizaron las resoluciones de las Asambleas por las cuales se aumentó el capital social en $ 426.450.000, la emisión de 426.450 acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos y valor de valor nominal $ 1.000, el canje de las acciones en circulación por acciones de valor nominal $ 1.000 cada una y la modificación de los artículos 4º, 6º y 12: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 442.090.000 (cuatrocientos cuarenta y dos millones noventa mil pesos) representados por 442.090 acciones (cuatrocientas cuarenta y dos mil noventa acciones) de $ 1.000 valor nominal cada una y dividido en series. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el sellado de Ley correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y publicará de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, comunicándolo a los organismos de contralor que sea procedente. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción y series. Artículo Duodécimo: Toda asamblea puede ser citada en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria puede celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera o dentro de los treinta días siguientes. Si la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550, las Asambleas no podrán convocarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente y se convocarán ajustándose a las disposiciones legales en vigencia.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 39.425

VERALSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por estatuto modelo creado por Resolución 3|1979 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Eduardo Chehtman, argentino, nacido el 4 de mayo de 1943, divorciado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.408.770, abogado, domiciliado en la calle 25 de Mayo 267, piso 5º, departamento "512" de esta Capital Federal. — Graciela Aída González, argentina, soltera, titular de la Libreta Cívica Nº 5.101.042, nacida el 30 de abril de 1945, abogada, domiciliada en la calle 25 de Mayo 267, piso 5º, departamento "512" de esta Capital Federal. — Fecha de Instrumento Constitutivo 1º de noviembre de 1982. — Denominación: VERALSOL S. A. — Domicilio Social: 25 de Mayo 267, piso 5º, oficina 512, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: doctor Eduardo Chehtman. — Vicepresidente: doctor Norberto Ignacio Regueira. Síndico titular: contador Hugo Enrique Sluvis. — Síndico suplente: doctor Héctor Horacio Raffo.

El Vicepresidente.

$ 600.000 — Nº 39.427

ANAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo tipo I.G.P.J. 3|79. 1) Antonio Jorge Vázquez, 59 años, L. E. Nº 1.737.302, comerciante; Stella Maris Maiarú de Rodriguez Viña, 37 años, C.I.P.F. número 5.594.805, contadora pública nacional; Manuel Antonino Rico, 70 años, L. E. Nº 544.911, contador público nacional. Todos argentinos, casados y domiciliados en San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 2) Escritura del 7 de diciembre de 1982, pasada ante el Registro Notarial 191. — 3) ANAIRE S. A. — 4) San Martín 575, 1º A, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representados por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de v$n. 1 cada acción. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente: Antonio Jorge Vázquez; Síndico titular: Stella Maris Maiarú de Rodríguez Viña; Síndico suplente: Manuel Antonino Rico, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.

$ 680.000 — Nº 39.378

INGENIERO VICTOR PRATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo: Escrit. 222 del 15|4|82. — Socios: Víctor Prati, argentino naturalizado, profesión Ingeniero, nacido el 1º|1|20, casado con Aurora Enrique Caravaglios, C.I. de Pol. Fed. Nº 1.735.605, con domicilio en Av. F. Alcorta 3410, 17º Capital; y Ernesto Augusto Aguirre, argentino, profesión ingeniero, nacido el 12|2|14, L. E. Nº 555.396, soltero, domiciliado en Av. Quintana 379, 1º A, Capital. Denominación: "INGENIERO VICTOR PRATI SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación de paneles y otros productos d plástico reforzado con fibra de vidrio, en especial para su aplicación en vehículos automotores, remolcadores, contenedores e industria de la construcción. — También tendrá por objeto la fabricación, service, distribución, importación, exportación, comercialización y venta de toda clase de vehículos provisto o no de motores, armados o desarmados, subconjuntos, partes, componentes y accesorios de todo tipo; material ferroviario y sus partes, repuestos y accesorios, caldería y estructuras metálicas en general así como máquinas y artefactos de toda clase que se utilice en la industria automotriz. — La Sociedad podrá realizar las actividades citadas y las demás que se vinculen o concurran con su actividad. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Primer Directorio: Presidente: Víctor Prati. Vicepresidente: Ernesto Augusto Aguirre. — Síndico Titular: Ricardo Alberto Abalos. — Síndico suplente: Fernando Antonio Massa.

El Abogado.

$ 440.000 — Nº 39.324

CASA GUIVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22 de noviembre de 1982, ante el Escribano Aron Siganevich, al folio 2038 del Registro 388 a su cargo fue constituida la sociedad "Casa Guivi S.A." de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — Socios: Mauricio Guivisdalsky, casado, argentino, comerciante, nacido el 11|6|27, L.E. 4.225.222, domiciliado en Medrano 569, Cap. Fed; León Guivisdalsky, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|1|30, L.E. 4.057.592, domiciliado en Medrano 521; Cap. Fed; Marcelo Eduardo Guivisdalsky, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|11|55, D. N.I. 11.623.529, domiciliado en Avda. Gaona 2061, Cap. Fed.; don Manuel Mario Vicñansky, casado, argentino, comerciante, nacido el 27|9|56, D. N. I. Nº 12.278.674, domiciliado en Avda. Córdoba 4749, Cap. Fed. Denominación: "CASA GUIVI S. A." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: Operaciones de compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios para la indumentaria personal de ambos sexos. — II) Industriales: Fabricación y comercialización de todo tipo de prendas y accesorios para la indumentaria personal de ambos sexos. III) Representaciones y Mandatos: Representaciones de empresas nacionales o extranjeras en los rubros de su objeto social, adquiriendo y|o enajenando derechos de explotación de patentes y marcas. — IV) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, consignación y|o permuta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión y loteo de tierras, pudiendo realizar urbanizaciones con fines de explotación para renta y|o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — V) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidos o a construirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Doscientos millones de pesos. Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, León Guivisdalsky; Vicepresidente, Mauricio Guivisdalsky; Directores: Marcelo Eduardo Guivisdalsky y Manuel Mario Vicñansky; Síndico titular, Eduardo Víctor Wornovitzky y Síndico suplente, León Wornovitzky. Sede Social: Don Bosco 3866, Cap. Federal.

El Presidente.

$ 720.000 —Nº 39.328

CAÑOS Y TUBOS PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 169 del 15|10|82. Escribano Hugo H.R. Conza, se constituyó con domicilio social en la calle Piedras 337, 2º D, Capital Federal adoptándose el Estatuto Modelo de Resolución de I.G.P.J. 3|79. Objeto: Adquisición y venta por cuenta propia y|o terceros de caños y tubos, nuevos y usados; metales ferrosos y no ferrosos, nuevos y de rezago y materiales y equipos industriales, nuevos y usados. — Asimismo actuarán en representaciones, consignaciones, importación y exportación que estén relacionados con su objeto social. — Capital Social: Pesos 750.000.000. — Cierre de ejercicio comercial: 30 de agosto de cada año. — Suscripción e integración de acciones: Los socios suscriben 250.000.000 de acciones cada uno e integran su totalidad en efectivo en este acto. — Directorio: Presidente: Ing. David Alberto Bonaldi, Vicepresidente: Antonio Ricardo Mohamed, Director: Arístides Raúl Bonaldi. — Sindicatura: Síndica Titular: Contadora Liliana Beatriz Saguin, argentina, D. N.I. 11.012.458, soltera, 29 años, domicilio Lascano 5457, Capital; Síndico Suplente: Contador Héctor Jesús Consentino, argentino, D.N.I. 7.750.788, soltero, 38 años, domicilio Anchorena 1272, Capital. — Socios: Constituyentes: David Alberto Bonaldi, argentino, L.E. 4.677.305, casado, 45 años, ingeniero, domicilio Rodríguez Peña 1221, Banfield; Ricardo Antonio Mohomed, argentino, L.E. 4.266.663, casado, 44 años, comerciante, domicilio Pergamino 3435, Capital Federal; Arístides Raúl Bonaldi, argentino, D.N.I. 4.662.824, soltero, 52 años, ingeniero, domicilio Piedras 337, Capital Federal.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 39.247

VIDEOMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Alberto Arena, comerciante, divorciado, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 3,841.436, domiciliado en la calle Aráoz 1308, 3º piso, departamento "9", de esta Ciudad y Luis Eduardo González, comerciante, soltero, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1939, Documento Nacional de Identidad número 4.885.427, domiciliado en Avenida de la Riestra 5739 de esta Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1982. — 3) Denominación: VIDEOMAY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Leandro N. Alem 790, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de películas grabadas para video, televisores y aparatos de video-cassettes, así como de sus piezas, partes y componentes, accesorios y repuestos y|o el ejercicio de representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. — Industriales: La fabricación y|o reparación de películas grabadas para video televisores y aparatos de video-cassettes. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Arena; Vicepresidente: Luis Eduardo González; Duración del Mandato: 2 años. Síndico titular: Hugo Alfonso Vence; Síndico suplente: Miguel Angel Morandini. — Duración del Mandato: 1 año. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 39.3[illegible]

AMITRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "AMITRA SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea Extraordinaria de fecha 5|5|1982, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: pesos 2.000.000.000, representados por veinte millones de acciones ordinarias al portador de pesos Cien, valor nominal c|u, dividido en 200 series.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 39.318

CADRICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7|10|82, se constituyó por Estatuto Modelo de I. G. J., Cadricia Sociedad Anónima. — Socios: Adriana Cristina Cianciaruso, argentina, soltera, nacida 20|11|57, comerciante, D. N. I. Nº 13.654.728, domicilio: Lautaro 474, 5º A, Capital Federal. - Héctor Fernández, argentino, casado, nacido 9|8|46, comerciante, L. E. Número 4.554.367, domicilio: Pedro Goyena 1053, Capital Federal. — Denominación: CADRICIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 145, 2º D, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación: Papelería e impresos en general. — Inmobiliarias: compra, venta, construcción, locación, fraccionamiento, división, intermediación, administración y explotación de inmuebles. — Financieras: Operaciones de inversión y financieras, otorgamiento y obtención de créditos, descuentos de documentos, compra, venta y suscripción de valores mobiliarios con exclusión de los que requieran la oferta pública. — Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Adriana Cristina Cianciaruso; Vicepresidente: Héctor Fernández; Síndicos: Manuel Moreira, José Manuel Fernández.

La Escribana
$ 400.000 — Nº 39.337

EQUITEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 642 de fecha 4|8|82, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA, en la Asamblea General Ordinaria del 12|1|82, y en la Asamblea Extraordinaria del 18|5|82, resolvieron: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 47.300.000.000, o sea hasta un total de $ 119.000.000.000. — b) Emitir 473.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, transferibles, de un voto por acción valor nominal cada una, de $ 100, de las que 241.230.000 son de clase "A" y 231.770 son de clase "B", con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 47.300.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 119.000.000.000; y c) Reformado el artículo tercero del estatuto de acuerdo al siguiente texto: Art. 3º: El capital social de la sociedad asciende a pesos 119.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas, transferibles mediante inscripción en el libro de accionistas de $ 100 valor nominal cada una divididas en series según se disponga en el acto de su emisión. Dicho capital está actualmente compuesto de: a) 606.900.000 acciones clase A, b) 583.100.000 acciones clase B y que componen cada grupo una serie separada. Los títulos podrán representar una o más acciones, llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.

La Escribana.
$ 460.000 — Nº 39.379

INFER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de 3 de noviembre de 1982 se constituyó la Sociedad INFER S. A. — La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Felipe Nicolino italiano, casado, C. I. Nº 6.360.200 de la Policía Federal, comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1948, domiciliado en Carlos Gardel 338, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Esteban Iconomopulos, argentino, casado, D. N. I. Nº 7.763.337, arquitecto, nacido el 30 de noviembre de 1945, domiciliado en Vieytes 720, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción. — Industriales: Fabricación de cielorrasos y carpintería metálica. Construcciones: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, ya sean por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, incluyéndose las obras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Capital Social: pesos 120.000.000. — Suscripción: íntegramente, cincuenta por ciento cada constituyente. — Integración: Felipe Nicolino, $ 15.000.000 en efectivo; Esteban Iconomópulos $ 15.000.000 en efectivo. — El setenta y cinco por ciento restante dentro del plazo de dos años. — Cierre de Ejercicio el 31 de octubre de cada año. — Duración: 99 años contados desdes la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presidente: Esteban Iconomópulos; Vicepresidente: Felipe Nicolino; Directores: Liliana Beatriz Rembado y María Cristina Fernández; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndica Suplente: Angela Griselda Toscano. — Domicilio Legal: Se fija en Ricardo Rojas 481, Planta Baja "B", Capital Federal. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

La Apoderada
$ 580.000 — Nº 39.336

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C. A. I. F.)
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 293, Fº 608 del Registro Notarial Nro. 79 de la Capital Federal, el 5|8|82, la sociedad "COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C. A. I. F.) S. A., protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|5|82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 935.000.000 (novecientos treinta y cinco millones) representado por 935.000.000 (novecientos treinta y cinco millones) de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta $ 4.675.000.000 (cuatro mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos) conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 39.415

SANTA LUCIA CRISTAL
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F.

Se hace saber que por escritura Nro. 318, al Folio 654, del Registro Notarial Nº 79 de la Capital Federal, el 26|8|82, la sociedad SANTA LUCIA CRISTAL S. A. C. I. F., protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|7|82, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 67.410.000.000 (sesenta y siete mil cuatrocientos diez millones de pesos) representado por 67.410.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una, divididas en series.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 39.414

MASMET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 2.852 del 5|11|82, pasada ante el escribano Luis Angel Ambrosetti, MASMET S. A. ha reformado los artículos tercero y decimoprimero de sus estatutos, los que han quedado redactados así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivamente ser propietaria, mantener y alquilar el inmueble ubicado en esta Capital Federal, en la calle Osvaldo Cruz 2900. En cumplimiento de ese objeto podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley. — Artículo Decimoprimero: El directorio puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos abrir cuentas corrientes con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, pudiendo librar cheques contra fondos depositados en dichas cuentas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. El directorio no podrá emitir acciones, modificar el estatuto, vender, hipotecar o gravar de cualquier manera el inmueble alquilado o cualquier otro bien de la sociedad, salvo en favor de American Express Leasing Corporation, otorgar garantías, declarar o pagar dividendos, fusionarse con otras sociedades o entrar en liquidación, actos que quedan expresamente reservadas a la asamblea de accionistas. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. El Directorio, por resolución, podrá designar apoderados generales o especiales —miembros del directorio o no— a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. La representación legal de la sociedad a los efectos de la confesión en juicio, será ejercida por el miembro del directorio o el funcionario permanente de la sociedad que en virtud de sus funciones tenga conocimiento directo de las cuestiones que se ventilen en juicio.

La Autorizada.
$ 580.000 — Nº 39.404

GAEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 9|12|82, se constituyó la sociedad denominada "GAEMA S. A.", adoptando para su funcionamiento sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución IGPJ. Nº 3|79. — Socios: Emma Carmen Gavilán de Gómez, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, L. C. Nº 0.437.326, domiciliada en Paraguay 3324, piso 7º de Capital Federal, y Jorge Guillermo Gómez, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, L. E. Nº 5.545.354, domiciliado en Paraguay 3324, piso 7º, de Capital Federal. — Domicilio: Billinghurst 1611, piso 4º, Dpto. "C" de Capital Federal. — Objeto: Comercialización de toda clase de productos relacionados con la fotografía, cinematografía y publicidad. — Importación y Exportación: Fabricación, industrialización, elaboración, armado y reparación de los bienes señalados en el rubro comercial, así como también laboratorio fotográfico y cinematográfico en todos sus aspectos. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: Presidente: don Jorge Guillermo Gómez. — Fiscalización: Síndico Titular: Norberto Jorge Benítez. — Síndica Suplente: Rita Silvia Pérez Bertana. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 39.329

GEREMAR S. A.
SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 18|11|82, se protocolizó el aumento del capital social a la suma de $ 120.000.000, la emisión de 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1.— valor nominal cada una, y la reforma de los artículos 4º y 7º del Estatuto de "GEREMAR S. A." SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 12|11|82. — Capital Social: El capital social se fija en $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.— valor nominal cada una.

El Presidente
$ 220.000 — Nº 39.332

LAS HIGUERAS
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Margarita Torres de Condomi Alcorta, argentina, nacida el 20|10|1948, L. Cívica 5.952.440, casada en primeras nupcias con Alejandro Gustavo Condomi Alcorta, ama de casa; Alejandro Gustavo Condomi Alcorta, argentino, nacido el 10|12|1948, L. E. 7.377.733, casado en primeras nupcias con Margarita Torres, comerciante, ambos domiciliados en la calle Mendoza 3731, Capital Federal. — 2º) Han constituido una Sociedad Anónima que actuará regida por las disposiciones del Estatuto Modelo de la I.G.P.J. (R. G. 3|79), adoptado sin reserva ni modificación alguna. — 3º) Escritura constitutiva de la sociedad de fecha 2|12|1982, Fº 3.395, Registro Notarial 190 de Capital Federal. — 4º) Se denomina "LAS HIGUERAS S. A.". — 5º) Su domicilio legal es el de la calle Juncal 780, piso 7º, departamento "I" de Cap. Fed. — 6º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, administración y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamientos de tierras, colonización, urbanización, parquización, arrendamiento y administración. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor; forestación y reforestación, compra, venta, importación y exportación de productos e insumos agropecuarios como asimismo la importación de maquinarias y herramientas para el desempeño de las actividades anteriormente descriptas. — Comercial: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación, importación y exportación de materias primas, frutos, productos elaborados y semielaborados mercaderías semovientes y bienes muebles e inmuebles relacionados con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) El Capital Social es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente, Miguel Angel Condomi Alcorta; Vicepresidente, Margarita Torres de Condomi Alcorta; Director, Alejandro Gustavo Condomi Alcorta; Síndico Titular, Dr. Néstor Alberto Marcote; Síndico Suplente, Dr. Horacio Carlos García Belsunce.

El Escribano
$ 780.000 — Nº 39.353

T E U L A C
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I.P.J. 3|79. — Socios: María Teresa Bairo Cozzi, uruguaya, casada, comerciante, 20|5|55, C. I. número 1.351.774, Esmeralda 1066, 1º H y Marta Otero de Dovat, uruguaya, viuda, comerciante 18|2|36, C. I. Nº 654.284, Esmeralda 1066, 1º H, Capital. — 1) TEULAC S. A. — 2) Esmeralda 1066, 1º H, Capital. — 3) Comercial: La realización de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender, toda clase de productos nacionales y extranjeros en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — 4) 120.000.000. — 5) Presidenta: María Teresa Bairo Cozzi; Vicepresidente: Marta Otero de Dovat; Síndica Titular: Emma Rita Krasnapolski; Suplente: Mario Roberto Bustein. — 4) 30 de noviembre.

La Presidenta.
$ 240.000.— Nº 30.400

GOMYTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modifcado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|11|78, escritura pública del 28|12|78, GOMYTEL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social, emitió acciones y reformó los arts. 1º y 4º del Estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Sarmiento 1574, 7º piso, D. — Capital Social: $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de pesos 10 v.n. c|u.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 30.373

ANSAL REFRIGERACION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modifcado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 7|6|82, escritura pública del 17|6|82 ANSAL REFRIGERACION SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 1.000.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 160.000 — Nº 30.374

FERRETERIA ARTISTICA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 31|1|78 y 26|3|82, escrituras públicas del 14|5|81 y 15|4|82 FERRETERIA ARTISTICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 14.340.000, representado por acciones de $ 1 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 30.375

LOS CINCO HISPANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la asamblea de accionistas del 19|5|82, elevada a escritura pública el 20|5|82, se elevó el capital social de $ 186.500.000 a $ 1.500.000.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: Actualización contable Ley 19.742: Pesos 868.300.000; saldos acreedores: Pesos 445.200.000. Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador de v$n. 100 y 5 votos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|10|81.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 39.211

PLANGIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. número 3|79. — Socios: María del Rosario Coniglio Ramón, uruguaya, casada, comerciante, 2|12|57, C. I. Nº 1.488.490-1, Esmeralda 1066, 1º, H. — Raúl Fernando Dovat Otero, uruguayo, soltero, comerciante, 25|4|81, C. I. Nº 1.484.566-8, Esmeralda 1066, 1º H, Capital Federal. — 1) PLANGIR S. A. — 2) Esmeralda 1066, 1º H. — 3) Comercial: La realización de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros en su carácter de mandataria, consignataria, representantes o distribuidora. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — 4) $ 120.000.000. — 5) Presidenta: María Lucía Blanco Souto. — Vicepresident.: Miguel Angel Dovat Otero. — Síndica titular: Emma Rita Krasnapolski. — Suplente: Mario Roberto Burstein. — 6) 30 de noviembre

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 30.397

TRABIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por I. P. J. Nº 3|79. — Socios: María Lucía Blanco Souto, española, casada, comerciante, 9|8|51, C. I. Nº 1.255.836-4, Esmeralda 1066, 1º H, Capital Federal y Miguel Angel Dovat Otero, uruguayo, soltero, comerciante, 20|7|59 C. I. Nº 1.484.570, Esmeralda 1066, 1º, H. — 1) TRABIR S. A. — 2) Esmeralda 1066, 1º H, Capital Federal. — 3) Comercial: La realización de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Inmobiliaria: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas. — 4) $ 120.000.000. — 5) Presidenta: María Lucía Blanco Souto. — Vicepresidente: Miguel Angel Dovat Otero. — Síndica titular: Emma Rita Krasnapolski. — Suplente: Mario Roberto Burstein. — 6) 30 de noviembre.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 30.399

ORGANIZACION VELOX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE TURISMO Y MANDATOS

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 6 de mayo de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 19 de abril de 1982, se ha reformado los estatutos sociales, en su Artículo Cuarto, aumentándose el Capital Social de $ 18.995.000.000 a la suma de pesos 25.000.000.000, emitiéndose las acciones respectivas o sea 6.005.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, Endosables, Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de Un mil pesos cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 39.263

FORTIN DE GAINZA

SOCIEDAD ANONIMA

(55.100)

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre de 1982, resolvió: a) Elevar el capital social de $ 2.236.500.000 a la suma de $ 11.182.500.000; b) declarar emitida la cantidad de 8.946.000 acciones ordinarias —1 voto por acción—, por un valor nominal total de $ 8.946.000.000; c) las acciones emitidas quedaron totalmente integradas con igual importe —$ 8.946.000.000— proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742; d) modificar el valor de la acción de $ 10 por el de $ 1.000; e) modificar el texto del art. 4º del Estatuto Social en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de once mil ciento ochenta y dos millones quinientos mil pesos ($ 11.182.500.000). Se encuentra dividido en once millones ciento ochenta y dos mil quinientas (11.182.500) acciones ordinarias de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del importe fijado precedentemente"; f) dejar sin efecto la reforma introducida al art. 4º del Estatuto Social por las Asambleas, Ordinaria y Extraordinaria del 26 de noviembre de 1980.

El Directorio.

$ 460.000 — Nº 39.212

ACLARACIONES

ZAPATER DIAZ

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Ampliando la publicación de fecha 3|9|82 de la sociedad Zapater Díaz, I.C.S.A. se informa que la denominación correcta de la misma es "Zapater Díaz, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima.

El Presidente.

$ 45.000.— e. 20|12 Nº 39.320 v. 20|12|82

WAPETE

S. A.

Complementando las publicaciones del Boletín Oficial del 25|11|82, pág. 4, y del 7|12|82, pág. 6, 2ª Sección, se hace saber que por escrituras del 1º 11|82, 26|11|82 y 3|12|82 se constituyó Wapeté, S. A.

El Presidente.

$ 80.000.— e. 20|12 Nº 39.369 v. 20|12|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

RAYCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas de fecha 20|8|1981 y 7|10|1982 y Escrituras del 19|5|1982 y 18|10|1982, se resolvió aumentar el Capital Social, modificar las características de las acciones y modificar el art. 4 el que queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de pesos 40.000.000, representado por 3.999.900 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 10 cada una y un voto por acción que corresponden al capital comanditario y $ 1.000 que corresponden al capital comanditado.

La Socia.

$ 200.000 — Nº 30.331

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Miguel Angel Lo Prete, D. N. I. 11.816.812, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1955, comerciante, casado, con domicilio en Riglos 108, 7º B, Capital Federal y Benjamín Schapiro, C. I. 3.835.763, Policía Federal, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 28 de noviembre de 1236, con domicilio en Corrientes 2621, 12 P., Oficina 123, Capital Federal. — 2º) Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida por contrato modelo del 7 de octubre de 1982 y Acta de Socios del 24 de octubre de 1982. — 3º) Denominación de la Sociedad: ALBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio: Av. Corrientes 2621, 12 piso, Oficina 123, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras, ya sea de carácter privado o público, para vivienda, comercio o industria, su venta o alquiler y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes o reglamentaciones de la propiedad horizontal. Toda actividad que importe el ejercicio profesional contemplado en las normas vigentes, será realizado exclusivamente por profesionales matriculados con títulos habilitantes; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) Plazo de Duración: Quince años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos treinta millones ($ 30.000.000). — 8º) Socios Gerentes: Miguel Angel Lo Prete y Benjamín Schapiro. — 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 520.000 — Nº 39.382

CAYETANO A. CARBONE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aurora Sofía Merino de Carbone, argentina, viuda, L. C. 4.309.808, nacida el 20 de abril de 1922, comerciante, domiciliada en Bueras 185, Capital Federal; Mabel Beatriz Carbone de Ríos, argentina, casada, docente, nacida el 12 de diciembre de 1945, domiciliada en Bueras 275, Capital Federal, L. C. 5.011.595, y Edith Aurora Carbone de Frigidi, argentina, casada, médica, D. N. I. Nro. 10.369.581, nacida el 27 de mayo de 1952, domiciliada en Capitán General Ramón Freire 1895, 15 E, Capital Federal. — 2) Por contrato modelo del 1º de diciembre de 1982. — 3º) Denominación: CAYETANO A. CARBONE E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Bynnon 6948, Capital Federal. — 5º) El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la prestación de servicios fúnebres, velatorios, traslados de personas y entierros de difuntos y en general todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. — 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos doce millones ($ 12.000.000). — 8º) Socios Gerentes: Aurora Sofía Merino de Carbone, Mabel Beatriz Carbone de Ríos y Edith Aurora Carbone de Frigidi. — 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$ 500.000 — Nº 39.383

ARTEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-12-82, Csanad Bodnar y Marcela Viviana Casabella, poseedores de 40 cuotas de pesos 1.000.000 c|u., en ARTEDIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren la totalidad de las mismas a favor de Daniel Alberto Trucco, argentino, de 29 años, casado, D. N. I. 10.508.799, y María Alicia Betazza de Trucco, argentina, de 26 años, casada, D. N. I. 12.301.053, ambos comerciantes, domiciliados en Galeno 1538 de Hurlingham, por partes iguales y por su valor nominal. — Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. — Los nuevos socios quedan designados gerentes y tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

El Gerente.

$ 240.000 — Nº 39.385

CLINICA PRIVADA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato del 30-11-82, adoptando el Estatuto Modelo pertinente, ha quedado constituida la sociedad CLINICA PRIVADA TABLADA S. R. L. — La integran: Dr. Rafael Frangella, italiano, nac. 1º-1-37, médico, C. I. P. F. 4.817.333, casado, domiciliado en Pedro Morán 3365, de Capital Federal, y Dr. Sebastián Parisi, italiano, nat. argentino, nac. el 9-3-40, médico, D. N. I. 12.964.636, casado, domiciliado en Roque Sáenz 4245, de Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Segurola 1551, de Capital Federal. — Objeto: Explotación de clínicas médicas; servicios radiológicos y quirúrgicos y atención de todas las especialidades relacionadas con el arte de curar. Dejando establecido que la prestación de los servicios será efectuada por profesionales con títulos habilitantes en la materia, cuando así lo requieran las normas legales vigentes. — Duración: Diez años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C. C. y 9º del Dto. Ley 5.965|63. — Gerentes: Ambos socios. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 39.384

ARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Silvia Estela González de González Taboas, argentina, casada, nacida el 5 de abril de 1951, L.C. Nº 6.687.118, Gaona 4709, 4º A, Capital Federal; Pedro Arias González, casado, argentino naturalizado, nacido el 7 de junio de 1924, L.E. Nº 4.266.693, Donato Alvarez 559, 1º 7, Capital Federal; Marcelino Gutiérrez, casado, español, nacido el 28 de setiembre de 1926, C.I. Nº 4.609.010, Bogotá 2810, Capital Federal; Carmelo José Romano, italiano, casado, nacido el 8 de abril de 1944, C.I. Nº 5.281.053, Mármol 2845, Dto. 2, San Justo, provincia de Buenos Aires; Domingo López, argentino, soltero, nacido el 13 de enero de 1951, D.N.I. Nº 8.495.567, Bogotá 2810, Capital Federal; Jorge Eduardo Bibulich, argentino, casado, nacido el 10 de febrero de 1950, D.N.I. Nº 8.333.297, Sixto Fernández 978, piso 1º, A, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Eduardo Rodríguez Rodríguez, español, soltero, nacido el 10 de febrero de 1948, C.I. Nº 5.769.747, Luis María Campos 3151, Dto. 4, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Enrique Velasco Fernández, español, casado, nacido el 1º de octubre de 1931, C.I. Nº 4.557.338, Labarden 1951, San Justo, provincia de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 13 de setiembre de 1982. — 3º) ARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nazca 308, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la explotación de un negocio de bar, restaurante, heladería, venta de bebidas alcohólicas, casa de lunch, café, confitería, salón de té y afines. — 6º) Diez años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 200.000.000 en bienes. — 8º) Se designan Gerentes de la sociedad a Marcelino Gutiérrez, Carmelo José Romano, Domingo Antonio López, Enrique Velasco Fernández, por el término de dos ejercicios, quienes cada uno como garantía dará la suma de pesos 20.000.000. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes hará uso de ella en forma individual e indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año. En estado se hace constar que todos los socios son de profesión comerciantes.

El Socio.

$ 680.000 — Nº 39.313

LAS DUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo. — 1º: Silvina Marta Casadio, argentina, divorciada, nacida 28-6-1935, comerciante, L.C. 1.796.843, domiciliada Olleros 2085, Capital; Alejandro Victorio Hunter, argentino, nacido 26-6-1936, divorciado, hacendado, D.N.I. 4.183.715, domiciliado Avda. Alvear 1555, Capital. — 2º: Esc. Púb. Nº 334 del 5-11-1982 y Escrit. Pública Nº 296, del 17-9-82 y 3º: LAS DUNAS S.R.L. — 4º: Olleros 2085, Capital. — 5º: Explotación en todos sus ramos de la ganadería y la agricultura en campos propios o arrendados, la cría y compra, venta de hacienda en general, aún como comisionista o intermediario, la capitalización de ganado en campos de terceros, el cultivo de la tierra y la explotación de cabañas, tambos y criaderos. — 6º: 20 años, a partir de su Inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Veintidós millones de pesos. — 8º y 9º: Ambos socios gerentes, actuarán en forma individual e indistinta. — 10: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 30.338

MARTINEZ TIXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Adolfo Humberto Martínez, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1924, L.E. Nº 4.005.913, domiciliado en Paraguay 2386, Planta Baja, B, Capital Federal, comerciante y María Mercedes Tixi, argentina, casada, nacida el 3 de febrero de 1932, L.C. número 2.593.445, domiciliada en Paraguay 2386, Planta Baja B, Capital Federal, comerciante. — Denominación: MARTINEZ TIXI S.R.L. — Constitución: 4 de noviembre de 1982. — Duración: 25 años, desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras e instalaciones mecánicas, eléctricas, vidrios y sanitarios, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas, privadas, excluyéndose las otras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto en partes iguales cada uno de los contratantes. Integración: Mario Adolfo Humberto Martínez pesos 5.000.000 en efectivo y María Mercedes Tixi $ 5.000.000 en efectivo. El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. — Administración: Se designa a ambos constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente, por el término de cinco ejercicios. Garantía socios gerentes: $ 5.000.000 cada uno. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede Social: Avenida Córdoba 417, 2º piso 6º, Capital Federal. Se adhieren a contrato modelo S.R.L. de la Insp. Gral. de Justicia.

La Autorizada.

$ 460.000 — Nº 39.323

MECATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de noviembre de 1982, Valentín Angel Morga, cede las cuotas que posee en MECATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Juan Carlos Decleva, argentino, casado, industrial, de 44 años, C. I. Nº 4.855.869, Callao 1158, Villa Madero, provincia de Buenos Aires; el cedente renuncia al cargo de Gerente; Capital: $ 60.000.000; suscripto por Alberto Armando Decleva $ 39.000.000; Edgardo Aníbal Chela, $ 9.000.000; Juan Carlos Decleva $ 12.000.000; quedan nombrados Gerentes de la sociedad Juan Carlos Decleva y Alberto Armando Decleva, con uso de la firma social individual; el socio Edgardo Aníbal Chela, presenta la renuncia al cargo de Gerente, siendo la misma aceptada.

El Socio Integrante.

$ 180.000 — Nº 39.279

CASUSCELLI Y ABALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alberto José Casuscelli, argentino, casado de 36 años, comerciante, D.N.I. número 4.541.2[illegible]1, Potosí 1738, de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Alberto Eduardo Abalo, argentino, divorciado, de 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.005.869, Eduardo Wilde 2225, Capital Federal. — 2º) 18 de octubre de 1982. — 3º) CASUSCELLI Y ABALO S.R.L. — 4º) Moreno 442, piso 11, J, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse al asesoramiento integral en comercio internacional, contrataciones pagos y representaciones ante entidades públicas y privadas por cuenta y riesgo de terceros, en todo lo referido directa o indirectamente con el comercio internacional. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 16.000.000 dieciséis millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerente. — 9º) Cada uno de los socios Gerentes hace uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 30.356

COMPRAS BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Abraham Zbar, argentino, casado, nacido el 17 de diciembre de 1933, L.E. 5.146.369, domiciliado en Avenida Alvear 1530, 8º piso, Capital Federal, contador público; Horacio Ricardo Armentano, argentino, soltero, nacido el 20 de noviembre de 1957, C.I. Nº 7.368.353 Policía Federal, domiciliado en Corrientes 5058, 2º piso, Capital Federal, comerciante; Alvaro Eugenio García Méndez, argentino, soltero, nacido el 28 de mayo de 1954, D.N.I número 11.266.089, domiciliado en San Martín 1155, 4º piso Capital Federal comerciante y Eugenio Francisco García Méndez, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1922, D.N.I. 2.196.921, domiciliado en San Martín 1155, 4º piso, Capital Federal, contador público. — Denominación: COMPRAS BAIRES S.R.L. — Constitución: 4 de octubre de 1982. — Duración: 30 años, desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra, venta importación y exportación de materiales para la construcción. — Mandatario: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — Capital: Pesos 10.000.000, dividido en mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscripto en esta forma: Jorge Abraham Zbar pesos 3.300.000. — Horacio Ricardo Armentano $ 1.670.000. — Alvaro Eugenio García Méndez $ 1.670.000 y Eugenio Francisco García Méndez $ 3.330.000. — Integración: Cien por ciento, en dinero efectivo. — Administración: Se designa a todos los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente, con mandato por tres años. — Garantía Socios Gerentes: $ 1.000.000, cada uno. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Establecen sede social en Avenida Córdoba 417, 2º piso, oficina 6, Capital Federal. — Se adhieren a contrato modelo de S.R.L. de la I.G. de Justicia.

La Autorizada.

$ 500.000 — Nº 39.339

ARCASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, por Instrumento Privado de fecha 2 de agosto de 1982, se constituye una S.R.L. por contrato modelo de la siguiente forma: Socios: Ariel Aníbal Macario, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1955, comerciante, casado, D.N.I. 11.726.631, domiciliado en Faraday 1473, de esta ciudad y Carlos Antonio Schiavo, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre, D.N.I. Nº 11.816.053, domiciliado en Vélez Sársfield 67, piso 7º, departamento "B", de esta ciudad. — Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina ARCASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Colonia 370, de esta ciudad. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de veinte millones de pesos (20.000.000), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y diseño de circuitos impresos, su comercialización, instalaciones, mantenimientos, su servicio técnico en general, la realización de todos los negocios conexos con el objeto de la sociedad, dentro del país y en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con su actividad. — Duración: Su duración es de 5 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Su representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 580.000 — Nº 39.352

LA ABASTECEDORA DE GONZALEZ CATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Documento: 27|8|1982. Socios: Rubén Néstor Bisio, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|10|1953, D. N. I. Nº 10.818.844, domiciliado en Simón Pérez 4666, González Catán, Pcia. de Bs. As. y María Ester Paladino, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|10|1929, D. N. I. Nº 1.143.729, domiciliado en Simón Pérez 4498, González Catán, Pcia. Bs. As. Domicilio: Montevideo 665, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de haciendas bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país y|o extranjero; construcción de cámaras frigoríficas o de enfriamiento, fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas; y creación de carnicerías integrales, tomar y dar en arrendamiento cámaras frigoríficas o de enfriamiento, explotación de las mismas para conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y|o fuera de él, referidos al objeto. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza y sus distintas calidades. Administración de mataderos y frigoríficos. Capital: pesos 50.000.000. Administración: Ambos Gerentes y el uso de la firma será en conjunto. Duración 30 años, a partir de su inscripción. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 520.000 — Nº 39.250

CASA BEGEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento de fecha 19|10|82, el socio, señor Aurelio Begega, cede, vende y transfiere las 180 cuotas de $ 100 cada una, al señor Gustavo Begega, argentino, casado, de 22 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.157.669, domiciliado en Alvarez Thomas 1272, Capital y que la socia, señora Aida Mercedes Durante de Begega, cede, vende y transfiere sus 100 cuotas de $ 100 cada una, a la señora Estefanía Cardona de Begega, española, casada, de 44 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.765.856, domiciliada en Alvarez Thomas 1272, Capital, quedando por lo tanto ambos cedentes desvinculados totalmente de la sociedad. Los socios quedantes, Oscar Begega, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.143.853, domiciliado en Alvarez Thomas 1272, de Capital; Gustavo Begega y Estefanía Cardona de Begega, resuelven aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000.000, y adecuar el contrato social a la Ley número 19.550. Denominación: "CASA BEGEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Alvarez Thomas 1272, de esta Capital. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos para regalos, juguetería, libros de textos primarios y secundarios y artículos para escritorio. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Capital: $ 10.000.000. Cierre de Ejercicio 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 39.251

CARLOS ALBERTO QUINTANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Documento: 8|11|1982. Domicilio: San Martín 551, piso 8º, Of. 52, Capital. Objeto Dedicarse a la liquidación de averías marítimas, gruesas y|o a particulares, aseguradas o no, y a la liquidación de siniestros en general en relación a riesgos de toda índole cubiertos por contratos de seguros celebrados entre asegurados y aseguradores, domiciliados en el país o en el exterior, y por ende a la realización de recuperos y gestiones de cualquier índole vinculadas a su objeto social. Duración: 10 años, a partir de su inscripción. Capital: Pesos 30.000.000. Socios Carlos Alberto Quintana, argentino, casado, 43 años, liquidador de siniestros, D. N. I. Nº 5.621.860, domiciliado en Conbet 266, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Miguel Etchevarne, argentino, casado, de 40 años, liquidador de siniestros, L. E. número 4.388.311, domiciliado en Charcas 3625 1º "A", de esta Capital y León Kofman, argentino, casado, liquidador de siniestros, de 44 años, L. E. Nº 4.274.160, domiciliado en Vedia 4724, de esta Capital. Administración: Todos Gerentes y el uso de la firma será indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 340.000 — Nº 39.249

DROGUERIA GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por acto privado de fecha 20 de octubre de 1982, se ha modificado el contrato social de DROGUERIA GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en Dr. Luis Beláustegui 4224|26, Capital, en la forma siguiente: I) El socio Cesáreo González, con la conformidad de su esposa: Segunda Gómez, vende, cede y transfiere sus 1.500 cuotas de participación en el capital de la sociedad mencionada, a favor de los otros socios: Julio César González, Hugo Hernando González, Olga Inés González y Delmira Lita González, en partes iguales y por el precio convenio de $ 40.000.000. — El cedente queda desvinculado de la sociedad, no teniendo nada más que reclamar por ningún concepto emergente de las relaciones sociales. — II) Se modifica la cláusula 3ª del contrato social, referida al capital, el cual se amplía y fija en la actualidad en $ 150.000.000, formado por tres mil cuotas de $ 50.000 c|una, siendo integrado mediante la capitalización saldos acreedores según utilidades líquidas y realizadas al Balance del 31|12|1981. — Las cuotas son suscriptas como se detalla: Julio César González: 1.125 cuotas de $ 50.000 c|u., equivalente a $ 56.250.000; Hugo Hernando González: 625 cuotas de $ 50.000 c|u., o sea $ 31.250.000; Olga Inés González: 625 cuotas de $ 50.000 c|u. o sea pesos 31.250.000 y Delmira Lita González suscribe: 625 cuotas de $ 50.000 c|u., equivalente a $ 31.250.000. — III) Se prorroga la vigencia de la sociedad, en virtud de lo cual el artículo 1º del contrato social queda redactado como sigue: La duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del primero de enero de 1963. — IV) En virtud de la cláusula IV del contrato social (nueva redacción), se desempeñarán en el cargo de gerentes, indistintamente: Julio César González y Hugo Hernando González, pudiendo actuar en forma conjunta o separada, con las facultades previstas en el contrato societario, el cual se ratifica en todo lo que no fuere modificado por el convenio citado. — Julio César González, socio gerente, Libreta de Enrolamiento 4.041.003.

El Gerente.

$ 660.000 — Nº 39.340

MARCOS BRUCKL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo. — 1º: Marcos Bruckl, alemán, casado, nacido el 13-4-1923, comerciante, C.I.P.F. 2.642.611; Olga Esther Rojas de Bruckl, argentina, casada, nacida el 18-4-1934, ama de casa, con D.N.I. 2.804.451 y Bibiana Bruckl, argentina, soltera, estudiante, nacida el 27-11-1961, con D.N.I. 14.897.748, todos domiciliados en Marcelino Ugarte 4021, Munro, Prov. de Bs. Aires, y Antonio Bruckl, argentino, soltero, estudiante, con C.I.P.F. 8.634.367, nacido 14-3-1959, domiciliado calle Guericker STR 19, 8000, Munich 40, Alemania. — 2º: 14 de diciembre de 1982. — 3º: MARCOS BRUCKL y CIA. S.R.L. — 4º: Viamonte 349, piso 3º, Capital. — 5º: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la reparación y service de motores eléctricos en general; la importación, exportación, comercialización, compra, venta de motores eléctricos nuevos o usados y toda clase de materiales para uso en el ramo de la electricidad. — 6º: 10 años, desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Veinte millones de pesos. — 8º y 9º: Todos los socios "Gerentes" y uso firma social dos cuales quiera de ellos en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año. — Se deja constancia que para el endoso de cheques y documentos para ser depositados en cuenta corriente de la sociedad y actos de mero trámite administrativo ante reparticiones públicas, nacionales, municipales y|o provinciales basta la firma de uno solo de los Gerentes.

El Autorizado.

$ 420.000 — Nº 39.336

AIRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: Antonio Jorge Celleri, argentino, casado, de 41 años de edad, empleado, L. E. 4.894.765, Obligado 14, 7º piso, departamento "A", Avellaneda y Alberto Eduardo Lozano, argentino, casado, de 39 años de edad, ingeniero, L. E. 7.974.775, Pacheco de Melo 1866, 2º piso, departamento "A", Capital. — 2º) 7 de diciembre de 1982. — 3º) AIRON S. R. L. — 4º) Pacheco de Melo 2638, 3º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5º) Comercial: Importación y exportación, comercializando en todas sus formas materias primas y productos metalúrgicos, maquinarias y herramientas industriales, sus repuestos, accesorios y partes componentes. — Industrial: Producción, transformación y elaboración en todas sus formas de materias primas y productos metalúrgicos, maquinarias y herramientas industriales, sus repuestos, accesorios y partes componentes. — Mandataria: Realización de todo tipo de operaciones de representación, mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes duran en el cargo diez años. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 39.375

R.B.I.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras públicas 323 y 324, ambas de fecha 3|9|1982, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de los artículos segundo y tercero del contrato social. Claudio Norberto Ripetta y Luis Lubecki, venden, ceden y transfieren las 4.000 cuotas de pesos 1.000 c|u. que es el total que tienen y les corresponden en la sociedad, por el precio total y convenido de $ 8.000.000 a favor de Felipe Rogelio Boldes y Carlos María Marcelo Ripetta, quienes las adquieren en partes iguales colocándolos en sus mismos grados, lugar y prelación. Segunda: El objeto social de la sociedad obrando por sí y|o por intermedio de terceros será la ejecución y|o administración de obras públicas y|o privadas de ingeniería civil eléctrica, electromecánica, electrónica o de comunicaciones, y la importación y|o exportación de elementos necesarios para instalaciones en dichas obras. Asimismo prestará servicios como consultora en las especialidades mencionadas por profesionales con título habilitante. Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cien millones de pesos dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 30.428

CLINICA SAN JACINTO DEL OESTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escrituras 458 y su aclaratoria 598 de fechas 25|7|982 y 20|10|1982 respectivamente. — Socios: Roberto Pedro Aguado, argentino, nacido el 15|10|1929, casado, L.E. 4.236.112, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 1103, Capital y Carlos Castaño, argentino, nacido el 24|7|1929, divorciado, médico, L.E. 4.492.676, domiciliado en Galicia 339, Capital. Denominación: "CLINICA SAN JACINTO DEL OESTE S.R.L. Domicilio Social: Acoyte 272|74, Capital Federal. Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La asistencia médica a pacientes internos o externos, en la especialidad de neuropsiquiatría o cualquiera otra especialidad del arte de curar, aplicado a la geriatría. En las actividades precedentemente indicadas intervendrán profesionales habilitados en las respectivas materias de acuerdo a las leyes y reglamentos que lo disponen. Capital Social: Veinte millones de pesos. Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes por el término de duración de la sociedad y actuarán en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 30.430

IANNI Y MARINI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Acto Constitutivo. — 1º: Alberto Ianni, nacido 24-4-1950, C.I.P.F. 5.974.102; Norberto Marini, nacido 28-1-1956, C.I.P.F. Nº 7.710.265, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados Francisco Bilbao 1437, Capital. — 2º: 9 diciembre 1982 — 3º: IANNI Y MARINI S.R.L. — 4º: Francisco Bilbao 1437, Capital. — 5º: La explotación agrícola-ganadera en forma integral y en especial el criadero de porcinos. — La fabricación de productos lácteos, compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento y envases y la importación, exportación de los mismos. — 6º: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Trescientos millones. — 8º y 9º: Ambos socios "Gerentes", uso firma social individual e indistinta. — 10: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 30.337

VICDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Vicente Iannello, italiano, de 60 años de edad, comerciante, C. I. Nro. 4.695.232, casado, domiciliado en América 1855, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Daniel Pascual Petracca, argentino, de 28 años de edad, maestro mayor de obras, D. N. I. Nº 11.062.064, soltero, domiciliado en Rincón 1235, San Justo, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de setiembre de 1982. — Denominación: VICDAN S. R. L. — Domicilio Social: Castro Barros 210, Capital Federal. — Objeto Social: Realización de toda clase de trabajos de instalaciones sanitarias y de gas, compra y venta de materiales, artefactos sanitarios y afines. — Construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). Administración y Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa como gerentes a los socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

$ 500.000 — Nº 39.357

DECA PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por documento privado del 28|9|82, los socios de DECA PUBLICIDAD S.R.L., resolvieron el aumento del capital social, mediante la incorporación de nuevos socios, la reforma de la cláusula 4ª del contrato y la ratificación de la cláusula 7ª del mismo. — Modificación y Ratificación: Socios: Nélida Ester Neves de Alonso, argentina, casada, nacida el 21|8|44, L.C. 4.955.954, ama de casa; y Ernesto Roberto Alonso, argentino, casado, nacido el 18|2|40, D.N.I. 4.305.160, comerciante, ambos domiciliados en Balbastro 2491, piso 3º, depto. 13, Capital — Capital Social: $ 30.000.000, divido en 300 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales por todos los socios, a razón de 50 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos.

El Socio Gerente.

$ 320.000 — Nº 30.369

SDS. COMPUTACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27-10-1982, otorgada al Folio 409 del Registro 942, de la Capital Federal, se constituyó SDS. Computación S. R. L. — Socios: Silvia Elsa Ansaldi de Martínez, D. N. I. 10.285.365, nació: 2-1-52, argentina, casada, licenciada en administración pública, y Gustavo Enrique Martínez, D. N. I. 10.506.961, nació: 21-10-1953, argentino, casado, comerciante, domiciliados en Atahualpa 1620, Cap. Fed. — Denominación: SDS. COMPUTACION S. R. L. — Domicilio: Atahualpa 1620, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; programación y consultoría de computación; investigación operativa y organización. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Socios gerentes, Sres. Silvia Elsa Ansaldi de Martínez y Gustavo Enrique Martínez, indistintamente, por el término de 5 ejercicios. — Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 360.000 — Nº 39.220

RE-VI-AN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado de fecha 16 de noviembre de 1982. Cesión de cuotas en la sociedad RE-VI-AN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Silvano Antonio Dean, cede a sus consocios Roberto Dean y Vicente Panzera por partes iguales sus 2.000 cuotas de capital, por lo que el capital social pertenece a Roberto Dean y Vicente Panzera por partes iguales de $ 30.000.000, o sea un capital total de $ 60.000.000, ambos socios asumen calidad de Gerentes con uso de firma social conjunta.

El Socio.

$ 160.000 — Nº 30.361

EDITORIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo I. G. J. — Fecha Contrato Privado: 14 de diciembre de 1982. — 1) Luis Alberto Corapi, argentino, 33 años de edad, soltero, ingeniero, C. I. P. F. 6.174.623; José Roberto Stimola, argentino, 41 años de edad, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.732.813; Octavio Di Salvo, italiano, 36 años de edad, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.839.317, todos domiciliados en Esmeralda 561, piso 15, Oficina 174, Bs. As. — 2) EDITORIAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Duración: 99 años, a partir fecha inscripción. — 4) Sede Social: Esmeralda 561, piso 15, Oficinas 174|175, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización, industrialización y comercialización por cualquier medio de ediciones de textos impresos y notas gráficas en general, producciones publicitarias e impresiones de todo tipo, pudiendo comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar y|o registrar ante los organismos competentes, material gráfico y|o publicitario en general, encontrándose facultada para realizar toda actividad directa o indirectamente referida al objeto descripto con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén expresamente prohibidos por la ley o este estatuto social. — 6) Capital: Cien millones de pesos. — 7) Administración en Calidad de Gerente: Luis Alberto Corapi, José Roberto Stimola y Octavio Di Salvo, quienes depositan como garantía $ 1.000.000 cada uno, tienen uso individual e indistinto de la firma social y duran en el cargo cinco ejercicios. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 39.232

M A Y A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asambleas de socios celebradas el 2|12|82, escritura pública del 29|12|81, los socios de MAYAL S.R.L. y de Santours S.R.L., respectivamente, resolvieron fusionar ambas sociedades en los términos del art. 82 y concordante de la Ley Nº 19.550, en base al compromiso de fusión y balance consolidado de fechas 30|11|81. Que por dicho acuerdo se convino que Mayal S.R.L. será la sociedad absorbente y Santours S.R.L. la sociedad absorbida, quedando por consiguiente la primera como subsistente y disuelta la segunda. Que en virtud de la fusión se reforman los arts. 3º y 4º del contrato de la sociedad absorbente. Modificación. Objeto: Construcción, promoción de ventas e intermediación, administración, locación compra, venta y explotación, adquisición o enajenación por cualquier otro título, de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y aceptar comisiones y mandatos. — Capital Social: $ 400.000.000, dividido en 400.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, así suscriptas: Argentino Sasson Liniado, 186.000 cuotas; Elías Liniado 186.000 cuotas; Jacobo Liniado 14.000 cuotas y Aníbal Juan Núñez, 14.000 cuotas.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 30.370

TRABADO, LOPEZ & CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de noviembre de 1982, ingresa a la sociedad "TRABADO, LOPEZ & CIA., S.R.L.". Héctor Eduardo Cardaci, argentino, comerciante, 37 años, L.E. 4.529.761, Blanco Encalada 4886, Capital Federal; se eleva el capital de $ 50.000 a $ 100.000.000; a) María Anuncia González de Trabado, $ 60.000.000; b) Héctor Eduardo Cardaci, $ 28.000.000; c) José López, $ 12.000.000; el 31 de marzo de cada año cierra el ejercicio social.

El Socio.

$ 160.000 — Nº 30.358

CONSTRUCCIONES SICULA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Constanzo Carlos Domingo, italiano, casado, comerciante, de 57 años, C.I. número 4.238.975, Capital Roca 3165, de Banfield, Provincia de Buenos Aires; Roque Di Bartolo, italiano, casado, comerciante, 54 años, C.I. 4.090.159, Lamadrid 1383, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; Vicente Varvara, italiano, casado, comerciante, 48 años, C.I. 4.238.982, Cazón 1742, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; José Varvara, italiano, casado, comerciante, 55 años, C.I. 3.968.829, Juan B. Justo 3234, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 26 de noviembre de 1982. — 3º) CONSTRUCCIONES SICULA S.R.L.". — 4º) Valentín Gómez 3455, piso 2º, oficina 13, Capital Federal. — 5º) Construcciones: Construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles y edificios, públicos o privados, efectuando todas las etapas inherentes a la construcción, como ser excavación, albañilería, hormigón, yesería, electricidad y pintura. Constitución de derechos reales sobre los mismos y toda negociación de carácter inmobiliario sin limitación alguna sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles desde su construcción hasta su venta, en toda su amplitud, autorizadas por las leyes y reglamentaciones inclusive las sometidas al régimen de Propiedad Horizontal; y demás disposiciones legales relacionadas con la construcción y viviendas en general. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, implementación y exportación, distribución de materiales, y maquinarias relacionadas a la industria de la construcción. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Todos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 540.000 — Nº 30.3.9

FAROUCHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Leonor Armida Torres, de treinta y cinco años de edad, separada, Cédula de Identidad Nº 5.626.915, expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle José Hernández 1901, piso 10, dpto. B, argentina, diseñadora; Eugen Hans Arnold, alemán, viudo, de cincuenta y un años de edad, con Cédula de Identidad Nº 10.572.383 expedida por la Policía Federal, empresario y domiciliado en la calle José Hernández 1901, piso 11, dpto. "B". — Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de setiembre de 1982. — Denominación: FAROUCHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración. Veinte años, a contar desde la fecha de inscripción de la misma. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en Buenos Aires, con sede social en la calle Alvarez Thomas 1121, 2º piso, dpto. B, de Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad lo constituyen el diseño, la elaboración, la compra, la venta, la importación y exportación de prendas de vestir y toda otra actividad industrial o comercial vinculada con la indumentaria. — Administración Legal: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por doña Leonor Armida Torres y don Eugen Hans Arnold, en forma indistinta, quienes asumen el cargo de socios gerentes. — Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones doscientos cincuenta mil, dividido en diez cuotas de cinco millones veinticinco mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales e integran totalmente en especie. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Se designan socios gerentes a Leonor Armida Torres y Eugen Hans Arnold.

La Autorizada.

$ 640.000 — Nº 30.321

MATPETROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escrituras públicas del 20|11|80 y 27|9|82, Eduardo Aramayo, vende cede y transfiere las siguientes cuotas de capital que posee en MATPETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 30 cuotas a Arturo José Cornejo, argentino, casado, nacido el 15|12|21, ingeniero civil, L.E. 1.672.410, domiciliado en Rodolfo Rivarola 111, 5º piso, Capital; 30 cuotas a Humberto Aste, italiano, casado, nacido el 30|6|25, empresario, C.I. 2.400.331, domiciliado en Arribeños 1625, Capital y 26 cuotas a Antonio Francisco Cocca, argentino, casado, nacido el 12|8|26, empresario, C.I. Nº 2.436.743, domiciliado en Galileo 2442, Capital. Que por el mismo acto Yolanda Higazi vende, cede y transfiere 4 cuotas de capital que posee en dicha sociedad al nombrado Antonio Francisco Cocca, y que los actuales integrantes de la sociedad citada resuelven reformar los arts. 1º, 2º, 4º y 6º del contrato. — Modificación: Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 119, 6º piso, oficina 607, Capital. — Capital Social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una así suscriptas: Arturo J. Cornejo 30 cuotas; Humberto Aste 30 cuotas; Antonio F. Cocca 30 cuotas; Eduardo Aramayo 9 cuotas y Yolanda Higazi 1 cuota. Administración: A. J. Cornejo, H. Aste y A. F. Cocca con el carácter de Gerentes. Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma conjunta.

Los Socios.

$ 480.000 — Nº 30.371

ESQUEL SWEATERS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día por escritura Nº 202 del 25|8|82 pasada al folio 523 del Registro Notarial Nº 470 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: ESQUEL SWEATERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Juan Carlos Cittadini, argentino, nacido el 1º|10|1949, comerciante, C. I. de la Policía Federal —Nº 7.363.237, casado, y Ana María Ruggeri de Cittadini, argentina, nacida el 17|11|1947, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 5.778.821, casado, ambos domiciliados en Palaa 421, primer piso, Departamento 3, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Viamonte 675, piso 14, Departamento A, Capital Federal. — Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y confección de toda clase de prendas de vestir y tejidos de punto, con atribuciones para ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con el objeto social, así como dar y recibir tales productos y mercaderías en consignación. Podrá también adquirir, explotar y enajenar patentes de inpención, marcas de fábrica y de comercio. - Capital: $ 20.000.000. - Administración, Representación Legal y uso de al firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. - Cierre del Ejercicio Social: 30|9 cada año. - Gerentes: ambos socios. Y por escritura Nº 343 del 10|12|82 pasada al folio 865 del Registro Notarial Nº 470 de la Capital Federal se modificó el artículo 1º del contrato social quedando redactado del siguiente modo: La Sociedad se denomina: Juany Tejidos Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
$ 640.000 — Nº 30.268

SIXTO PANCOTTO E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 13 de enero de 1982, Inés Pancotto, argentina, casada, contadora pública, 46 años, L. C. Nº 0.855.193, Colobrero 2708, 5º, A, Capital Federal - Roberto Pancotti, argentino, casado, comerciante, 44 años, L. E. Nº 4.201.780, Dr. Pedro I. Rivera 5088, 5º A, Capital Federal. - Eduardo Pancotto, argentino, casado, comerciante, 42 años, L. E. Nº 4.298.882 igual domicilio, por sí y en calidad de únicos y universales herederos junto con Rosa Rao, argentina, viuda, comerciante, 75 años, L. C. Nº 0.333.835, Coldredo 2708, 5º, A. Capital Federal, del socio fallecido Sixto Pancotto, únicos socios de SIXTO PANCOTTO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: adecuan el contrato a la ley Nº 19.550 y prorrogan su plazo; sede Franklin D. Roosevelt 4837, Capital Federal. - Plazo: 99 años desde el 1º de febrero de 1962, objeto la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. - Capital: $ 200.000; administración: Inés Pancotto, Eduardo Pancotto, Roberto Pancotto, en calidad de Gerentes; uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. - Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio
$ 320.000 — Nº 30.273

CAREX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 14 de setiembre de 1982, y 3 de noviembre de 1982, Kurt Gustavo Juan Neumann y Almuth Petra Marlies Feist, socios de CAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo social por diez años por los que el plazo de la sociedad es de 20 (veinte) años desde el 15 de diciembre de 1972 fecha de su inscripción.

El Socio
$ 100.000 — Nº 30.274

DEL VIAJERO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Osvaldo Carlos Boglietti, argentino, casado, comerciante, 39 años, C. I. Nº 6.264.552, Calderón de la Barca 1242, Capital Federal. - Jorge Raúl Boglietti, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. Nº 3.644.847, Planes 1045, 7º, A, Capital Federal. - Sabatino Paparatto argentino, casado, contador público, 42 años, L. E. Número 4.301.492, Honorio Pueyrredón 1239, 2º Capital Federal. - Enrique Victorio Pellerano, argentino, casado, comerciante, 40 años, L. E. Nº 4.335.909, Aráoz 1073, Capital Federal. - Guido Francavilla, italiano, casado, comerciante, 48 años, C. I. Nº 5.186.307, Rivadavia 6519, 2º Capital Federal. - Eduardo Guillermo Porto, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 13.890.700, José E. Uriburu 1167, Don Bosco, Provincia de Buenos. - 2) 23 de noviembre de 1982 - 3) DEL VIAJERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4) Florida 939, piso 9º. —Capital Federal. - 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y edición de toda clase de libros revistas, folletos y material didáctico y de entretenimiento. - 6) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Cien millones de pesos. - 8) Por veinte ejercicios asumen en calidad de Gerentes: Osvaldo Carlos Boglietti, Jorge Raún Boglietti, Sabatino Paparatto; cada uno dará como garantía $ 500.000. - 9) Cada uno de los socois Gerentes tiene el uso de la firma social individual. - 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio
$ 420.000 — Nº 30.275

S U E R
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Alejandro Norberto Novacovsky, argentino, casado, nacido el 8 de abril de 1942, L.E. 4.395.930, comerciante, Carabobo 318, P.B. F, Capital Federal; Mónica Lusía Pinner de Novacovsky, argentina, casada, nacida el 23 de abril de 1943, L.C. 5.887.878, comerciante, igual domicilio. — 2º) 29 de noviembre de 1982. — 3º) SUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Eustaquio Frías 338, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación de juguetes, librería escolar y comercial, y artículos para regalos. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Asumen calidad de Gerentes ambos socios. — 9º) Uso de la firma social cada socio Gerente en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 30.362

PORTMETAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contarto Modelo: 1) Bernardo Héctor Berthier, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D. N. I. Nº 13.186.258, domiciliado en Jorge Bosch y Almafuerte, Glew, Provincia de Buenos Aires - Celso Portas Martínez, argentino naturalizado; casado, comerciante, 38 años, D. N. I. Nº 11.774.543, Teniente Parravicini 417, Glew. - 2) 29 de noviembre de 1982. - 3) PORTMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. - 4) Talcahuano 16, piso 8º, Capital Federal. - 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y transformación de toda clase de metales ferrosos y no ferrosos. - 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Cincuenta millones de pesos. - 8) Por veinte ejercicios asumen calidad de Gerentes Bernardo Héctor Berthier y Celso Portas Martínez quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000. - 9) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. - 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio
$ 260.000 — 30.277

PORTAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por instrumento privado del 27|10|82, prorrogó el plazo de duración y aumentó el capital social, modificando: 6) 40 años, a partir del 1º de noviembre de 1972. — 7) $ 100.000.000, representado por 10.000.000 de cuotas de $ 10, valor nominal, cada una.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 30.332

ANGEL F. ROMERO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Angel Fernando Romero, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Maipú 423, P.B., C, Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.771.386; Edgardo Juan Antonio Canu, de 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Charlone 1402, Capital, D.N.I. número 4.023.125; José Rodríguez Fernández, de 33 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Lavalle 2155, Capital, C.I. Nº 5.222.034 Alejandro Norberto De Rossi, de 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Camarones 4977, 1º C, Capital C.I. Nº 5.016.361. — 2) Por documento privado de fecha 28 de octubre de 1982. — 3) ANGEL F. ROMERO Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Calle Paraná 851, 2º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades, estudios, proyectos, dirección y realización de obras públicas y privadas, incluyendo la refacción, decoración y modificación sobre inmuebles de terceros o propios para su posterior venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 30 años, a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Pesos 60.000.000, representado por 6.000.000, de cuotas de $ 10, valor nominal cada una. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de Angel Fernando Romero, quien asume el cargo de Gerente, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros socios. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 30.330

INTERCAVAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Tobías Carlos Solano, argentino, 34 años, casado, licenciado en administración D. N.I. Nº 7.763.953, domiciliado en Echeverría 4056, Capital; Rafael Jorge Testai, argentino, de 41 años, casado, contador público, L.E. Nº 4.381.104 domiciliado en Almirante Daniel de Solier 1565, Capital. — 2) Por documento privado de fechas 3|9|82 y 23|11|82. — 3) INTERCAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Paraná 426, 2º piso, Of. B, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto el asesoramiento económico financiero y contable a personas o empresas, la adquisición de bienes muebles o inmuebles, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; la compra y venta, por cuenta propia o de terceros, de títulos, valores, acciones, letras, pagarés, facturas y cualquier otro instrumento financiero, la intermediación en la oferta pública de títulos valores y la actuación en carácter de agente extrabursátil, con expresa exclusión de las actividades regladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 250.000.000, dividido en 250.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 50 ejercicios. — 9) Designan Gerentes a Tobías Carlos Solano y Rafael Jorge Testai. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 30.334

F R U V E R
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de noviembre de 1982, Ubaldo Roque Forniano, cede a Divo Fioravante Virgilio Lazzeretti, 20.000 cuotas de la sociedad "FRUVER S.R.L."; acto de fecha 23 de noviembre de 1982: el capital de la sociedad es de $ 60.000.000, de los cuales 20.000 cuotas pertenecen al socio Carlos Alberto Ciancaglini; y 40.000 a Divo Fioravante Lazzeretti: ambos socios asumen la calidad de Gerentes, por el plazo de cinco años, con uso de la firma social individual e indistintamente.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 30.357

FLARGENT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Carlos Alfredo José Grimaldi, nacido el 1º|12|1942, argentino, casado, ingeniero, domicilio en Azara 1626, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 7.720.662; y Ricardo José Altube: nacido el 3|4|1937, argentino, divorciado, ingeniero, domicilio en Olleros 1782, piso 12 "C", Cap. Fed., L.E. Nº 4.858.045. Fecha de Instrumento de Constitución: 12 de febrero de 1982. — Razón Social: "FLARGENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio de la Sociedad: Bolívar 382 p. 8º, of. "30". Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, exportación de equipos especiales para la industria, ejercer representaciones y mandatos, comprar, vender tener en consignación, o permutar equipos para la industria y sus materiales constitutivos o relacionados con estos. Plazo de Duración: 20 años. Capital Social: Veinte millones ($ 20.000.000). Administración y Fiscalización: Los dos socios revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma lo tendrán indistintamente cualquiera de ellos. La Fiscalización social será ejercida por los socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos salvo en los casos previstos por el artículo 160 de la ley de sociedades. Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, cada 31 de diciembre.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 30.336

METALURGICA ALCAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Manuel Angel Fernández, argentino, casado, nacido el 23|7|45, domicilio en Alfarero 4116, Capital, L. E. Nº 4.540.936, comerciante; Jorge Daniel Schein, argentino, casado, nacido el 4|2|30, domicilio en Juan B. Alberdi 2636, 6º "D", Capital, D.N.I. Nº 4.058.961, comerciante; Ricardo Antonio Fernández, argentino, divorciado, nacido el 1º|1|41, domicilio en Uinanue 5973, Capital, L.E. Nº 4.360.429, industrial; Benjamín Osvaldo Senderovsky, argentino, casado, nacido el 7|3|55, domicilio en Franklin 1041, 5º "B", Capital, D.N.I. Nº 11.386.838, empleado. 2) Por documento privado de fecha 24 de marzo de 1982. — 3) Denominación: METALURGICA ALCAP S.R.L. 4) Domicilio: Franklin 1041, 5º "B", Capital Federal. 5) Objeto: La fabricación y comercialización de cápsulas de aluminio y plomo estañado para botellas de la industria vitivinícola; la fundición y la laminación de metales no ferrosos y su comercialización y la importación y exportación. 6) Duración: 7 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 100.000.000. 8) Dirección y Administración: a cargo de los cuatro socios, quienes revisten el carácter de gerentes, y tendrán el uso de la firma social dos de ellos indistintamente en forma conjunta. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 500.000 — Nº 30.402

GSTAAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29 de julio de 1982, pasada ante el Escribano Alberto L. Vargas, titular del Registro 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, don Amado Alberto Elías Chenu, C.I. de P. Federal 8.948.341, transfiero a don Sergio Miguel Alperovich, D. N. I. Nro. 12.491.785, sus 5.000 cuotas de un mil pesos cada una.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 30.407

B J ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Jorge Antonio Requejo, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.342.895, Campichuelo 103, Capital Federal; José Luis Bisogno, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, C.I. 5.080.019, Belgrano 1485, 5º piso C, Capital Federal. — 2º) 23 de noviembre de 1982. — 3º) B J ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Cangallo 2514, Capital Federal. — 5º) Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión y|o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas de corto o largo metraje, de anuncios publicitarios en envases, incluso para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematógrafos y en general por cualquier medio que admita publicidad. Espacios publicitarios en periódicos, revistas, boletines municipales, grabación de discos y magazines y en general toda actividad que tenga relación con el negocio de publicidad. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la Firma Social: Ambos socios Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 30.369

MARSHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "Marsha S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: "MARSHA' S.R.L.". Domicilio: Calle Mahatma Gandhi 785, 1er. piso "A", Cap. Fed. Objeto: La explotación de un sa ón integral de belleza para damas y|o caballeros con todos sus servicios accesorios. La venta de artículos de biyutería y prendas de vestir y la provisión d un servicio de refrigerio para su clientela exclusivamente. Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Plazo de Duración: 5 años. Administración: Estará a cargo de dos socios en forma conjunta, quienes revestirán el carácter de gerentes, quedando designados en este acto, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de dos socios en forma conjunta, en la siguiente forma: a) El Sr. Saúl Patrich con Mariano Ezequiel Horischnik o Zoraida Beatriz Arbo y Blanco de Horischnik y b) El Sr. Mariano Ezequiel Horischnik con Saúl Patrich o Raquel Roitblat de Patrich. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Datos Integrantes: Saúl Patrich, argentino, 21|10|1923, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.1?9.566, d.m.: Mahatma Gandhi 785, 1º "A", Cap. Fed. Raquel Roitblat de Patrich, 15|1|1929, argentina, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.2?1.337, dom.: Mahatma Gandhi 785, 1º "A", Cap. Fed.; Mariano Ezequiel Horischnik: 5|5|1946, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.722.062, dom.: Viamonte 2923, Cap. Fed.; Zoraida Beatriz Arbo y Blanco de Horischnik, nacida el 9|2|1947, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 5.469.233, dom.: Viamonte 2923 Cap. Fed. Otorgamiento: En Buenos Aires, a 2 |11|1982, pasada por escritura Nº 443, al Fº 1.321, ante la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Registro Notarial Nº 982, a su cargo.

Los Socios Gerentes.

$ 520.000 — Nº 39.401

LETI-SUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de "Leti-Such S.R.L.". — 1º) Socios: Joaquín Juste, francés, nacido el 24|6|49, casado, D.N.I. 92.238.256, comerciante, domiciliado en Caboto 343, 7º "8", Capital; María Cristina Ghirardelli, uruguaya, nacida el 15|1|48, casada, D.N.I. 92.251.012, comerciante, domiciliada en Caboto 343, 7º "8", Capital. 2º) 14 de diciembre de 1982. — 3º) LETI-SUCH S.R.L. — 4º) Caboto 343, 7º "8", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros: distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios y de almacén en general; comercialización de productos alimenticios al por mayor y por menor. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Veinte millones de pesos. 8º) y 9º) Joaquín Juste y María Cristina Ghirardelli, en forma indistinta e individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 360.000 — Nº 39.411

STYLE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis (6) días del mes de setiembre de 1982, entre los Señores Pedro Ignacio Pinotti, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 2.263.918, de 64 años de edad, con domicilio en Virrey Liniers 577, 4º piso "B", Capital Federal; Oscar Tessler, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.522.110, de 37 años de edad, con domicilio en la Av. Belgrano 1944, 4º piso "D", Capital Federal; Hugo Roberto Suárez, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.383.136, de 40 años de edad, con domicilio en Guardia Vieja 4346, 1º piso "A", Capital Federal, de mutuo acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará STYLE'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y comercial en Av. Belgrano 2248|50, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o filiales en cualquier punto de la República. — Segunda: El término de duración de la Sociedad es por 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y|o compra y|o venta de muebles, tapicería, artículos para el hogar y similares, pudiendo operar con los mismos objetos en la exportación e importación tanto por cuenta propia y de terceros. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas como sigue: Pedro Ignacio Pinotti: 4.000 cuotas, o sea $ 4.000.000, e integra en este acto pesos 2.000.000 en dinero efectivo; Oscar Tessier, 4.000 cuotas, o sea $ 4.000.000, e integra en este acto $ 2.000.000 en dinero efectivo; Hugo Roberto Suárez: 4.000 cuotas, o sea $ 4.000.000, e integra en este acto $ 2.000.000 en dinero efectivo; el saldo de integración deberá cubrirse en el término de 18 días. — Quinta: La cesión de cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, se regirá por el procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley Nº 19.550. En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas en las proporciones que los demás socios posean del Capital Suscripto, salvo la renuncia expresa al derecho de opción por parte de algunos de el o los socios en cuyo supuesto se volverá a prorratear entre los restantes en sus respectivas proporciones del Capital Suscripto respecto de la parte cedida. — Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad no se disuelve, pudiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz incorporarse a la misma, en cuyo caso deberán unificar su representación, rigiendo respecto de las cuotas sociales lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley Nº 19.550. — Séptima: La administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores Pedro Ignacio Pinotti, Oscar Tessier y Hugo Roberto Suárez, quienes utilizarán su firma personal bajo sello de la razón social. La firma sólo podrá obligarse por las operaciones que se relacionen con el giro del negocio, quedándoles expresamente prohibido utilizarla para fianzas o garantías a favor de terceros. — Octava: El día 31 de julio de cada año se realizará un Balance General, ajustado a las disposiciones legales vigentes, las ganancias previa acreditación del Fondo de Reserva Legal en las condiciones establecidas por el Art. 70 de la Ley Nº 19.550 y el saldo de las mismas se distribuirá en proporción a las cuotas de cada socio. — Novena: Esta Sociedad durante la vigencia del presente Contrato podrá transformarse en Sociedad Anónima. — Décima: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación estará a cargo de los Socios Gerentes en forma conjunta, cancelado el Pasivo y el remanente se distribuirá entre los socios en las proporciones del Capital Suscripto que posean. — Undécima: Bajo lo establecido en las diez cláusulas precedentes y supletoriamente por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, queda formalizado el presente contrato en lugar y fecha ut-supra.

El Socio Gerente.

$ 1.160.000 — Nº 39.214

RADICE SPINELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Antonio Alfredo Spinelli, argentino, 49 años, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.095.715, Berlín 4480, Capital Federal. - Guido Radice, italiano, 57 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.203.545, Florencio Varela 3840, San Justo, Provincia de Buenos Aires. - 2) 21|9|1982. - 3) RADICE SPINELLI S. R. L. - 4) Berlín 4480, Capital Federal. - 5) Venta de todo tipo de materiales relacionados con la industria de la construcción y construcciones civiles, comerciales o públicas, instalaciones civiles, comerciales, privadas y públicas, redes de agua corriente, cloacas y gas, construcciones hidráulicas de señalización, de electrificación, e iluminación. - 6) Veinticinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) $ 150.000.000. - 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. - 9) Uso de la firma social cada socio gerente en forma individual. - 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio

$ 260.000 — Nº 39.278

EDITORIAL TALOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 23-11-82 los socios: Carlos Alberto Grand, argentino, divorciado, comerciante, de 35 años, L. E. Nº 4.442.665, domiciliado en Belisario Roldán 3077, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires, y Beatriz Ortega, argentina, soltera, comerciante, de 42 años, L. C. Nº 4.093.964, domiciliada en Capitán General Ramón Freyre 2274, 3º piso, "E", Capital Federal, constituyen la sociedad EDITORIAL TALOSH S. R. L. — Domicilio Legal: Capitán General Ramón Freyre 2274, 3º piso, D. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Editora: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la edición, redacción, impresión, publicación, publicidad, propaganda, difusión, divulgación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, fichas, trajetas, formularios, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales, estadísticos y literarios. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 30|4 de cada año. — Socios Gerentes: Carlos Alberto Grand y Beatriz Ortega.

La Apoderada.

$ 500.000 — Nº 39.207

TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 107 de fecha 22 de abril de 1980, pasada ante el Escribano Martín Domínguez, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de la cesión, de la totalidad de sus cuotas, efectuada por el socio Rubén Evelio Rodríguez, Mir, que en el orden de 15.000 cuotas tenía y le correspondían, en la citada sociedad, a favor del socio Horacio Antonio Ferreira. — Esta cesión se efectuó por la suma de treinta millones de pesos. — Con tal motivo, los únicos socios: don Horacio Antonio Ferreira y doña Ida Aquilanti de Ferreira, resuelven modificar los artículos cuarto y sexto de los Estatutos Sociales; los que en el futuro quedarán redactados de la siguiente manera: Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 300.000; dividido en 30.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios conforme a la siguiente proporción: Don Horacio Antonio Ferreira: 22.500 cuotas y Doña Ida Aquilanti de Ferreira: 7.500 cuotas. — Administración: Artículo Sexto: La Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Don Horacio Antonio Ferreira, quien revestirá la calidad de Gerente, ejerciendo la representación legal y teniendo el uso de la firma social. — Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, con total dedicación a la misma, percibiendo por ello una retribución con imputación a gastos generales. — El gerente no podrá comprometer la firma social en el otorgamiento de fianzas o garantías en favor de terceros o en operaciones ajenas a los negocios sociales. — El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Nº 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

El Gerente.

$ 660.000 — Nº 20.352

CHATEAU FRONTENAC RESTAURANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 31 de agosto de 1982, procedió por haber expirado el plazo de duración a reactivar la misma, ajustando el Contrato Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, por lo que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Socios: Antonio Manzorro, argentino, casado, L. E. 195.493, domiciliado en Av. Santa Fe 1220, 4º piso "A", de Capital Federal, comerciante, de 71 años de edad; Alicia Enriqueta Arminda Bruneliere de Manzorro, argentina, casada, L.C. 0.867.817, domiciliada en Av. Santa Fe 1220, 4º piso "A", de Capital Federal, comerciante, de 69 años de edad; Oscar Antonio Nanzorro, argentino, casado, L.E. número 4.437.939, domiciliado en Echeverría 2000, de Capital Federal, comerciante, de 47 años de edad y Hebe Beatriz Manzorro de Fernández Ferrari, casada, L.C. 3.908.477, domiciliada en Olleros 2365, piso 6º, de Capital Federal, comerciante, de 45 años de edad. — Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1982. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 1220, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones, que estimen necesarias en cualquier punto del país o del extranjero. — Razón Social: CHATEAU FRONTENAC RESTAURANTE S.R.L. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, a la instalación y|o explotación de negocios gastronómicos, dedicados a la explotación de restaurantes, confiterías, hoteles y servicios de lunch y banquetes, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de restaurantes para consumo "In Situ". — La compra y venta de productos alimenticios frescos y|o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente y|o vinculado a la alimentación humana. — Plazo de Duración: Será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción, de la presente reactivación, en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $ 20.000; dividido en 200 cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscribiendo e integrando cada socio la siguiente proporción: Antonio Manzorro: 80 cuotas o sea la suma de ocho mil pesos; Alicia Enriqueta Arminda Bruneliere de Manzorro: 80 cuotas o sea le suma de ocho mil pesos; Oscar Antonio Manzorro: 20 cuotas o sea la suma de dos mil pesos y Hebe Beatriz Manzorro de Fernández Ferrari: 20 cuotas o sea la suma de dos mil pesos. — Totalmente integrado en dinero efectivo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Dirección, Administración y uso de la firma social, estará a cargo, en forma indistinta de los socios: Antonio Manzorro y Alicia Enriqueta Arminda Bruneliere de Manzorro, quienes quedan nombrados Gerentes. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 1.?00.000 — Nº 3?.?53

MULTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-12-82, se constituyó MULTI S.R.L. que adoptó el Contrato Modelo creado por Resol. 3|81 I.P.J. — Socios: Alejandro Aníbal Godoi, argentino, casado, nacido el 25-9-56, domiciliado en Acoyte 1357, 4º "C", Capital Federal, técnico electrónico, con D.N.I. 12.472.585 y Hugo Cebrowski, argentino, soltero, nacido el 22-12-57, domiciliado en Chacabuco 3945, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, técnico electrónico, con D.N.I. 13.711.069. — Duración: 10 años. — Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados, almacenes, autoservicios y afines, pudiendo además, ejercer todas las actividades que se relacionen con la importación, exportación, compra, venta de mercaderías en general, consignaciones, mandatos, comisiones, representaciones y la industrialización y elaboración de artículos alimenticios. — Capital: Pesos 500.000.000. — Gerentes: Alejandro Aníbal Godoi y Hugo Cebrowski. — Cierre Ejercicio: 31-3 de cada año. — Sede Social: Fray Luis Beltrán 162, P.B., Dpto. "3".

El Autorizado.

$ 260.000 — Nº 3?.???

FELIPE GRAUS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Adalberto Grausz, argentino naturalizado, de 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 664, Capital Céd. Id. Nº 3.892.342; Felipe Graus, argentino naturalizado, de 50 años, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 634, Capital, C.I. Nº 3.892.340; Miguel Grausz, argentino, de 28 años, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 664, Capital, C.I. Nº 5.673.299. — 2) Por documentos privados de fechas 30|4|31 y 25|8|82. — 4) Malabia 634, Capital Federal. — —5) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros lo siguiente: Efectuar representaciones y mandatos en general, en el país y el exterior, importar y exportar materias primas y bienes en proceso y terminados, para su posterior industrialización y|o comercialización en el mercado interno y|o en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gernetes. — —9) El uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta por cualesquiera de los socios Gerentes. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 39.324

MAZFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 28|4|82, los socios de MAZFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron el cambio de domicilio de la sede social y el aumento del capital, reforman al efecto las cláusulas 1º y 4º del contrato. Modificación. Domicilio: Senillosa 596|98 esquina Valle 99, Capital Federal. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una suscriptas a razón de 100.000 cuotas por cada uno de los socios Nazareno Basilio Mazzeo e Isabel Fernández de Mazzeo.

Los Socios.
$ 220.000 — Nº 30.372

CIVISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto constitutivo: 1º) Donato Juan Bruno, nacido el 8|9|44, L.E. 4.439.482, domiciliado Tinogasta 3012, depto. 19, 7º piso, Capital; Alberto Micogoyunes, nacido el 27|11|30, L.E. 5.786.258, domiciliado Humaitá 1763, Tapiales, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Julio César Gluschneider, nacido 19|6.50, L.E. 8.406.441, domiciliado Cramer 1823, depto. A, 2º piso, Capital. Todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura pública Nº 46 del 21|9|82, folio 153 del Registro Notarial 48, de Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. — 3º) CIVISAN SOC DE RESP. LIMITADA. — 4º) Sal vador María del Carril 2952|54, Capital. — 5º) Realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, maderas y todo otro tipo que se relacione con la construcción de inmuebles tanto en los sasos particulares como cuando se presenten en licitaciones públicas o privadas. Asimismo la sociedad podrá construir por cuenta propia inmuebles de cualquier naturaleza para luego proceder a su venta, tanto en forma global como en propiedad horizontal, pudiendo también la sociedad adquirir inmuebles para luego proceder a su venta tan'to en el estado en que se encuentren en el momento de su adquisición como luego de efectuarles reformas. — 6º) Diez años, a partir de la fecha de suscripción del presente. — 7º) Sesenta millones de pesos. — 8) y 9) Los socios Donato Juan Bruno y Julio César Gluschnaider, Gerentes y obligan a la sociedad con sus firmas conjuntas. En caso de ausencia de alguno de los Gerentes con la firma del reemplazante nombrándose a tal efecto al señor Alberto Micogoyunas. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 30.377

PALMANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Inés Virginia Dates de Macgowan, argentina, casada en primeras nupcias con David Macgowan, nacida el 25|11|47, hija de don Renaldo Enrique Dates y de doña Elsa Luisa Minini, con L.C. 5.740.499, ama de casa, domicilio Ferrer 533, José Mármol- Juana Margarita Gibson de Lord, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo Diego Lord, nacida el 23 de febrero de 1950, ama de casa, domiciliada en la calle Murature 1533, Adrogué; y doña Estefanía Ana Rasmussen de Rodman, argentina, casada en primeras nupcias con don Roberto Juan Rodman, nacida el 13|7|51, ama de casa, domiciliada en la calle Mitre 2745, José Mármol; y por la otra parte Eric Stuart Stirling, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Elena Pollice, nacido el 21|9|45, L.E. Nº 7.706.238, empleado, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 53, Temperley; y David Macgowan, argentino, casado en primeras nupcias con Inés Virginia Dates, nacido el 9 de abril de 1937, L.E. 4.198.930 empleado, domiciliado en la calle Ferrer 533, José Mármol. Las tres primeras dicen que venden, ceden y transfieren sin reserva ni limitación alguna, las sesenta mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de PALMANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 850, Capital Federal. Las cedentes declaran que la cesión la efectúan en la siguiente forma: a) la señora Inés Virginia Dates de Macgowan cede sus cuotas (20.000) al señor Eric Stuart Stirling; b) la señora Juana Margarita Gibson de Lord, cede sus cuotas (20.000) a los señores Eric Stuart Stirling y David Macgowan en la proporción de 10.000 cuotas cada uno de ellos; y c) la señora Estefanía Ana Rasmussen de Rodman cede sus cuotas (20.000) al señor David Macgowan. Por su parte los cesionarios enterados de esta venta y cesión de cuotas asumiendo desde ya sus respectivas calidades de socios Gerentes Administradores de la firma su favor manifiestan su conformidad y aceptación. En consecuencia el capital social queda distribuido de la siguiente forma: don Eric Stuart Stirling, 30.000 cuotas, o sea $ 300.000; y don David Macgowan, 30.000 cuotas, o sea pesos 300.000.

Los Socios.
$ 700.000 — Nº 30.395

INALBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Vicente Mario Inargiola, argentino, casado, 26 años, D.N.I. Nº 12.290.689, domiciliado en Moreno 5894, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Luis Alvarez, argentino, soltero, 28 años, D.N.I. Nº 11.138.018, domiciliado en Benito Lynch 3194, de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, y Pedro Borysiuk, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.983.336, 27 años, domiciliado en Serrano 3716, de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Instrumento Constitución: 4 de octubre de 1982. — 3) Razón Social: INALBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Pasteur 133, 2º piso, Dpto. B, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y|o fraccionamientos. — 6) Capital Social: $ 30.000.000. — 7) Plazo de Duración de la Sociedad: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Composición Organos de Administración: Se nombra Gerentes a todos los socios. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada.
$ 500.000 — Nº 39.376

CREDICARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de noviembre de 1982. Socios Héctor Ricardo Ballester, argentino, de 38 años, con D.N.I. Nº 4.434.762, comerciante, separado, domiciliado en Entre Ríos 637, Martínez; y Marcelo Fernando Seru, argentino, de 30 años, con D. N. I. Nº 10.661.623, comerciante, soltero, domiciliado en Zapiola 2156, piso 15, Dpto. H, Capital. Denominación: "CREDICARD S. R. L." Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La promoción, publicidad, venta y gestión de suscripción de tarjetas de crédito, en carácter de intermediaria. Capital: pesos 3.000.000. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Zapiola 2156, piso 15, departamento H, Cap. Federal.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 39.254

EDITORIAL ESTRUCTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 24 de noviembre de 1982. Socios: Alfredo Daniel Puccio, argentino, casado, de 40 años, editor, con L. E. número 4.395.696 domiciliado en Ciudad de La Paz 2044, 4º piso C, Capital; y Zaida Leonor Azas, argentina, casada, de 39 años, editora, con L. C. Nº 4.678.028, domiciliada en Ciudad de La Paz 2044, 4º piso C, Capital. Denominación: "EDITORIAL ESTRUCTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Edición, impresión y todo procesamiento industrial gráfico de libros, revistas, periódicos, folletos, estuches, afiches y material gráfico afín. b) Importación y exportación venta y toda otra forma de comercialización de libros, revistas, periódicos, folletos, estuches, afiches material gráfico afín productos y máquinas gráficas, y de accesorios y repuestos para estas últimas. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento para la industria gráfica. Capital: $ 50.000.000. Administración: Por el socio Alfredo Daniel Puccio en calidad de gerente, por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social Concordia 643, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 39.256

LEAL Y SASSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 5 de noviembre de 1982. Socios: Américo Oscar Leal, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con L. E. número 4.545.434, domiciliado en Gaona 1826, piso 1º, Capital; y Salvador Sasson, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L. E. Nº 4.315.626, domiciliado en Gurruchaga 683, piso 3º, Dpto. B, Capital. Denominación: "LEAL Y SASSON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra y venta, al por mayor y menor; distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, en particular de ropa colegial y deportiva, así como uniformes, accesorios y artículos relacionados con el deporte; taller de corte de todo tipo de telas, panas y|o terciopelos; y taller de confección de todo tipo de prendas de vestir. Capital: $ 100.000.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta, excepto ante organismos nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva y Dirección General de Rentas, que será en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Velazco 426, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 39.258

CONSTRUCTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los documentos: 26|8|1982 y 23|9|1982. Domicilio: Cangallo 1209, 4º piso "E", Capital. Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas de ingeniería y|o arquitectura, edificios, caminos, pavimentaciones, movimiento de tierra y excavaciones, obras industriales, obras en seco, premoldeados, mamparas, instalaciones electromecánicas y sanitarias, y servicios de ingeniería y|o arquitectura en general. b) Industriales: Fabricación de muebles en serie y a medida, trabajos de carpintería metálica y de madera, manparas premoldeados, cielorrasos, instalaciones en obras; c) Comerciales: Compra, venta, reventa, importación, exportación, consignación, representación, locación de inmuebles, materias primas y productos afines a la construcción que tengan relación directa con el objeto social previsto en los incisos anteriores. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma social será indistinta. Socios: Roberto Juan Krzypkouski, argentino, casado, 41 años, L. E. número 4.567.955, maestro mayor de obras, domiciliado en Las Lomas 1985, Beccar, Pcia. Bs. As., y Ana Beatriz Figari de Krzypkouski, argentina, casada, 41 años, L. C. Nº 4.084.847, comerciante, domiciliada en Las Lomas 1985, Beccar, Pcia. de Bs. As. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 39.252

ARTEKNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julia Fernández, argentina, casada, nacida el 30|9|45, licenciada en economía, titular de D.N.I. Nº 10.555.866, domiciliada en José María Moreno 1335, 13 "D", Capital y Susana Ernestina Márquez, argentina, soltera, nacida el 14|11|48, empresaria, titular de D.N.I. Nº 6.224.054, domiciliada en Santa Fe 2483, 13 "B", Capital. Fecha de Instrumento de Constitución: 1º de diciembre de 1982. Razón Social: ARTEKNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Corrientes 1642, 12 "200", Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de instrumental, materiales, equipos y productos para uso odontológico, médico y veterinario, por cuenta propia o de terceros. La compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 200.000.000 dividido en 200.000 cuotas de pesos mil cada una, suscriptas de la siguiente forma: Julia Fernández, 134.000 cuotas o sea $ 134.000.000 y Susana Ernestina Márquez, 66.000 cuotas o sea $ 66.000.000. Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes, que durarán dos ejercicios en sus funciones. — Gerentes: Susana Ernestina Márquez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 30.433

TRANSPORTADORA TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Osvaldo Stachesky, argentino, 6|9|47, comerciante, soltero, L.E. Nº 7.604.575, Rosales 68?, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, y Rosa Obsztein, argentina, 28|7|22, comerciante, viuda, L.C. Nº 660.319, J. Ramírez de Velasco 353, Dpto. 2, Capital Federal. 2) 13|12|1982. 3) TRANSPORTADORA TIERRA DEL FUEGO S.R.L. 4) Entre Ríos 547, Barrio Austral YPF, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. 5) La sociedad tiene por objeto realizar transporte de carga de mercaderías, dentro del país o hacia y desde el exterior, principalmente en el trayecto de Buenos Aires al Territorio Nacional de Tierra del Fuego y viceversa, con vehículos propios y|o de terceros; compra, venta, importación, exportación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de productos alimenticios, de vestir y textiles, de equipos y máquinas electrónicos y de materiales para la construcción y de vehículos. 6) 20 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por cinco ejercicios. Gerentes: Héctor Osvaldo Stachesky y|o Rosa Obsztein. 9) El gerente en forma individual o indistinta. 10) 30 de abril.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 39.205

PASATIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 28 de octubre de 1982, el señor Eduardo Daniel Salinas, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.182.361, domiciliado en calle Plumerillo 1840, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, cede, vende y transfiere la totalidad de las 700 (setecientas) de pesos 50.000 (cincuenta mil), valor nominal cada una en la forma siguiente a los socios: Hugo Marcelo De Minis 350 (trescientos cincuenta) cuotas y Lida Nelly Pini 350 (trescientas cincuenta) cuotas. — Cesando en consecuencia en su calidad de socio gerente.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 30.347

ACLARACION

SURRENCY

S.R.L.

Se hace saber que en la publicación de fecha 1º de diciembre de 1982, recibo Nº 36.277 donde figura en el punto 6) 30 años contados a partir del 1º de julio de 1977, debe leerse: 6) 30 años contados a partir del 1º de julio de 1971.

La Autorizada.
$ 120.000.— e. 20|12 Nº 39.304 v. 20|12|82

DARE ELECTRIC

S. R. L.

En relación a la publicación del 13 de octubre de 1982, según Recibo número 2?.5?7, y referida a la firma Dare Electric S.R.L., se aclara que el plazo de duración de la misma es de cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción, y que ha sido constituida el 30 de agosto de 1982.

La Abogada.
$ 120.000.— e. 20|12 Nº 39.372 v. 20|12|82

CRIMASA PRODUCCIONES

S. R. L.

Aclarando aviso Nº 28.645, de fecha 16|XI|82, en la sociedad Crimasa, Producciones S.R.L. la firma de los gerentes es en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
$ 80.000.— e. 20|12 Nº 30.413 v. 20|12|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, emplaza a doña INOCENCIA SENA DE VEDOYA, en autos: "Ortega, Ramona Angélica c|Sena de Vedoya, Inocencia y otros s|Cobro de pesos", para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en ese proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 270.000.— e. 20|12 Nº 30.384 v. 21|12|82

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CARMEN MARIA VIRGINIA MONGELOS MAYEREGGER de VARELA, a comparecer y tomar intervención en autos: "Varela, Oscar Norberto c|Mongelos Mayeregger de Varela, Carmen María Virginia s|Divorcio" dentro de los quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 240.000.— e. 20|12 Nº 39.306 v. 21|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza a los herederos de doña ROSA ALVAREZ DE TORO para que se presenten a estar a derecho dentro del término de 15 días en los autos: "Lacertosa, Inocencio y otro c| Alvarez de Toro, Rosa s|Usucapión" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Lucas Aon, secretario.
$ 210.000.— e. 20|12 Nº 30.415 v. 21|12|82

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a GUILLERMO BATAIS-TI, para que comparezca a estar a derecho en el proceso sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Lucas Aon, secretario.
$ 90.000.— e. 20|12 Nº 39.433 v. 20|12|82

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a NICOLA GRANATA para que se presente a estar a derecho en autos: "Granata, Nicola s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 120.000.— e. 20|12 Nº 30.422 v. 20|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA MINDLIN DE JALIFE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.820 v. 22|12|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|12|82 al 14|12|82.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos: "Borneo, Hermindo Francisco s|Información sumaria", cita por quince días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la modificación del apellido de BORNEO HERMINDO FRANCISCO. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 120.000.— e. 20|12 Nº 28.795 v. 20|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO WASZKIEWICZ a fin de hacer valer sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 150.000.— e. 20|12 Nº 29.567 v. 22|12|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|10|82 al 27|10|82.

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA GIMENEZ para que se presente a tomar intervención en autos: "Giménez, Juan Bautista s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse presuntamente fallecido al citado en caso de incomparecencia. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 120.000.— e. 20|12 Nº 30.423 v. 20|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza a ELEONORE EMMA LYDIA BREIDENBACH DE HELLER, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "Majdalani, Alfredo c|Breidenbach de Heller, Eleonore Emma Lydia s|Cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982.
Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 270.000.— e. 20|12 Nº 30.346 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA GIOIA CADIONE de MARINONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 150.000.— e. 20|12 Nº 35.506 v. 22|12|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|12|82 al 6|12|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca a reconocer documentos por el término de cinco días a LUISA JAIT, bajo apercibimiento de tenerse por reconocidos en su incomparecencia en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Jait, Luisa y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 210.000.— e. 20|12 Nº 39.377 v. 21|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: JESSICA S. R. L.; síndico: Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en: Membrillar 311, piso 1º, depto. "8", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 20|12 Nº 6.318 v. 24|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a SERGIO KACHANIK para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en autos Kachanik Sergio "la bolilla que faltaba" pedido de quiebra por Dworkin Alberto. — A tal fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 240.000 e. 20|12 Nº 30.435 v. 21|12|82

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos: "Lerner, Susana Silvia s|quiebra — Incidente de calificación de conducta", se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Resuelvo: 1) Calificar la conducta de la fallida SUSANA S. LERNER como culpable y fraudulenta, según lo prescripto por los artículos 236, incisos 5) y 7), y 235, incisos 10) y 11), de la Ley 19.551. — Publíquese por el plazo de un (1) día. — Alejandro Máximo Paz, Juez de Comercio".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 20|12 Nº 6.319 v. 20|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Anzel, Miguel Angel s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 26 de noviembre de 1982, el Concurso Civil de MIGUEL ANGEL ANZEL, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de créditos, al señor síndico Dr. Enrique Félix Oliva Vélez, con domicilio en la calle Lavalle 1494, 2, of. 2, de la Capital, hasta el día 25 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.275.000 e. 20|12 Nº 30.410 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso civil preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico, Dr. Roberto A. Beatti, con domicilio en Viamonte 1546, 9º 904 de Capital, hasta el día 9 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.200.000 e. 20|12 Nº 30.411 v. 24|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCA NIEVES S. A."; síndico: Juan Jorge Chasi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de marzo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 20|12 Nº 6.320 v. 24|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "JORGE PEDRO SCHEJTMAN & CIA. s|quiebra", hace saber que hasta el 3 de marzo de 1983, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, planta baja "3", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 del mes de mayo de 1933, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13|11|57). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 20|12 Nº 6.321 v. 24|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, cita a DOÑO LEON y ZULEMA PINUS de LEON, BEATRIZ ROSA ALVAREZ de ESQUIVEL y PAULINO ESQUIVEL, a presentarse en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Esquivel Paulino y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los cinco días de la última publicación, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más sus intereses y costas, dándose intevención al señor Defensor Oficial. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Atento lo expuesto, practíquese la medida dispuesta a fs. 15, mediante la correspondiente publicación edictal por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, de conformidad con el apercibimiento señalado por la normativa de los Arts. 145, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. — H. Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 390.000 e. 20|12 Nº 39.420 v. 21|12|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a ELIAS ERNESTO HOFMAN y JOAQUIN HOFMAN, para que dentro de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Hofman, Elías Ernesto y otro s|Prep. vía ejec.", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982.
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 240.000 e. 20|12 Nº 30.350 v. 21|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita al señor LEON LEVY a tomar la intervención que le corresponda en el juicio caratulado: "Meta y Levy S. R. L." s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designársele al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 20|12 Nº 6.322 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados MAURICIO WAICMAN, SUSANA S. KESSELMAN DE WAICMAN, JOSE LUIS DELGADO y MARIA CRISTINA BILLORDO de DELGADO, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Waicman, Mauricio y otros s|Ejecutivo".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$ 165.000 e. 20|12 Nº 30.392 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Waido S.R.L. y otros s|Ejecutivo" cita por el término de cinco días a los demandados JOSE LUIS DELGADO y MAURICIO WAICMAN, a fin de que reconozcan firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$ 150.000 e. 20|12 Nº 30.393 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SZAKURA NICOLAS, con domicilio en Alfredo Bufano 1761, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 20|12 Nº 6.328 v. 20|12|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386, Piso 7º, Capital), cita a DANIEL EDGARDO POPILOFF, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Popiloff, Daniel Edgardo s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 150.000 e. 20|12 Nº 30.387 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386, piso 7º, Capital), cita a ALFREDO ENRIQUE MUÑOZ y RUY BLAS RODRIGO, para que comparezcan a estar a derecho

y tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Muñoz, Alfredo Enrique y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 150.000 e. 20|12 Nº 30.388 v. 20|12|82

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 4, Paraná 386, 7º piso, Capital, cita a SILVIA ADELAIDA LOIBER y ALBINO JORGE VALAITIS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c| Loyber, Silvia Adelaida y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982.
Angel A. Basile Dufour, secretario.
$ 150.000 e. 20|12 Nº 30.390 v. 20|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Franco Elina Teodora s|carta de naturalización, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: FRANCO, ELINA TEODORA, C.I. número 6.419.567 y domiciliada en Córdoba 1504, 5º "A" de esta Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 20|12 Nº 6.329 v. 20|12|82

Juzg. Nacion. de Prim. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Jeny Ming-hsin s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JENY MING-HSIN, C.I. Nº 10.821.237 y domiciliado en Colpayo 75 de esta Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 20|12 Nº 6.330 v. 20|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Dativo y Franco, María Elda s| carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: Dativo y Franco, María Elda, C.I. Nº 8.657.267 y domiciliado en Moreno 3190, P.B., Dto. 2 de esta Capital.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 20|12 Nº 6.331 Nº 20|12|82

Nº 6

Juzg. Nac. Prim. Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: FRAIBERG, REGINA REBECA, C.I. 2.457.872, Pol Fed., domiciliada en Humahuaca 4127 2º "A", Cap. Fed.; FRUTOS, LAURA OLGA TIMOTEA, D.N.I. 92 294.326 Reg. Nac. Personas, domiciliada en Virrey Loreto 2233, P.B., Cap. Fed.; NOGUEIRA BRAVO, JOSE MARIA, C. I. 5.363.488, Pol. Fed., domiciliado en Av. de Mayo 1360, Cap. Fed.; CEPEDA LOPEZ, ANA VERONICA, C.I. 9.926.292, Pol. Fed., domiciliada en Av. del Trabajo 6875, Dto. 11, Cap. Fed.; OH, SUNG MIN, C.I. 11.162.324 Pol. Fed., domiciliado en Gregorio de Laferrere 3045, Cap. Fed.; OPENHEIMER, RENATA LUISA ADRIANA, C.I. 11.542.221 Pol. Fed.; domiciliada en Entre Ríos 597, P. 12 "A", Cap. Fed.; CABRERA BARRETO, ZUSANA LEONOR, C.I. 11.105.423, Pol. Fed., domiciliada en Julián Alvarez 647, 3º "C", Cap. Fed.; CAMMACK, ROBERTO QUENTIN, C. I. 6.058 318, Pol. Fed., domiciliado en Pueyrredón 1569, P.B., Dto. "B", Cap. Fed.; CASSINA ROSALBA DOROTEA, C.I. 8.383.298 Pol. Fed., domiciliada en Aguilar 2356, Cap. Fed.; ROBSON HIVES ISABELLE, C.I. 3.815.008, Pol. Fed., domiciliada en Monroe 4986, 4º "A", Cap. Fed.; PARMA VALIENTE, JUAN ANDRES VICENTE, C.I. 10.830.423 Pol. Fed., domiciliado en Albariños 939, Cap. Fed.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 20|12 Nº 6.332 v. 20|12|82

Juzg. Nac. Prim. Inst. Civ. Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a NUÑEZ, ANGEL, C.I. Nº 2.597.207, Pol. Fed., domiciliado en la calle La Crujía 6169, Villa Libertad, Pdo. de San Martín.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 20|12 Nº 6.333 v. 20|12|82

Juzgado Federal Civil y Comercial 6, Secretaría 12, cita por 90 días en autos: "Kurlat, Marcelo Daniel s|ausencia con presunción de fallecimiento" a MARCELO DANIEL KURLAT para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 450.000 e. 20|12 Nº 39.237 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. — Publicación: Comienza: 20|12|82. Vence: 22|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|12|82	ERNESTO WENCELAO SONEYRA	39.051
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	MARTIN JOSE HAITE	39.064
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	ROSENDO GROBA	30.266
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|12|82	BEATRIZ SUSANA LOPEZ	30.283
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	JUANA BISIGNANI	30.253
3	6	Alberto Ugarte	13|12|82	MERCEDES DEMARIA DE PEREZ SOMOZA	30.301
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	OVIDIO FULVIO RAMOS	30.257
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ADELINA PRONTATO DE CANALE	30.312
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	MARIA MICAELA VILLEGAS DE YULIANO	30.[illegible]9
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|11|82	HUGO ORLANDO CIANCIO	39.003
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	JULIO CESAR CHANETON	30.268
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	FRANCISCO RODRIGO	30.258
4	8	María del Carmen Aguirre	9|12|82	ELENA ITZCOVITZ DE TIEMPO y CESAR TIEMPO	38.979
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 9|82	NICOLAS DI SANTO	38.972
6	11	Hugo Carrillo	17|11|82	SALOMON FLESCHLER	30.280
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	AURORA EMETERIA ORTIZ DE FERNANDEZ	39.030
7	14	Marta O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|11|82	FRANCISCA ARAGON	39.266
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|82	KURT MAX EICHMANN RINTEL	30.256
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	FERMIN ROBERTO VAZQUEZ	30.267
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|12|82	AYBERTO MASTRACUSA HILARIO	30.294
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|82	RAMONA BLANCO DE PEÑA	39.009
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	WALTER GARCIA	39.086
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	ENRIQUE JOSE RONDINA	30.291
9	18	Ernesto D. Julián	30|11|82	JOSE DOMINGO BALLENT	39.058
10	19	Martín J. Durand	30|11|82	JUAN RAUL GANDULFO	39.006
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	DELFINA ANGELA BAIARDI y JOSE ROQUE BAIARDI	39.130
11	21	Julio Campos	3|12|82	LUIS ASCHIERO	39.063
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	JOSE RODRIGUEZ	30.313
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|11|82	RAMON RODRIGO BRIONES	30.315
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|82	JOSE MARIA ARECHABALA	30.242
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|12|82	FREIDEL PERLOV DE SCHAROVSKY	39.189
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	PEDRO ANTONIO RUSSO	30.245
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|82	ANTONIO ROBELLO	30.246
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|82	FELIX BLESA o BLEZA	39.018
15	29	José Eduardo Russo	10|12|82	FRANCISCO MENDEZ	30.260
15	30	José Luis González	25|11|82	ALEJANDRO RICARDO FRANCISCO ROSSI	30.254
15	30	José Luis González	1º|12|82	RAMIRO MEJUTO	30.320
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|11|82	AIDA BRONSTEIN DE MISKIN	30.321
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|11|82	GREGORIA SARA BLANCO DE D'AMATO	30.290
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|82	SERAPIA ISABEL NOVILLO DE ELORGA	39.326
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|12|82	GERVACIO PEDRO o GERVASIO PEDRO CARDINALE	30.258
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|11|82	CLAUDINO RODRIGUEZ	39.980
17	34	Tristán Bravo	2|12|82	ELISA ISABEL HERLEIN VDA. DE JOFRE	39.059
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|12|82	SAVERIA LUISA MAFFEI DE DE VITA	39.051
18	36	María Isabel Millán	2|12|82	VITO RUGGIRELLO	30.265
20	39	Luis José Carballido	9|12|82	ADOLFO ALBERTO SCARLATO	30.323
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|12|82	RICARDO FERRERO	30.247
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	ROBERTO HECTOR CEREIJO	39.005
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|82	CELIA MARIA MUSSIO DE FERRANDO	38.959
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|12|82	OSVALDO MASCAREÑO	39.052
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	GERARDO BARES	39.004
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|82	NICOLAS ARGENTINO INVERSE	30.326
24	48	Rubén H. Malatesta	24|11|82	CARBONE ARMANDO HECTOR	39.125
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	RESURRECCION ALFONSO DE CORALO	30.253
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|12|82	ANA PEZZOLO VDA. DE FRIGERIO	30.285
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|12|82	MARIO PLACIDO BIESTRO	30.311
27	54	Miguel Angel Secchi	13|12|82	ENRIQUETA TANTARDINI VDA. DE TUBIA	38.998
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|82	REGINA ZARUMPF DE HUTNIK	30.314
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|12|82	PURIFICACION SANCHEZ DE LOPEZ	39.038
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|82	MANUEL CAMEAN o MANUEL CAMEAN LORENZO	30.286
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|12|82	ARTURO FERNANDO IBAÑEZ	30.319
29	58	Marta Amelia Beiró	10|12|82	LUIS RUGGIANO	39.161
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|82	CESAR ALEJANDRO DEMETRIO BALBI ROBECCO	30.264
30	60	Ester Riesel	10|12|82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDAM	30.255

e. 20|12 Nº 2.267 v. 22|12|82

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHUN LIEN CHAO.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.334 v. 20|12|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a LIN YUAN PING.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.335 v. 20|12|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHOU DAU.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.336 v. 20|12|82

El Señor Juz Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia —la nacionalidad argentina a CHOU DYI.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.337 v. 20|12|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a YANG DE CHEN YU HSIEY.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.338 v. 20|12|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina CHEN SAN FUU.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.339 v. 20|12|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MACCARRONE PEDRO.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 20|12 Nº 6.340 v. 20|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados: "Fuentes Salsamendi, Miguel Angel s|nacionalidad" se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MIGUEL ANGEL FUENTES SALSAMENDI, C.I. 9.962.299 y domiciliado en La Rioja 1555.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 20|12 Nº 6.341 v. 20|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos caratulados: "Silvero, Claudelina s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a CLAUDELINA SILVERO s|nacionalidad, C.I. 6.522.626 y domiciliada en Salta 336.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 20|12 Nº 6.342 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal (Paraná 386, Piso 2º), cita a estar a derecho a CARLOS HUGO MULLER y DELIA HAYDEE JURBES DE MULLER; RONALDO BARTOLO CACERES y ELBA NELIDA REQUEJO DE CACERES, por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Muller, Carlos y otros s|ejecutivo".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 165.000 e. 20|12 Nº 30.389 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8. Secretaría Nº 15, Paraná 386, 3er. piso, Capital Federal, cita a NESTOR ABEL BARBIERI, ROSA LUISA BOTTINI de BARBIERI, OSVALDO BOTTINI y MABEL LIDIA MONTES de BOTTINI para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Barbieri, Néstor Abel y otra s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 180.000 e. 20|12 Nº 30.391 v. 20|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal (Paraná 386, Piso 2º), cita a estar a derecho a RAUL GUIDO VERCELLOTTI, MARIA OFELIA BIANCO DE VERCELLOTTI; RONALDO BARTOLO CACERES; ELBA NELIDA REQUEJO DE CACERES por 5 días bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Vercellotti, Raúl y otros s|ejecutivo".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 165.000 e. 20|12 Nº 30.394 v. 20|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 14 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad a: MARIA EUGENIA SEBASTIAN BALMASEDA, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 20|12 Nº 6.343 v. 20|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Paraná 386, 10º Piso, Capital; en los autos caratulados: "ELMA S.A. c|ARGENVANS s|cobro de u$s 1.251,87", ordena publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial notificando la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de agosto de 1982... Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda y condenando, en consecuencia, a Argenvans S.A.C.I.F. y M. a pagar a la Empresa Líneas Marítimas del Estado, en el plazo de 10 días hábiles, la cantidad de pesos argentinos necesarios para la adquisición de u$s 1.251,87 el día del efectivo pago, más los intereses indicados en el considerando pertinente; 2) imponiendo las costas del juicio a la parte demandada; 3) difiriendo las regulaciones de honorarios hasta tanto se practique en el expediente liquidación definitiva de capital. — Raúl O. Tettamanti, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$ 510.000 e. 20|12 Nº 39.344 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo. Secretaría a cargo del Dr. Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Tublo, Rubén Humberto y otra s|Ejecución prendaria", cita a la codemandada ISABEL DOMINGUEZ, por el término de cinco (5) días. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Luis María Guerra, secretario.
$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.398 v. 21|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a NAPOLEON ABALOS, JOSE FUQUES DAVILA y LUIS SEVERO PERE, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del quinto día, en los autos: "Emebe S.A.C.F.A.I.M. c|Fuques Dávila, José y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.419 v. 21|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cita a EMILIO ANGEL PEDRO CONCETTI, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en los autos caratulados: "Oudkerk, María Virginia c|Lerea, Alejandro y otros s|Sumario", Expte. Nº 137.343. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Fernando O. Galán, secretario.
$ 240.000 e. 20|12 Nº 39.203 v. 21|12|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría a cargo de la Dra. Esther N. Bochi, sito en Paraguay 1536, piso 5, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Sarquis, Eduardo Angel y otro s|Ejecución prendaria", cita al demandado EDUARDO ANGEL SARQUIS, para que dentro del tercer día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Esther N. Bochi, secretaria.
$ 300.000 e. 20|12 Nº 39.399 v. 21|12|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón M. Firpo, Secretaría a cargo del Dr. Heriberto E. Maldonado, sito en Paraguay 1536, piso 5, Capital Federal, cita al demandado ORLANDO ANTONIO CANCINOS, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de tres días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Cancinos, Orlando Antonio s|Ejecución prendaria". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 300.000 e. 20|12 Nº 39.397 v. 21|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 33

En los autos Nº 7.770 Siddi Andrés c|Julio Aballone Automóviles Especiales S. A. s|despido, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, sito en Avda. Roque S. Peña 760, piso 4º, a cargo del doctor Rodolfo F. R. Bernava, Secretaría de la Dra. Dora Sarraute de Coll, se ha resuelto: Citar y emplazar a doña ELSA MATILDE CALIAN DE SIIDI, para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según su estado y tenerla por notificada por Ministerio de Ley. — Publíquese por un día. — Fdo.: Rodolfo R. F. Bernanva, Juez Nacional de Trabajo.

Dora J. Sarraute de Coll, secretaria.
e. 20|12 Nº 6.323 v. 20|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente a MARIO VICTOR AGUIRRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 20|12 Nº 6.324 v. 20|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. — Cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a MARIA ALEJANDRA HELGUERA, Prio. C. F. 4.717, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al artículo 6º de la Ley Nº 21.650, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un día.

Marcelo G. Díaz Cabral, secretario federal.
e. 20|12 Nº 6.325 v. 20|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la publicación del presente a JOSE NOEL QUIROGA, hijo de Romelia Quiroga, nacido el 17 de marzo de 1948, L. E. Nº 8.339.226, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Marcelo G. Díaz Cabral, secretario federal.
e. 20|12 Nº 6.326 v. 20|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 1982.
Carlos A. Compaired, secretario.
e. 20|12 Nº 6.327 v. 24|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: MARIETTI ROBERTO c|PASTACAL S.R.L. s|Ejecutivo, Expte. número 50.443, que el martillero don Alberto W. Dana, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 12:30 hs., en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 2680|82|84, piso 3º Unidad Nº 11 (B), Capital Federal, inscripto en FR 11-1242|11, según título de Propiedad agregado a fs. 23|26. Según constancias de autos se encuentra desocupado y se componen de living comedor, dormitorio, cocina, baño y lavadero, con una superficie de 36,72 m2. Visitas días 27 y 28 de diciembre de 1982, de 10 a 12 hs. (Portería). Deudas a fs. 18 de Municipalidad y fs. 22 de O.S.N. No adeuda expensas comunes al día 31|10|82. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 80.682.806 (2|3 val. fiscal de fs. 18). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Publicar por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 390.000.— e. 20|12 Nº 30.401 v. 21|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio "MARQUE JUAN C. c|THOMOPOULOS ESTEBAN s|Ejecutivo" (Expte. Nº 50.093) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 22 de diciembre de 1982, a las 15 hs., en la calle Santo Domingo Nº 2912|16, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) una heladera usada tipo vitrina-mostrador marca "Miraller 260" c|2 puertas, tapa fórmica, color blanco, c|motor eléctrico acoplado, s|marca ni Nº visible; 2) Una máquina de cortar fiambre usada, eléctrica marca "Met. Trinidad" Nº 10.159, en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta, todos los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 225.000.— e. 20|12 Nº 39.396 v. 20|12|82

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, 3º p. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "CORTESFILMS ARGENTINA c|FRANCHINO JUAN s|Ejecutivo" Expte. Nº 147.464, que el martillero José Faggiano, rematará el día 22 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en Av. Gaona 4135, Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 19 horas, los siguientes bienes: Una bandeja Lenco L. 133; un radio grabador Aiwa modelo 990; un radio grabador Sencor modelo 4850; un radio grabador Sharp GF 9795; cinco parlantes marca Sony. Sin base, en dinero en efectivo, al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 360.000.— e. 20|12 Nº 39.294 v. 21|12|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, hace saber por dos días en autos: "ROPAS DEPORTIVA... Expte. Nº 9.660 s|Quiebra" que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de diciembre de 1982 a partir de las 9 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes de la fallida que se exhiben en la calle María Asunta 500 de la localidad de San Martín Prov. de Bs. As., los días 23 y 27 del corriente, de 9 a 14 hs. Los mismos se detallan a continuación: estantes de metal, básculas de 500 kg., mostradores de madera, mesada de trabajo, campana de alarma, escritorios de madera metal, apliques para tubos florescentes, ventilador turbo, carpetas señaladoras, ficheros de metal, acondicionador Conqueron, máquinas industriales de coser eléctricas, máquinas de cortar telas, intercomunicadores, telas cortadas, telas por kilos, máquinas de cortar marca Mazmin, máquina de calcular eléctrica Olivetti, remeritas, remeras, cinturones de algodón, chombas, varios talles, pantalones, shorts, varios talles, pantalones y casacas, pantalones para niños, camisetas, etc. Sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes serán entregados los días 29 y 30 de 8 a 15 hs. Habiendo sido exhibidos, no se atenderá reclamo alguno de ninguna naturaleza. Catálogos en Talcahuano 479, en el local de exhibición o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 630.000.— e. 20|12 Nº 39.291 v. 21|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "ONLY PLASTIC S. A. s|Quiebra" s|incidente de enajenación de bienes". Expte. Nº 10567|82, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en Talcahuano 479, Capital, 46 piezas de tela polyester, nueva, para cortinas, con un total aproximado de 600 kgs. (14.500) metros aprox. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 %. — Exhibición: los días 27 y 28 de diciembre de 14 a 18 horas en Viel 969, Capital. Más informes en el domicilio de la martillera, Montevideo 1769, 2º "A", T.E.: 22-9102.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
— Emilio E. Lozada, secretario.
$ 360.000.— e. 20|12 Nº 39.286 v. 21|12|82

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7 sobre Talcahuano, en los autos: CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|PRIETO CAROLINA y Otro s|Ejecutivo. Expediente Nº 7491, hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, Martillera, rematará en pública subasta, la tercera parte indivisa del inmueble que a continuación se detalla finca ubicada con frente a la calle Canalejas Nº 2918, Capital Federal, matrícula Número 5-10121. — Nomenclatura, Circ 5 Secc. 65, Manz. 27, Parc. 2A, con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado en que se encuentra. Precio y condiciones de la subasta: Base: $ 25.670.000. — Estado de ocupación unidad a la calle, ocupada únicamente por la Señora Victoria Said de Serue, consta de living comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, cocina instalada y patio Unidad ubicada en el fondo: ocupada por Celia Nilda Serue, su esposo, Salomón Carlos Daian e hijos, consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina office, tres patios y terraza, todo en buen estado de conservación, en planta baja y construido sobre el mismo lote de terreno ingresándose por Canalejas Nº 2918. — Exhibición: Día 22 de diciembre de 1982 de 15 a 18 horas. — Subasta: Día 23 a las 9 horas en Alsina 2762|64, Capital. Condiciones de pago: Seña: el 10 %. — Comisión el 3 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
— Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.080.000 e. 20|12 Nº 30.409 v. 22|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, Expte. Nº 7945, comunica por dos días en autos: "ANDRA S.A.C.I. y F.I. s|Quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los bienes de la fallida de acuerdo al inventario obrante en autos, entre los que se destacan: Un automóvil marca "Peugeot", modelo 1977, número de identificación del motor 268948, Carrocería Nro. 3128362. — Dominio: C 813454, en buen estado de conservación y funcionamiento. — Base: $ 87.937.500, al contado, mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley 1% por mil, entrega con el pago total del precio

Telas. varias piezas de interlock streech, piquet pal, algodón lycra jackard, encaje colores turquesa, negro, blanco y azul, piquet streech blanco, encaje algodón rosa, pieza de Morley para puños streech; algodón de polyester, bolsas c/paños para puños, el total de las telas aprox. 200 kgs. — Muebles y Utiles: fichero metálico (costo y organización); tres escritorios metálicos, cuatro sillas metálicas y un armario idem. — Todo ello: 30 % de seña y 10 % comisión. — Sin base, contado. — Exhibición los días 22, 23 y 27 de diciembre de 9 a 13 horas, en el lugar donde se encuentran, calle Borges Nº 4099, localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires. — Retiro de los bienes previo pago del saldo el 29 y 30 de diciembre de 9 a 14 horas, y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
— Marcos F. Roca, secretario.
$ 690.000.— e. 20|12 Nº 39.393 v. 21|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "MACHTA, RAUL LUIS contra SCARANO, FRANCISCO CARLOS y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 1.554, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 23 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; la unidad funcional Nº 19, polígono 03-010, ubicada en el piso 1º "L" de la finca Avda. Rivadavia 13874|76 entre Pueyrredón y Moreno de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Se encuentra ocupada por el demandado Scarano en calidad de propietario. Se trata de un departamento que tiene entrada principal y de servicio con las siguientes comodidades: amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina, habitación de servicio modificada como comedor diario, baño de servicio sin sus artefactos sanitarios y amplio balcón terraza en "L", parte del mismo se encuentra cubierto y cerrado. — Sup. Total 183,07 m2. Visitar todos los días, incluso sábados y domingos de 10 a 13 horas. Venta al contado. — Base: Pesos 200.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 570.000 e. 20|12 Nº 39.289 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, por la Secretaría del Autorizante Dr. Horacio Sterin Carmona en los autos caratulados "BCO. SAN MIGUEL COOPERATIVO c|AGUILAR YOBALDO OSCAR s.ejec. hip.", comunica por dos días que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479 el día 29 de diciembre a las 16 horas, el inmueble sito en Jorge Newbery 2485 de José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, compuesto de: Una casa en terminación con porch, comedor, cocina, lavadero, tres habitaciones, baño garaje y terraza, a una cuadra de la importante Avenida Pueyrredón y Gaspar Campos. — Visitarse días y horas hábiles anteriores al remate. Sup. total 314m74cms. — Base: $ 253.580.434. Seña 10%. Comisión 3%, sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 360.000 e. 20|12 Nº 30.432 v. 21|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c|FREDDI, ALBERTO LUIS s|Hipotecario", Expediente Nº 133.099|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de diciembre de 1982 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y|o adherido al suelo ubicado en la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Deán Funes (hoy Estados Unidos) Nº 1133 entre las de Gral. Roca y Sta. Rosa, designado en sus antecedentes con el Nº 8 de la manzana uno b compuesto de 8,66 mts. de frente al S.O.; 8,66 mts. en su contrafrente al N.E. y 23,99 en su costado N.O. y 23,99 en su otro costado S.E. Superficie Total 207.7534 mts.2. — Nomenclatura Catastral Circ. II; Sec Z; Manz. 66; Parcela 7; Partida Inmobiliaria 24310. Desocupado. Sobre dicho inmueble se ha construido una casa que tiene acceso por el Nº 1135 y que consta de una planta con cocina, dos dormitorios desempeño, baño, patio, terraza y cuarto de herramientas. Otra planta que tiene techo parabólico de zinc de aprox. 7x7 mts. baño, montacarga, un entrepiso, una oficina con baño. — Otra planta aprox. 7x9 mts. — Otra planta que se accedería por el Nº 1133 de aprox. 11x7 mts. en su parte más amplia con entrada de garaje, oficina, baño. La totalidad del inmueble se comunica internamente. Deuda por impuesto inmobiliario obra en autos a fs. 123. — Condiciones de Venta: Base: Sin Base. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley 5 por mil. Se exhibe los días 28 y 29 de diciembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 810.000 e. 20|12 Nº 39.288 v. 21|12|82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO "LA FORESTA S.C.A." c|CHMEISANI ARIFE y otros s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41837, que el Martillero José A. Juliá, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble sito en la calle Avda. Luro 4746, entre las de Jorge Newbery e Inca; Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, y consta de dos locales en planta baja; pequeño patio y pileta de lavar, y en altos: 2 dormitorios, cocina, comedor y baño; edificado en terreno que mide 256,03 mts.2. — El bien se encuentra ocupado por los demandados, quienes por cláusula 9a. del contrato de mutuo (fs. 14) se comprometen a entregarlo libre de ocupantes. Deudas Municipales, $ 4.486.998 (fs. 77). Base: $ 188.363.333 o sea las 2|3 partes de la valuación especial. — Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 765.000 e. 20|12 Nº 39.245 v. 22|12|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|MERELES CANDIA, NELSON ANIBAL s|Ejecutivo prendario", Expediente Nº 33.810, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 13.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno según plano 70-10-68, se identifica con el Nº 27 de la manzana 86, ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Leopoldo Lugones (Hoy Pedro Raulet), haciendo esquina con la calle Encinas. — Con una superficie de 252 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción V, sección K, manzana 86, parcela 27, Partida Inmobiliaria número 295.629. — Donde existe una construcción a medio terminar de unos 30 metros cuadrados, faltando elementos y detalles, la cual es ocupada por el Sr. Ignacio Evaristo Vieyra, con su familia, que dice ser comprador del citado terreno mediante boleto de compra-venta, Mayores datos en autos. — El comprador tendrá que constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de aprobado el remate. — Base $ 2.512.850. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto 0,5 por ciento. — Todo en dinero al contado y efectivo.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1982.
— Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 660.000 e. 20|12 Nº 39.293 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 comunica por tres días en los juicios: MARTINETTI, OSCAR c|SIERRA, LEOPOLDO s|Ejecutivo Preparación de vía, expediente nº 34.062, que el martillero Luci López Serrey rematará el miércoles 29 de diciembre de 1982, a horas 9, en el garaje de la calle Terrero 261, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán, 4 puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diésel - Indenor Nº D 18790, chasis marca Peugeot número 3138866, unidad usada; Dominio C-904129; uso taxi, con licencia 12.364. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — A continuación de esta subasta, en el juicio Martinetti, Oscar c|Sierra, Leopoldo s|Ejecutivo preparación de vía, expediente Nº 34.058, rematará un automotor marca Peugeot tipo sedán, 4 puertas, modelo 1979, motor marca Diésel - Indenor, motor número D 18783, chasis marca Peugeot Nº 3139347, unidad usada, Dominio C-904132; uso taxi, modelo 404 D. — Base: $ 131.373.422. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambas ventas se hacen en el estado en que se encuentran los bienes. — Al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. — Se exhiben los dos vehículos en el mismo lugar de las subastas, todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.
— Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 1.080.000 e. 20|12 Nº 39.395 v. 22|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo, Nº 17, comunica por un día en autos "CARMONA, JUAN JACINTO c|GOMEZ HUGO HORACIO y otros s|despido". Expte. Nº 30.039, que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el día 21 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que s exhiben :D|z.. G Sa:6 (2— en días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas: 23 asientos y 3 respaldos en tela pana color bordó; ocho banquetas de metal, asiento tapizado en cuerina marrón; una lámpara de 0,50 cts. aprox. de alto con pie de bronce, sin pantalla; ocho lámparas iluminadoras de escenario (spots); cuatro de ellas marca FR. D. un pasacassette; Ciento Diez asientos y Ciento Nueve respaldos de madera pintada color bordó; en el estado en que se encuentra; Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata conforme Art. 574 C.P.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982.
— Juana Kuc, secretaria.
$ 210.000 e. 20|12 Nº 39.285 v. 20|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría número 43 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, sito en Palacio de Tribunales, 6º piso, cita y emplaza a Da. MARIA LITTER, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Otero, María Rosa Lía y otro c|Litter, María s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente en él (Arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal y 135 y 136 del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 300.000 e. 17|12 Nº 39.007 v. 20|12|82

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA ZELLO MINTEGUI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
— Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 16|12 Nº 6.267 v. 20|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.203. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Arbena S.A.I.C.F. s|Quiebra", se ha decretado con fecha 3 de noviembre de 1982, la rehabilitación de los señores LEON SRAGOWICZ y AARON SRAGOWICZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 315.000 e. 17|12 Nº 39.001 v. 21|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica la suspensión de la Junta de Acreedores de "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|Concurso Preventivo", la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña

1211, piso 3º, el día 8 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse durante 5 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 675.000 e. 17|12 Nº 30.259 v. 23|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1982, se declaró el Concurso Civil de Weinert, Bernardo Carlos. Síndico designado Hugo D. Maciel (h), con domicilio constituido en Viamonte 1730, piso 1º. Fíjase plazo hasta el día 22 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 10 de mayo de 1983 a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Intímese al deudor, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 975.000 e. 14|12 Nº 38.353 v. 20|12|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 1982, se ha decretado la quiebra de IDIMA S.R.L. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Santiago A. Albertoni, con domicilio en Lavalle 1634, 7º "E", los títulos justificaitvos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevIénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 29 de abril de 1983, a las 11 y 30 horas.

Emilia A. González Vergara, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.189 v. 20|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en autos: "SANTIVAÑEZ, HILDA MERCEDES s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 181141 librado. Banco Supervielle Societe Generalle emitido el 15|2|82 con vencimiento el 22|3|82 por $ 7.570 547. — Publíquese por el término de quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.800.000 e. 30|11 Nº 29.417 v. 21|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1982, se declaró la quiebra de "HILAM S.A.", comunicando que ha sido designado Síndico el contador: Arnaldo Mario Roisentul, domiciliado en la calle Canning 1509, 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1983. Señálase el día 4 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16|12 Nº 6.269 v. 22|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº 0483012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Arroyito, a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Moreira, por la suma de $ 34.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 16|12. Vence: 20|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|12|82	NORBERTO RAUL VIRZI	38.602
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	ROMULO LAGOS	30.140
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|82	PEDRO VARDE	30.131
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|82	VICENTE STASI	30.099
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	17|11|82	ESTEBAN SOLER	30.135
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	30|11|82	JOSEFINA ANGELINO DE PIANETA	30.072
3	5	María del Carmen Bataíni de Bosio	2|12|82	EMINA JUSTA VICTORIA PEYRET DE QUARANTA	30.122
3	6	Alberto Ugarte	4|10|82	CARLOS ALBERTO GUZZETTI	30.577
3	6	Alberto Ugarte	26|11|82	HORACIO RICHTER	30.093
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20| 5|82	ANTONIO POMPA	38.578
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|82	ANTONIO ARDALLA	38.611
6	11	Hugo Camillo	23|11|82	ANTONIA COLASSO VIUDA DE NACCARATO	38.521
6	11	Hugo Camillo	7|12|82	ANTONIO GONZALEZ	30.109
6	12	Luis A. Dupou	7|12|82	TEODORO LUIS DE URIA Y DE HENDAYA	30.118
7	14	María O. Barigalupo de Moreno Ocampo	15|11|82	DOLORES TABOADA DE SEIJO	30.075
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	NEVARD BARKHORDARIAN O BAJUDARIAN DE TER SARKISIAN	38.683
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	SOFIA LENZINA DE VIGNALE	38.715
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	JESUS ANTONIO BREA PRESEDO	30.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|82	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE FEDERICE	30.095
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	MARIA ROSA SAVINO VIUDA DE ZAFFIRO	30.154
10	19	Martín J. Durand	24|11|82	ALBERTO TALLAFERRO	30.114
10	19	Martín J. Durand	6|12|82	ANTONIO RAMON MANSILLA	30.098
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 6|82	LUIS AUGUSTO PORCHETTO	38.554
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 9|82	ANGELA ANGELONE DE FANEGO	38.009
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|82	EMMA JOSEFA BALDO DE VIVO	30.139
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|12|82	ISRAEL LUZER FRYDMAN y FANNY KUSZER DE FRYDMAN	30.155
11	21	Julio Campos	30|11|82	MANUEL NIETO	30.112
11	22	José María Irigaray	3|12|82	MANUEL ESMERODE	30.159
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|12|82	ELENA FERNANDEZ DE BELLO	38.529
13	25	Fernando B. Menéndez	24|11|82	LUCIANO ORLANDO ROSSI	30.126
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|82	PONCIANO JOSE LARRETEGUY	30.074
14	27	José Luis Caruso	9|12|82	LEONARDA AZZOLINA DE MUSCIA Y HORACIO MUSCIA	30.101
14	28	Guillermo D. Mercado	30| 9|82	ADELA ENRIQUETA GOSO DE PUJOL	38.610
15	29	José Eduardo Russo	9|12|82	FERNANDO CHIARINI	30.071
15	30	José Luis González	1º|12|82	AMELIA VIVO VIUDA DE RIGUETTI	30.077
15	30	José Luis González	6|12|82	ANGELA PIGNATARO VIUDA DE PICCA	38.676
15	30	José Luis González	9|12|82	JUAN JUSTINO DA SILVA MORGADO	30.073
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|82	MATILDE GUEMBE DE GARBELLI Y JUAN GARBELLI	30.076
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|12|82	JULIO OSCAR DIRAZAR	38.652
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	DOMINGO DI FIORE	30.102
17	34	Tristán Bravo	9|12|82	ROBERTO GUMUCIO O ROBERTO GUMUCIO BESSAND	30.103
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|11|82	ELENA JUANA SOMOZA DE MILANESI	30.149
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|82	DANIEL EDUARDO MIRO	38.721
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|12|82	MANUEL MOREIRAS Y JUANA RODRIGUEZ DE MOREIRAS	30.094
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|12|82	IRENE BARZANA	30.097
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|82	JUAN CARLOS CHIESA	30.162
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|11|82	MIGUEL ESTEBAN HOLGADO	30.111
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	JOSE LUIS ARAGNO	38.544
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|12|82	DOLORES ALVAREZ VDA DE BESADA	30.134
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	JOSE DARDO GONZALEZ	38.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|82	MARIA PUGLISI DE GONZALEZ	30.136
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|12|82	ELENA MARIA NICOTERA	38.736
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|12|82	BALTAZAR ANGEL GIROLA	30.110
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	RAMON BARRANCO	38.496
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|82	MARIA MAGDALENA RICCI DE MALUF	30.163
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|11|82	CARMEN LELIA SANTILLAN DE GARCIA POSSE	38.538
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	MARIA MAGDALENA FARIÑA DE BELLON	30.130
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	ROSA CLOTILDE MELE VIUDA DE PIUMA	30.104
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|82	CESAR ALFONSO RODRIGUEZ	30.119
29	58	Marta Amelia Belró	3|12|82	NELLA RAMONA SEMINI DE FERNANDEZ	30.161
30	59	Santiago González Balcarce	16| 9|82	ROBERTO CARLOS DEVINCENZI	38.553
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|82	ANTONIO LUIS AMADEO VACCARO	30.116
30	59	Santiago González Balcarce	30|11|82	ANGELA VICTORIA SANESE DE VACCARO	30.115
30	60	Ester Riesel	25|11|82	PABLO ANTONIO RODRIGUEZ Y MARIA DEL SOCORRO PIÑOL DE RODRIGUEZ	30.092
30	60	Ester Riesel	1º|12|82	SAUL TACINLOVSCHI	30.157

e. 16|12 Nº 2.265 v. 20|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 ... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1513 de $ 36.894.038 con vencimiento 20|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. María J. Tamburrino Seguí, secretaria.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos caratulados: "Banco Ganadero Argentino S.A. c|Gorbatt, Julio G. y otro s|Ejecutivo", al señor JULIO GABRIEL GORBATT y al señor SIMON NEUMAN, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 17|12 Nº 30.935 v. 20|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos: "SIMON OSSIPOFF E HIJO S.A. su concurso preventivo", comunica por cinco días que la Junta de Acreedores que debió realizarse el día 6 de diciembre de 1982, ha sido postergada hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 9.30 horas. — La misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 525.000 e. 17|12 Nº 30.300 v. 23|12|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CARDELLINO Y CIA. S.A.C. e I., Expte. Nº 35.037|82, el síndico designado es el contador Roberto Hugo Brude, con domicilio constituido en Membrillar 311, 1er. piso, 8º de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1983. — Señálase la audiencia del día 9 de junio de 1983, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso

de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 15|12 Nº 6.222 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|Quiebra", comunica por cinco días la postergación hasta el día 18 de marzo de 1983, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado; señálase la audiencia del día 24 de mayo de 1983 a las 9 horas, para la junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 16|12 Nº 6.271 v. 22|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, hace saber que con fecha 19 de octubre de 1982 se ha abierto el concurso civil de doña AMALIA VIGNATI DE XIFRE, con domicilio en calle Austria 2075, 2º, Dpto. 5, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico Dr. Roberto Beatti, con domicilio en calle Viamonte 1546, piso 9º, oficina 904, hasta el 14 de febrero de 1983. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de mayo de 1983, con los acreedores que concurran. — Publíquense los edictos por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.050.000 e. 16|12 Nº 38.787 v. 22|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por 5 días en los autos "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S. A.T.C.I. s|quiebra", Expediente Nº 52.237. Síndica designada Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º, "C", Capital Federal; que a los fines del art. 33 de la Ley 19.551 se fija el día 14 del mes de febrero de 1983; respecto del art. 35 de dicha Ley, el día 4 del mes de abril de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 22 del mes de abril de 1983. — En su caso y a los fines previstos por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase el día 9 del mes de mayo de 1983 a las 10 hs. para la junta, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Mara Elsa Uzal, secretaria.
e. 17|12 Nº 6.296 v. 23|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 423626 por $ 28.727.200 todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16 3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elía Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a LEON LEVY y ELSA LAURA MOLINA de LEVY, por el plazo de cinco días, a reconocer la firma inserta en el documento de fianza, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en rebeldía, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Meta y Levy S.R.L. y otros s|Ejecutivo", Expte. 7.844 y "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Mario Isaac Meta", Expte. 8.246. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 300.000 e. 17|12 Nº 30.277 v. 20|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. En cumplimiento en lo previsto en el Art. 10 de la norma societaria, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ BARRIOS, JULIO c| GARCIA NOVO, ISABEL s|Disolución de Sociedad", Expte. Nº 9.363 y por mandato del Sr. Juez actuante se ha ordenado la liquidación de la Sociedad: "Gourmet S.R.L.", sita en la calle Peña 2300 de esta Capital Federal, y que se practicará por intermedio del liquidador designado en estos actuados Rodolfo José Pernice, con oficina en la calle Sarmiento 930, 2º piso, Of. "C", T.E. 90-5204.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 825.000 e. 16|12 Nº 38.858 v. 22|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: "FERRARI, CARMEN DORA y otro s|cancelación". — Expediente Nº 9.198. se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a interés variable Nº 50000751, por $ 19.500.000, emitido el 23 de diciembre de 1980, por el Banco Shaw sucursal Primera Junta, con vencimiento el 23 de marzo de 1981, a favor de Carme Dora Ferrari y Juan José Ferrari. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Federico O. Carrero, secr tario.
$ 1.800.000.— e. 30|11 Nº 36.355 v. 21|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación", Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 17|12 - Vence: 21|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	9|12|82	JULIO CESAR FERNANDEZ	38.895
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	9|12|82	JORGELINA CELIA FIDELA SUAREZ	38.849
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	30|11|82	SAVINO TRAVAGLINI	38.782
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	10|12|82	BURAH PARNES	30.210
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|11|82	MARIA JULIA GARCIA DE CASTRO	30.215
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|82	PARIS LAPERUTA	38.927
5	10	Alicia B. Alvarez	9|12|82	LUIS ALBERTO GONZALEZ DAY	30.204
5	10	Alicia B. Alvarez	24|11|82	BENEDICTO LEONARDO BARBANTE	38.757
6	12	Lucas Aon	2|12|82	LUIS JOSE SAMPER	30.208
8	15	Adolfo María Repetto	3|12|82	ANTONIO JUAN CANTALUPPI	30.200
8	16	Adriana C. de Frezza	9|12|82	PEDRO PUIG	30.217
9	18	Ernesto D. Julian	30|11|82	ROQUE SCIOLLA	38.914
9	18	Ernesto D. Julian	10|12|82	ANTONIO ANTENOR OLCESE	30.189
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|12|82	ELSA ROSA WAINSZTEIN DE WILHELM	30.221
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|12|82	SAFI USMAN	30.209
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|12|82	CANDIDA DUCAINO DE CONTE	30.219
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|12|82	TEODORO CAP	30.230
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	JOSE UBALDO	30.224
15	29	José Eduardo Russo	10|12|82	HORACIO RENE CAVALIERE	30.165
15	29	José Eduardo Russo	3|12|82	JOSE SIRNI, doña ANTONINA BIVONA DE SIRNI - JOSE SIRNI Y BIVONA y MARIA SIRNI Y BIVONA	30.173
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|12|82	ALFREDO TEOFILO RACEDO	38.756
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	EMILIO NIELSEN	30.233
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|12|82	MAXIMINO FERNANDEZ y de ESPERANZA LEMA VIUDA DE FERNANDEZ	30.214
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|12|82	PEDRO APOLINARIO MORINICO	30.231
18	36	María Isabel Millán	9|12|82	CONDE TEODORO ALBINO	30.178
18	36	María Isabel Millán	23|11|82	CARMEN LAVARRA	30.198
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	DANTE CARMELO DEL RICCIO	30.194
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	AGUSTIN JUAN CARMELO ASTESIANO	30.199
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	CARLOS D'ARIA	30.223
19	38	Fartha B. Gómez Alsina	3|12|82	ANA NAPAL DE ENJAMIO	30.207
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|12|82	MAXIMO BONIGER y ROSA MANNHEIMER DE BONIGER	38.851
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|11|82	AUGUSTO CISILIN	30.176
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|12|82	CARLOS ALBERTO FULLONE	38.936
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	ROSA CAPARELLI DE ANGRIMAN o CAPERELLI DE ANGRIMAN	30.201
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12|82	JUAN MARIA BERASATEGUI	30.213
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|82	ANGELICA LINDON DE MASO	38 931
23	45	Ana M. Beneventano	11|10|82	JUAN PASCARELLI	30 195
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|12|82	CAYETANO ASCHERO	30.193
23	46	Félix G. de Igarzábal	24| 3|82	MODESTO VAZQUEZ y CARMEN MATA DE VAZQUEZ	30.202
24	48	Rubén H. Malatesta	2|11|82	JORGE EMILIO GRONDONA	30.197
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|12|82	ANTONIO REGUEIRA	30.220
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|11|82	LUIS ARTURO CROTTI	30.232
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|12|82	RAFAEL ROBERTO ARISTIDES PALAZZO	38.779
25	50	María Eugenia Giraudy	7|12|82	RAMON PERDIGUERO BAEZA y|o RAMON PERDIGUERO BAENA	30.235
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|82	JOSE LAROCCA	30 177
26	51	Julio César Dávolos	6|12|82	ANGELA CLARA DE AZZINNARI	30.205
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	JOSEFA NARCISA BERMUDEZ DE CALVO	38.796
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|12|82	LUIS FORTUNATO OTTONE	30.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|11|82	JOSE RODRIGUEZ	38.885
29	58	Marta Amelia Beiró	6|12|82	GUILLERMO RAUL ALMEIDA	38 907
30	59	Santiago González Balcarce	9|12|82	ADELMA MARIA BAGNIOLE DE COSTAS	30.225
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|82	ISABEL NAPOLI DE MENSA	38.794
30	59	Santiago González Balcarce	3| 5|81	JOSE MASSA	38.802
30	60	Ester Riesel	9|12|82	HUMBERTO PASTORE	38.817

e. 17|12 Nº 2.266 v. 21|12|82

Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s|Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de YSURON TURISMO S. R. L.: Síndico: Ernesto Luis Brodschi, con domicilio en Corrientes 4396, piso 2º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1983 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|12 Nº 6.193 v. 20|12|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de: "TIEL PROPIEDADES S.R.L.", con domicilio legal en Av. Pueyrredón 1034, Capital Federal. Síndica: Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Avda. Córdoba 875, 10 "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de febrero de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el día 27 de abril de 1983 a las 9 horas. Se intimará a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndica prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen a la Síndica dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 15|12 Nº 6.223 v. 21|12|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, notifica a RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARTA IRENE TORRES FERREIRA DE BARCELO, que el 15|7|82 S.S. hizo lugar a la demanda de "Bottini, Alejandro Enrique Luis c|Barceló, Rodolfo B. y otra s|sumario", condenándolos a pagar al actor dentro de los 10 días $ 14.644.594, más desvalorización monetaria intereses y costas, difiriéndose la regulación de honorarios hasta practicarse la liquidación definitiva. — Publíquese por 3 días. — Beatriz T. Bonora, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.

$ 495.000 e. 16|12 Nº 30.226 v. 20|12|82

Nº 20

Cítese al señor JAVIER VICENTE BIANCHI, para que en el plazo de 2 días, comparezca a estar a derecho en el juicio: "Macchia, Omar Roberto c|Bianchi, Javier Vicente y otro s|Daños y perjuicios", que se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

— Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Carlos M. Dossola, secretario.

$ 270.000 e. 17|12 Nº 30.241 v. 20|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo O. Gallegos Fedriani, cita por cinco días a ANTONIO MARIO QUARANTA para comparecer a estar a derecho en los autos "Administración Nacional de Aduanas c|Antonio Mario Quaranta s|ejecución fiscal" (Expte Nº 44.541), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 17|12 Nº 6.298 v. 20|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, cita por cinco días a MIGUEL BALAGUER para comparecer a estar a derecho en los autos "Administración Nacional de Aduanas (A.N.A.) c|Miguel Balaguel s|ejecución fiscal" (Expte. número 3.216), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 17|12 Nº 6.299 v. 20|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia, de esta ciudad de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal número 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a DAVID GIL PALACIOS la consignación efectuada en el juicio que sigue el Estado Nacional Argentino (Fuerza Aérea Argentina) por expropiación del inmueble ubicado en el Pdo. de Morón, designado según título como lote A de la manzana D, y según catastro Circunscripción III, Sección A, manzana 4, parcela 2a, y que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del término de ley contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y diario El Día de la ciudad de La Plata.

La Plata, 4 de octubre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.125.000 e. 14|12 Nº 38.256 v. 20|12|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO VISTOR GIFFORD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.272 v. 22|12|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO MARTINEZ AYALA para que comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

La Plata, 30 de noviembre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|12 Nº 6.274 v. 22|12|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS GENTILE y SALVADOR GENTILE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2625, que tramita por ante la Secretaría Penal 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.

e 17|12 Nº 6.308 v. 23|12|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Ch.), Expte. Nº 24.235. — Rawson, Chubut, noviembre 23 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don CONSTANTINO SALGADO RODRIGUEZ, nacido el 20 de mayo de 1925 en Viana del Bollo - Orense - España, hijo de Pablo Salgado Nuñez y de María Rosa Rodríguez Galloso.

Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 7 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 17|12 Nº 6.317 v. 20|12|82

CATAMARCA

PARTIDOS POLITICOS

A los fines dispuestos por el art. 17, inc. 2º, de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del doctor Jorge Horacio Ahumada, Secretaría, Dra. Martínez, comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 32|82, caratulado Partido La Voz del Pueblo, s|reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 29 de setiembre de 1982, es la de PARTIDO LA VOZ DEL PUEBLO.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de diciembre de 1982.

Jorge Horacio Ahumada, Juez Federal.

e. 16|12 Nº 6.276 v. 20|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos: CASTELLUCCIO, ANTONIO MARIO c|ROMANO INMOBILIARIA S. C. A. y|o ROMANO, A. B. de DOLORES s|sumario, que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º K, de Capital Federal. Teléfono: 35-8961, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2, que ocupa todo el piso 1º del edificio ubicado en la calle Uruguay 763|67, entre la Avenida Córdoba y Viamonte, el que tiene una superficie propia de 154,80 metros cuadrados y consta de: Gran hall de entrada, 2 amplias salas a la calle, 1 toilette, pasillo de circulación, otro hall íntimo, 4 ambientes más, amplio baño; 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, cocina amplia, otra de servicio, placares, pisos de Roble Eslavonia y línea telefónica. — Estado de conservación regular. — Falta pintura general. — Ocupada por el demandado. — Base: $ 66.235.425, 2|3 partes del 50% de su Valuación Fiscal. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — El bien puede ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1982. Hilario Rebaudi Basalvilbaso, secretario.

$ 1.080.000 e. 17|12 Nº 39.090 v. 21|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 2, de Capital Federal, Secretaría 4, Expte. Nº 44.728, en los autos caratulados: "LASALLE, JUAN s|Sucesión Vacante", hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone, co. domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas, sobre el mismo ad corpus, al contado y mejor postor, un lote baldío y desocupado, con frente sobre calle Barcelona sin asfaltar, entre Pío Baroja y Benito Pérez Galdós, del Barrio Villa Centenario o Villa Economía, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.XI, Sec. C, Manz. 14, Parcela 38, según título lote 38 de la manzana 157, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 70.439, Fº 1343, Año 1931, del citado Partido. — Superficie: 550 m2. — Linderos: N.O. calle; N.E. lote 39; S.E. fondo lote 18; S.O. lote 37. — Partida 65807. — Base: $ 3.362.120. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Depositaria a título gratuito Sra. Dora Coronel de Benítez. — El lugar está inundado en casi todas sus calles, carece de veredas, las casas que rodean al lote son precarias, del tipo de villa de emergencia. — Horario de visita: 2 horas antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado, vencido el plazo la resolución del contrato se operará de pleno derecho, con pérdida de la seña entregada. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º del Art. 16 de la Ley Provincial 7322: "Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora". — La escritura traslativa de dominio a favor del adquirente, deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 1.620.000 e. 16|12 Nº 38.951 v. 20|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados "PISANI RODOLFO HERCULES contra FERRANDO JUAN ANDRES s|Ejec.", expte. 45.704; que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el martes 28 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, Talcahuano 479, el 50 % indiviso perteneciente al demandado, sobre el inmueble embargado, sito en Superi 4594 esquina Arias, Capital Federal, edificado en terreno designado lote 10, manzana 82. — Dominio 24|9|70, matrícula 16-21576 del Registro de la Propiedad del Inmueble. — Según título a fs. 55 mide 8,81 mts. de frente al NE por 17,32 mts. en su otro frente al NO por 8,81 mts. de fondo al SO y 17,26 mts. en el SE. — Según constatación fs. 79|80|81 consta de living comedor, 2 dormitorios, hall, baño, cocina, patio, terraza con pequeño galpón, jardín sobre Superi y entrada de coches y pasillo por Arias, y ocupada por María Berta Guida de Loprette, su esposo José Fioravanti Loprette y su hijo Eduardo José, en carácter de ciudadores. — Visita diaria de 10 a 12 horas. — Adeuda por impuestos sujetos a liquidación por actualización e intereses OSN $ 966.482 y Municipalidad pesos 1.206.000. — Base de venta: $ 36.995.413 (1|3 parte de la valuación fiscal). — Seña y Comisión de práctica. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Inf. Canop Mazar: Posadas 1557-7-27 y Rivadavia 717.9-912, 33-9809 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.125.000 e. 16|11 Nº 30.236 v. 20|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio BANCO SIDESA S.A. s|quiebra s|incidente de subasta, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala 4, el día 29 de diciembre de 1982, a las 16 horas: Un automóvil usado marca Ford Falcon modelo aproximado 1978. Base: $ 90.000.000. Un automóvil usado marca Peugeot 504; mod. aproxim. 1979 — Base: $ 120.000.000 — Un avión monoplano usado, bimotor, Cessna, modelo 1979, capacidad 5 pasajeros, ala baja. — Base: $ 2.500.000.000; que se exhiben, los automotores, en Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, del 22 al 28 de diciembre de 1982 y el avión, en el Aeródromo de Don Torcuato (Cía. Aviaser) de la Provincia de Buenos Aires, de 10 a 16 horas, del 22 al 28 de diciembre de 1982. — Con base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, diciembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000 e. 17|12 Nº 38.977 v. 20|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|QUEMAPE S.A.C. I.F. e I. y M. s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 49.296, que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 27 de

diciembre de 1982, a las 12.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes Nros. 1664|66|70|74|76 (ex números 1664|66|68|70|76) entre las calles R. Peña y Montevideo de esta Capital Federal, UF. Nº 302 (ex 158), 303 (ex 159) y 304 (ex 160) del 1º piso, destinadas a oficinas, constando de: dos ambientes; tres ambientes y dos ambientes; patio y cuarto de depósito, estando alfombradas y en normal estado de conservación, superficie total de cada una: 43,6; 52,69 y 35,77 mts. cdos. Ad-Corpus. Porcentual 60, 80 y 51 centésimos por ciento respectivamente. Entrada común por el Nº 1670. Base $ 1.744.461.800. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. El bien se encuentra desocupado. Adeuda imp. MCBA $ 3.543.631. OSN $ 2.728.855. Expensas $ 62.451.408. El inmueble se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.035.000 e. 17|12 Nº 39.088 v. 21|12|82

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SORKIN, ALBERTO y otro s. ejec." (exp. 33.709), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 21 de diciembre de 1982, a las 9,30 horas, en el hal! de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Uruguay Nros. 862|84, 3er. piso, oficina 16 (hoy 303), interior, ocupado por el demandado, con una superficie propia de 15 m2 y el 0,68% de porcentual; el cual podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 13 hs. — Base pesos 23.773.855 al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo. — No adeuda expensas, siendo el promedio mensual de éstas de $ 160.000.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 16|12 Nº 38.859 v. 20|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en autos: "EL FORTIN DE ALBERINO HNOS. Y CIA. S.C.C. c|CANOSA FRANCISCO s|Ejecutivo" (Expte. Nº 41.136) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 22 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el ómnibus marca Mercedes Benz modelo 1972 motor Nº 341932-10 001181 chasis Nº 341042-10-008615 con 30 asientos reclinables y 5 fijos equipados c|crique y radio, sin rueda de aux. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % y Sellado 0,50 %. El vehículo se exhibe en días hábiles de 8 a 12 horas en Avda. de los Incas 4840|50 y se entregará previo pago total del precio en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 420.000.— e. 17|12 Nº 39.087 v. 20|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MAY-LAC SRL. s|Incidentes de Verificación de Crédito por Cía. Financiera del Estuario SA.". (Expte. Nº 50.868), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 4, el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas: "Un camión usado sin funcionar marca Mercedes Benz modelo 1114, año 1980, tipo L 1114-48, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-064516, chasis Mercedes Benz Nº 341036-15-051648, dominio Nº C 1042211, con motor Diésel de 145 HP de 6 cilindros y 7 ruedas armadas con gomas de movimiento de 12 telas —900 x 20—. Exhibición en la calle Juncal 4540 de Capital Federal, de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas los días 22 al 28 de diciembre de 1982. — Base: $ 330.991.045. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 630.000.— e. 17|12 Nº 38.976 v. 21|12|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|GABELLONI LEANO y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 7650, que el martillero Mario Jorge Sackmann, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Federico Lacroze 4078|80 entre Avda. Forest y Avda. Corrientes, Capital, edificado sobre lote de terreno que mide 8,90 m. de fte. al NO., 24,10 m. al NE., 5,34 m. de fondo al SO. y 21,08 metros al SE. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 49, Manzana 180, Parcela 2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado, el local que lleva el Nro. 4078 por un inquilino y el local del Nº 4080 por uno de sus propietarios. — Base: $ 35.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — Se podrá visitar los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 630.000.— e. 17|12 Nº 39.144 v. 21|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c| SARACHAGA, VICENTE OSCAR JULIAN s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 167.617, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 21 de diciembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Gallego y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como 5, 6 y 7 de la Manzana "R". — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. — Lote 5: Mide 27m32 de fte. al Sud Este, 54m85 de fondo, superficie total 1.580m46. — Lote 6º 24m32 de fte. al Sud Este, 54m85 en su otro fte. al Sud Oeste 4m24 en la ochava, 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575 mc96. — Lote 7: Mide 30 m. de fte. al Sud Oeste por 54m64 de fondo, superficie total 1.639m20. — Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. — Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; en altos dos habitaciones. — Aparte casa de casero con cocina comedor, una habitación y baño. — Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. — Base: $ 2.409.000.000, al contado — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el Sr. Felipe Retamar. — Se visita martes y sábados de 15 a 18 horas. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de fs. 99 $ 7.302.360. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.350.000.— e. 16|12 Nº 38.891 v. 20|12|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|LINARES, JORGE ALBERTO y otro s|ejecución prendaria, Expediente Nº 218.566, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-790276, de 110 cv, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0671636, dominio Nº C-930.970, en el estado en que se encuentre. — Base: Pesos 16.429.728. — Al contado. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 675.000 e. 16|12 Nº 38.841 v. 20|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en el juicio METALAUTOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA c|FERRANTE JOSE s|Ejec. prendaria. Expediente Nº 136.882, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un torno a control numérico, Mod. PPL-CN-CNC 310 x 1500, marca Pontiggia Pietro, con variación de avances, velocidades, cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de instrucciones mediante cintas perforadas, con una torrecilla automática electrónica de 4 posiciones con autocentrante automático hidráulico ø 315 con setie de abrazaderas, unidad de comando Olivetti Contor 32, completa con todos sus elementos. — Un disco con cables diámetro 350. — 5 portautensilios. — 1 contrapunta hidráulica UCP 2|20 y 200 cajitas para cintas. — Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Ancasti 3295, Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 0,5%. — Todo en dinero efectivo. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Fernando O. Galan, secretario.

$ 945.000 e. 16|12 Nº 38.865 v. 20|12|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio "A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|ESCALANTE JULIO OSCAR s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 179.362|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), un inmueble sito en la calle Thames Nº 630|32, piso 1º, Dpto. "E", unidad funcional Nº 7, Capital. — Consta de un ambiente, baño, cocina, un pequeño patio, y una terraza interna. Se halla ocupado por la Sra. Mónica Julia López Tauco y dos hijos menores. — Puede visitarse los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Se adeuda por expensas al 31|10|82, $ 2.509.240. — Obras Sanitarias al 15|4|82, $ 155.605. — Base: $ 210.280.108. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 855.000.— e. 17|12 Nº 39.093 v. 21|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, comunica por 2 días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FINANCIERA c|FINKELSTEIN de HERZOVICH, BERTA s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 4.537), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 23 de diciembre de 1982 a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, tres lotes de terreno ubicados en la localidad de Gral. Belgrano Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, designados como número 4, 5 y 6 de la manzana 11 los que miden: Lote 4: 17 mts. al NE lindando con calle: 7,20 mts. al SE lindando con calle sin número; 4,24 mts. en su ochava al E; 20 mts. al SO lindando con el lote 5 y 10.20 mts. al NO lindando con el lote 3, encerrando una superficie de 219,50 m2. — Lote cinco: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una superficie de 200 m2, lindando por su frente al SE con calle sin número; al NE con el lote 4; al SO con el lote 6 y al NO con parte del lote 3; Lote seis: 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo o sea una superficie de 200 m2, lindando al frente SE, con calle sin número, al SO lote 7, al NO parte lote 3 y al NE con lote 5. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, chacra 29, manzana 11, parcelas 4, 5 y 6, inscripto el dominio en las Matrículas Nros. 5.266, 5.267 y 5.268 del Partido de Gral Belgrano (36). — Según surge del mandamiento de constatación obrante a fs. 12, el inmueble es ocupado por la demandada y Federico Herzovich. — De acuerdo a lo convenido en la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. — De acuerdo al informe presentado por el martillero sobre los lotes a subastar se halla construido un amplio local de aproximadamente 23 mts. de largo por 6,50 mts. de ancho en donde se halla instalado un salón comedor, una cocina, un depós. y dos baños, siendo la construcción de mampostería de buena calidad: todo ello ubicado en la intersección de las calles 56 y 139 de Gral. Belgrano, Prov. de Buenos Aires y a escasos 150 mts. del R. Salado. — A fs. 115 surge que la Matrícula Nº 5.267 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 509.534 al 18|3|82; a fs. 121 surge que la Matrícula 5.268 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 509.534 al 18|3|82; a fs. 126 surge que la Matrícula 5.266 adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 509.5.. al 25|3|82; a fs. 132 existe informe de Obras Sanitarias que el inmueble no se encuentra afectado por el servicio de agua corrientes o cloacal y a fs. 134 existe informe de la Municipalidad de Gral. Belgrano que comunica que la parcela 4 adeuda $ 1.734.759 y por anticipo año 1982 $ 253.062 y por las parcelas 5 y 6 adeuda $ 772.382 y anticipo año 1982 $ 316.980. — Base de venta $ 93.835.740. — Seña 10%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5% en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 1.620.000 e. 17|12 Nº 38.960 v. 20|12|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 46, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|SOLIS MIGUEL A. s|Hipotecario". Expte. Nº 42.431, que el Martillero Público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 24 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, 6 lotes de terrenos, con individualizadores de calles y luz eléctrica, formando esquina, totalmente desocupados, con calles de tierra y arena, sin calle abierta por estar tapadas por los médanos. Ubicados en el paraje "Balneario Ostende", del Municipio Urbano de Pinamar, antes Gral. Madariaga, jurisdicción de la Prov. de Bs. Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B., manzana 139, cuyo dominio se encuentra inscripto en la Matrícula 5117|5122, en La Plata, el 25|9|80. La parcela Nº 1, de 640,33 mts.2 s|calle Cairo y Canadá. — Base: pesos 45.079.681,46. — La Nº 2, de 233,10 mts.2, s|calle Canadá. — Base: $ 16.412.449,79. — La Nº 3, de 459,45 mts.2., s|calle Cairo y Cucha Cucha. Base: $ 32.349.635,59. — La Nº 4, de 472,94 mts.2., s|Cairo y Cucha Cucha. — Base: $ 33.299.459,47. — La Nº 5, de 513,69 mts.2., s|calle Cairo y Cucha Cucha. — Base: $ 36.168.645,78. — Y la Nº 6, de 622,67 mts 2., s|calle Cairo, Cherburgo y Cucha Cucha. — Base: $ 43.841.870,91. — Seña: 50 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Por tratarse de terrenos abiertos, pueden ser visitados libremente por el público.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.080.000.— e. 16|12 Nº 38.861 v. 20|12|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, comunica por dos días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|SALVA EDUARDO LUIS s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9.500|82), que los martilleros "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz rematarán el día 23 de diciembre de 1982, a las 16 hs., en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo cuyos lotes se designan con los números 19 y 20 de la Manzana 9 en un plano del lugar antes denominado "Saladillo", hoy Villa Carlos Paz, Pedanía de San Roque, Departamento de Punilla, provincia de Córdoba, que unidos como están constan de una superficie total de 1.508 mts. cuad. con estas medidas y linderos: Al N.E. y S.O. 51,71 m. lindando respectivamente con lotes 21 y 18; al N.O. 30 m lindando con lotes 8 y 9 de su misma manzana; y al S.E. 30 m sobre calle pública. Inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Dominio al Nº 1.802, Fº 2516, Tº 11 con fecha 5 de febrero de 1982. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, quien lo explota como hotel. Se halla ubicado en la calle Curuzú Cuatiá Nº 100 de Villa Carlos Paz, y consta de 25 habitaciones con baño privado amplia recepción, sala de estar, salón comedor, pileta de natación, parque al frente, cocheras, teléfono, calefacción central y dependencias propias de un hotel. Se halla en buen estado de conservación. Base $ 950.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. La cláusula 13 del mutuo hipotecario establece: "El deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución. El martillero actuante hará constar esta circunstancia en los edictos y demás publicidad de remate.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.170.000 e. 17|12 Nº 39.150 v. 20|12|82